

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COSTA RICA**

**SEDE HEREDIA**

**LICENCIATURA EN ENSEÑANZA DE LA RELIGIÓN**

**MEMORIA DE SEMINARIO DE GRADUACIÓN**

**ANÁLISIS Y VALIDACIÓN DE LOS APORTES TEÓRICOS, METODOLÓGICOS Y  
PEDAGÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN PRODUCIDA EN COSTA RICA POR  
PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN RELIGIOSA EN TORNO A LOS OBJETIVOS  
5.1, 5.2 Y 6 DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN RELIGIOSA DEL  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

**PROPONENTES**

**ROXANA BARBOZA JIMÉNEZ**

**ANA LÓPEZ CASTILLO**

**MARTA SIBAJA BUITRAGO**

**AÑO 2019**

**TRIBUNAL EVALUADOR**

M.A. Jimmy Ramírez Acosta

Vice Decano de la Facultad de Filosofía y Letras

M.A. Auxiliadora Montoya Hernández

Dirección de la Escuela Ecuménica de Ciencias de la Religión

Dr. Diego Soto Morera

Tutor

Máster. Ricardo Paniagua Calvo

Lector

Ma. María de los Ángeles Araya González

Lectora

## TABLA DE CONTENIDOS

Contenido

COMITÉ EVALUADOR.....	2
TABLA DE CONTENIDOS.....	3
1. INTRODUCCIÓN GENERAL.....	5
1.1 Definición del tema general.....	5
1.2 Delimitación del tema.....	6
1.3 Justificación.....	8
2. OBJETIVOS Y PREGUNTAS.....	9
2.1 Objetivo general.....	9
2.2 Objetivos específicos.....	10
2.3 Preguntas.....	11
3. ESTADO DEL ARTE.....	11
3.1 Alcance general.....	12
3.2 Alcance específico.....	13
4. MARCOS CONCEPTUALES.....	17
5. ESTRATEGIA METODOLÓGICA.....	21
6. ESTRUCTURA CAPITULAR.....	22
ARTICULO ESPECIALIZADO N°1.....	25
INTRODUCCIÓN.....	25
METODOLOGÍA.....	29
Conceptualización de vocación, servicio y trabajo.....	30
¿Cómo orientar la vocación de los jóvenes a nivel del proceso educativo?.....	31
Percepción de los jóvenes según Encuestas Nacionales de Juventudes 2013 y 2018..	33

ANÁLISIS DE TESIS DE GRADO EN COSTA RICA.....	36
DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES.....	46
ARTÍCULO ESPECIALIZADO N°2.....	50
INTRODUCCIÓN.....	50
Dignidad humana.....	52
Derechos humanos y dignidad.....	56
Trabajo, derechos humanos y dignidad humana.....	59
Trabajo y dignidad humana desde la perspectiva teológica.....	63
Trabajo, género e infancia.....	68
TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN RELACIONADOS CON LA TEMÁTICA DE INVESTIGACIÓN.....	72
Estrategias desde la educación religiosa para la enseñanza del trabajo y la dignidad humana.....	78
CONSIDERACIONES FINALES.....	81
ARTÍCULO ESPECIALIZADO N°3.....	84
INTRODUCCIÓN.....	84
Las ventajas de incorporar la tecnología a la educación en Costa Rica.....	87
ANÁLISIS DE ESTUDIOS DE CASO EN AULAS COSTARRICENSES.....	93
CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS FINALES.....	100
CONCLUSIONES GENERALES.....	104
REFERENCIAS.....	107

# **1. INTRODUCCIÓN GENERAL**

## **1.1 Definición del tema general**

El presente trabajo tiene como propósito general analizar el aporte educativo de la investigación científica producida por profesionales de la Educación Religiosa en Costa Rica, acerca del abordaje de objetivos del Programa de Educación Religiosa, vinculados a temáticas cristianas como la vocación, el servicio y los alcances positivos del uso de la tecnología en el proceso de enseñanza – aprendizaje y la dignidad en el ámbito laboral desde la perspectiva de derechos humanos, durante el año 2018-2019.

Con la realización de esta investigación se pretende validar la investigación producida en trabajos de tesis de grado y posgrado, elaborados por profesionales en Educación Religiosa (en adelante ER) en torno a tres temas específicos incluidos en los programas de estudio de Educación Religiosa en el Ministerio de Educación Pública (MEP), esto con el fin de considerar los aportes de dichas investigaciones para el desarrollo de estrategias pedagógicas vinculadas a estos temas. Las tres investigaciones a realizarse tienen como títulos:

- Contribución del Programa de Educación Religiosa en el desarrollo de una vocación que mejore la vida personal, familiar y social de los jóvenes de V año del Liceo Académico Bilingüe de Naranjo, circuito 01, Dirección Regional de Occidente, durante el 2018 de la estudiante Ana López Castillo.
- Dignidad en el trabajo desde la perspectiva de los derechos humanos durante el 2018, de la estudiante Marta Elena Sibaja Buitrago.
- Implicaciones del uso de la tecnología en la enseñanza de la educación religiosa en primaria durante el 2018, de la estudiante Roxana Barboza Jiménez.

En la búsqueda se pretende analizar el abordaje que hacen las investigaciones de los colegas sobre los contenidos 5.1, 6.1 y 5.2 del programa de estudios de Educación Religiosa. El contenido 5.1 como primera temática define “el trabajo como expresión cristiana de vocación y servicio”, la cual busca verificar la existencia de situaciones concretas donde estos dos principios sean parte importante en la escogencia de una

carrera, profesión u ocupaciones que les genere a los jóvenes, un estado de satisfacción personal, económico y espiritual. De la misma forma, se aborda un segundo tema, relacionado con el contenido 6.1 del programa, referido a la “aplicación de principios y enseñanzas cristianas para juzgar aplicaciones y repercusiones de los avances científicos y tecnológicos de la época, en la calidad integral de vida”, y en este caso particular, del ambiente educativo actual. Esta temática se fortalece con trabajos que evidencien los efectos del mal uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (en adelante TICs), implementación de estrategias didácticas para mejorar el proceso de enseñanza orientado al uso efectivo de estas herramientas en primaria y los beneficios detectados como consecuencia del buen uso en las aulas. Finalmente, el objetivo 5.2 aborda un tercer tema fundamentado en el estudio de investigaciones que guardan estrecha relación con la forma de visualizar el trabajo como fuente de riqueza, producción y desarrollo, desde la óptica cristiana y de Derechos Humanos.

El trabajo se nutre de constantes revisiones bibliográficas de otras investigaciones en el área de la Educación Religiosa en Costa Rica para tomarle el pulso a la producción nacional investigativa en aras de enriquecer conocimientos y demostrar el comportamiento de las poblaciones educativas estudiadas respecto a estos tres aspectos. Se trata de una validación de investigaciones como pertenecientes a colegas, quienes han incursionado en los temas de la dignidad humana, el trabajo y la tecnología desde diversas ópticas académicas.

## **1.2 Delimitación del tema**

El análisis del aporte educativo de la investigación científica producida por profesionales de la Educación Religiosa en Costa Rica se sustenta en trabajos de campo realizados entre los años 2000 y 2018, los cuales se convierten en los principales recursos bibliográficos de este estudio.

Los informantes más destacados son documentos provienen de entidades de educación superior que ofrecen la carrera de educación religiosa. Para esta investigación se seleccionó las siguientes universidades: Universidad Católica de Costa

Rica y Universidad Nacional. Además, los trabajos finales de graduación estudiados fueron contrastados con otros documentos relativos a los campos temáticos de interés, entre ellos: Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven a través de las encuestas II del año 2013 y III que data del 2018, Informes del Estado de la Educación en Costa Rica, Declaración Universal de los Derechos Humanos, diversos documentos emitidos por la Organización Mundial del Trabajo (OIT).

De ambas instituciones de educación superior se extraen tesis, y trabajos finales de graduación, así como documentos importantes vinculados con el tema de análisis sobre los aportes teóricos, metodológicos y pedagógicos de la investigación producida en Costa Rica por profesionales de la Educación Religiosa en torno a los objetivos 5.1, 5.2 y 6 del programa de estudios de Educación Religiosa del Ministerio de Educación Pública. Además, se toma en cuenta aspectos de documentos como la Encíclicas, Catecismo de la Iglesia Católica, Constitución Política de Costa Rica, programas de estudio de Educación Religiosa, como refuerzo a la temática principal.

En cuanto a los objetivos del programa de Educación Religiosa que se trabajaron en esta ocasión son: (a) el objetivo 5.1 que destaca “el trabajo como expresión cristiana de vocación y servicio”, correspondiente al V nivel de secundaria, donde básicamente se evidencia una preocupación por la escogencia de una profesión que genere bienestar económico, social y profesional, (b) el objetivo 5.2 que refleja “el trabajo como expresión cristiana de la dignidad humana”, correspondiente al VII año, donde se evidencia una problemática centrada en la valoración cristiana del trabajo como un recurso dado por Dios al ser humano para su sobrevivencia, y finalmente (c) el objetivo 6.1 “aplicación de principios y enseñanzas cristianas para juzgar aplicaciones y repercusiones de los avances científicos y tecnológicos de la época, en la calidad integral de vida”, correspondiente al VI de la Enseñanza General Básica, donde la principal problemática está en que muchos docentes no pueden encontrar la manera adecuada de utilizar la tecnología para el beneficio de sus alumnos según la experiencias propias de los mismos educadores; al mismo tiempo, existe descontrol institucional por el uso de los distintos artefactos tecnológicos. Se cuestiona entonces, el abordaje que realizan los

colegas profesionales en sus investigaciones con respecto al contenido y los objetivos 5.1, 5.2 y 6.1 del programa de ERE.

El criterio de selección usado en este caso se centró en la escogencia de aquellos trabajos de tesis que remiten al campo temático señalado por el objetivo del programa en su totalidad, o bien, que remiten a alguna(s) categoría(s) centrales en estos objetivos (5.1, 5.2 y 6.1). Se analizará cada una de las tesis para establecer los aportes a la Educación Religiosa, sopesar los modelos de educación religiosa que sustentan estos trabajos y ubicar y comentar sus principales limitaciones a la enseñanza religiosa.

La escogencia de estos temas se rige por la necesidad de analizar la investigación en el territorio nacional por medio de la consulta bibliográfica de trabajos de esta índole, partiendo del hecho que son aspectos sumamente necesarios en las poblaciones estudiantiles de primaria y secundaria, que, a su vez, definen el porvenir de las futuras generaciones en el ámbito personal, espiritual, social, económico y laboral.

### **1.3 Justificación**

La comunidad académica constituida por colegas profesores de Educación Religiosa revela constantes preocupaciones en torno a la vivencia del cristianismo en distintas áreas de la vida cotidiana, desde el hogar hasta el espacio laboral en el cual se desempeñan los profesionales.

Los docentes de ER han intervenido de manera investigativa a través de estudios, para resolver dudas e inquietudes generadas a través del tiempo sobre cómo es que el ser humano debe asumir su rol como hijo de Dios, como cristiano y como persona, dentro de una sociedad colmada de cambios rápidos y repentinos.

El análisis de los temas referidos al trabajo u ocupaciones que evidencien la aplicación de principios cristianos de vocación, servicio, dignidad, así como la implementación y uso apropiado de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) en el contexto educativo, son parte de continuas indagaciones con el objetivo de llegar a descubrir el verdadero propósito que deben cumplir los docentes de Educación



Religiosa por medio de labor ejercida en las aulas costarricenses, siendo este uno de los objetivos a trabajar en esta investigación.

Los profesores de ER buscan respuestas a problemas cotidianos, ejemplificados diariamente en los centros de enseñanza, cuando se enfrentan a poblaciones estudiantiles diversas y donde la interculturalidad ha propiciado ambientes educativos que ameritan ser estudiados. Asimismo, establecen o proponen modelos de comprensión de la Educación Religiosa, es decir, perspectivas sobre cómo es que los docentes abordan la asignatura y sus contenidos en función de la educación pública en Costa Rica. Esto es un elemento que se estudia en los trabajos consultados.

Por tal razón, se da énfasis a la búsqueda de criterios, parámetros y resultados de investigaciones, cuyo impacto se manifiesta no solo en la asignatura de Educación Religiosa sino en varios campos como la práctica de valores, sana convivencia, o bien, el uso apropiado de los artefactos tecnológicos en niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Actualmente, se detecta gran interés de la comunidad académica por recurrir a este tipo de análisis, donde el estudio elementos cruciales en la educación costarricense se vuelve una preocupación generalizada, por eso, otras comunidades (cultural, social y ecuménica) podrían beneficiarse de este trabajo, al profundizarse en la implementación de principios cristianos en el trabajo, de la mano con la tecnología, tratando de maximizar sus beneficios en la población escolar.

Finalmente, es importante comunicar, a través de este trabajo, el enfoque pedagógico implementado en los últimos años, tratando de encontrar puntos de reflexión en torno a temas de dignidad humana y respeto por los derechos universales, logrando encontrar esa estrecha relación entre las formas de educar a los estudiantes niños y jóvenes, y la realidad implícita en las nuevas generaciones. Asimismo, se pretende conocer el maravilloso complemento generado por las TICs y su amplia gama de posibilidades en la formación cristiana de personas desde su niñez, pasando por su juventud.

## **2. OBJETIVOS Y PREGUNTAS**

### **2.1 Objetivo general**

Analizar la investigación producida en trabajos finales de graduación y tesis de grado, elaboradas por profesionales de la Educación Religiosa en Costa Rica en torno al abordaje de la dignidad, vocación y tecnológica respondiendo a los contenidos 6.1 del programa de ER de VI de la Enseñanza General Básica, objetivo 5.2 de VII año y el objetivo 5.1 de V Grado de secundaria, en investigaciones desde el año 2000 al 2018.

Identificar la contextualización que realizan los docentes de la asignatura de ER en los distintos trabajos finales de graduación consultados, desde la óptica de la educación religiosa en las aulas costarricenses, con el fin de conocer la noción de trabajo, dignidad, vocación servicio e implementación de las TICs en este contexto.

## **2.2 Objetivos específicos**

- Indagar la investigación producida en tesis o trabajos finales de graduación de la Universidad Católica de Costa Rica y la Universidad Nacional para analizar los contenidos 5.1, 5.2 y 6.1 de los programas de estudio de Educación Religiosa.
- Establecer el estado de la investigación científica producida por otros colegas profesores, por medio del abordaje de las tres temáticas expuestas: el trabajo, la dignidad humana y el uso de las tecnologías en ambientes educativos.
- Describir la función del docente de Educación Religiosa por medio de labor ejercida en las aulas costarricenses con respecto a la formación de niños y jóvenes, tomando en cuenta aspectos de la mediación pedagógica.
- Revisar la aplicabilidad de los contenidos del programa de ER respecto a los términos de trabajo, vocación, servicio y dignidad humana, impartidos a los estudiantes durante las clases de Educación Religiosa, para crear un diagnóstico actual acerca de la labor de los profesores en este contexto.

- Ponderar los principales aportes pedagógicos que se desprenden de los trabajos finales de graduación relativos a los contenidos 5.1, 5.2 y 6.1 de los programas de estudio, para reconocer su importancia en torno al tema del trabajo y las TICs.

### **2.3 Preguntas**

Una vez establecidos los objetivos específicos se proponen las siguientes líneas de investigación, consideradas las preguntas relevantes por responder:

- ¿La investigación bibliográfica de tesis y proyectos finales de graduación de la Universidad Católica de Costa Rica y la Universidad Nacional, ofrece aportes, teóricos, metodológicos, y/o pedagógicos para el abordaje de los contenidos 5-1, 5-2 y 6-1 de los programas de estudio de Educación Religiosa?
- ¿La sistematización de la información recolectada sobre la educación religiosa en las aulas costarricenses, potencia otra concepción de la noción de trabajo, dignidad, vocación servicio e implementación de las TICs?
- ¿La revisión de los marcos conceptuales respecto a los términos de trabajo, vocación, servicio y dignidad humana, impartidos a los estudiantes durante las clases de Educación Religiosa proporciona suficientes datos para crear un diagnóstico actual acerca de la labor de los profesores en los modelos de educación religiosa imperantes en los profesionales de ER en Costa Rica?
- ¿La ponderación de la educación religiosa desarrollada en Costa Rica, respecto al abordaje del contenido 5-1, 5-2 y 6-1 de los programas de estudio, evidencia su importancia en torno al tema del trabajo y las TICs?

### **3. ESTADO DEL ARTE**

En este apartado se abordan los aportes del trabajo de investigación elaborado y dirigido por la Dra. Laura Fuentes Belgrave durante el periodo del 2015 al 2017, para la Escuela Ecuménica de Ciencias de la Religión (EECR) de la Universidad Nacional. Es un estudio con enfoque mixto y en su interior se realiza una valoración cuantitativa de

testimonios estudiantiles y parte de los profesores, en un contexto donde la educación religiosa evidencia una fusión entre un modelo catequético y una enseñanza intercultural ecuménica, que procura ir más allá de una clase de Religión tradicional. Enseguida se analiza puntualmente este trabajo.

### **3.1 Alcance general**

La investigación propuesta por Fuentes (2017) lleva como título “¿Cantar, rezar y colorear? Educación religiosa en Costa Rica. Prácticas de docentes y percepciones de estudiantes sobre la educación religiosa en Costa Rica”, basado principalmente en un informe final de resultados de investigación entre el 19 de enero del 2015 hasta el 8 de diciembre del 2017, de corte mixto, esto quiere decir que reunió respuestas tanto de forma cuantitativa como cualitativa.

El objetivo general de este proyecto fue explorar el vínculo entre las prácticas de la educación religiosa en la población docente que imparte esta asignatura, y las percepciones que tiene sobre ellas el estudiantado de tercer ciclo y de educación diversificada del Sistema Educativo Costarricense. Asimismo, Fuentes (2017) desarrolló actividades como:

- Identificar los principales tipos de temas generadores, metas y actividades de comprensión utilizados en las clases de educación religiosa por la población docente.
- Relacionar la práctica pedagógica del personal docente de la asignatura de educación religiosa con el uso de elementos del contexto socio-cultural costarricense en sus clases.
- Conocer las percepciones y las expectativas del estudiantado sobre los contenidos y la estrategia pedagógica de la asignatura educación religiosa.
- Comparar y analizar las diferencias y las semejanzas entre la práctica docente y la percepción estudiantil alrededor de la educación religiosa.

Para llevar a cabo este trabajo, la investigadora utilizó cuestionarios para generar una base de datos que proveyera las respuestas concretas por parte de los estudiantes y de

ese modo, se logró establecer su percepción acerca de la educación religiosa como tal y del trabajo de los docentes en esta área. Para efectos de nuestros TFG, la investigación de Fuentes (2017), ofrece un importante frente de interlocución, que permitirá establecer las cercanías y rupturas, entre sus hallazgos y la investigación producida por profesionales de ER en Costa Rica, desde el punto de vista pedagógico, dado el tratamiento integral de las diversas formas de aprendizaje que se pueden lograr en el contexto educacional.

Asimismo, Fuentes ofrece un panorama amplio sobre la situación actual de esta asignatura y el proceder pedagógico de quienes están al frente del reto de educar a la población estudiantil, aborda distintos ámbitos del quehacer pedagógico y la relación de la ER con otras ramas como la ciencia, la tecnología, la ética y la interculturalidad.

### **3.2 Alcance específico**

En la Educación Religiosa impartida en Costa Rica se busca que, tanto los contenidos como la aplicabilidad de estos en la vida cotidiana contengan un sentido ecuménico. Para entender mejor este concepto, se dice que algo es ecuménico cuando abarca personas, creencias y costumbres de un modo universal.

Al registrar la investigación sobre la percepción de los estudiantes en la definición de la educación religiosa costarricense y del trabajo de los profesores en esta rama, es importante rescatar que, a través de los años, enseñar religión, pasó de ser una catequesis, para convertirse en algo más perdurable, una enseñanza orientada en lo ecuménico y por ende, aborda temas como el trabajo, la dignidad, el uso de la tecnología como parte importante en las actividades humanas, todo ello con la finalidad de educar de manera integral a personas desde pequeñas para una vida centrada en el valor cristiano y en los valores aplicados a una vida, particularmente satisfactoria y plena.

Fuentes (2017) reflexiona al respecto que: “el desarrollo paralelo de la educación religiosa y de la catequesis, conlleva entonces la necesidad de exponer los escenarios en los cuales se construye esta relación, así como su aparente separación y derroteros

actuales” (p.10). Tal como lo señala la autora, pensamos que la enseñanza debe partir de un equilibrio por parte de los educadores para demostrar a los estudiantes la parcialidad existente entre lo que es un acto meramente catequético y una educación integral basada en el análisis de los diferentes campos de la vida del ser humano, partiendo de una visión cristiana.

La investigación de Fuentes se dividió en distintos ámbitos, donde se indagan aspectos relativos a la ética, la ciencia y otros elementos que pueden ser de interés para este informe. Bajo un esquema investigativo exploratorio, logra examinar un tema del que en Costa Rica, hay mucha información dispersa pero que tiene una correlación continua entre la realidad y la forma de enseñar educación religiosa. Partiendo de este hecho se reconocen resultados concretos, logrados por medio de la aplicación de cuestionarios a docentes y estudiantes, así como en la implementación de grupos focales, donde se logró extraer comentarios importantes alrededor de esta temática.

En lo que se refiere al aspecto del reconocimiento de la pluralidad y cultural desarrollado en las clases de Educación Religiosa para promover la convivencia intercultural en Costa Rica, “se observa que un 94% de docentes afirma con contundencia que actualmente introduce este componente en clase” (p.61). Vemos como en la mayoría de los casos los docentes afirman tomar en cuenta este elemento como una forma de contribuir con la interculturalidad en la cual vivimos, sin embargo, más adelante, los estudiantes no lo reconocen como tal, pues afirman que son temas que evocan pocas conversaciones. Ante esto, Fuentes reconoce la necesidad de enfocar la labor docente en un rumbo que impulse la “curiosidad ética”, al explorar y dialogar sobre temas que parecen ser ocultos e inexistentes. Ante ello, podría afirmarse que la mediación pedagógica se enfoca en un marco constructivista, donde los estudiantes tienen la posibilidad de ampliar y construir su propio conocimiento, de manera tal, que los contenidos del programa sientan sus bases en las experiencias de cada alumno.

En cuanto al análisis de la ER y su relación con las TICs y en especial, con los avances tecnológicos disfrutados por la humanidad en los últimos tiempos, Fuentes (2017) recurre al peritaje de argumentos que demuestren la esencia de retomar este tema en

durante las clases y asume que es un recurso del cual se puede obtener grandes beneficios, no obstante, son relativamente pocos aquellos docentes que advierten sobre los riesgos que conlleva su inadecuado uso. Fuentes (2017) señala: “solo un 12% advierte sobre los riesgos de los avances tecno-científicos en relación con el plan de Dios, desde un posicionamiento propio del milenarismo cristiano” (p.67). Lo anterior hace pensar que, pese a que en el programa de estudios de ER establecido por el Ministerio de Educación Pública no se abordan apropiadamente estos contenidos, más bien, son desplazados a otras temáticas como la dignidad humana o la defensa de los derechos humanos desde la óptica cristiana.

Fuentes (2017) recalca la ausencia de estos tópicos vinculados a la ciencia y la tecnología, los cuales están implícitos en los programas de estudios de ER, lo cual es inconveniente, porque las nuevas generaciones requieren de un profundo análisis orientados al uso apropiado de herramientas tecnológicas y avances científicos en pro de su desarrollo personal, social y ético.

Al estudiar a fondo el trabajo realizado por Fuentes, encontramos otros aportes relacionados con la ética y la moral, los cuales pueden ser garantes en el proyecto de vida de los estudiantes, según la investigación presentada. Específicamente, los educandos opinan que:

Si los estudiantes entrevistados pudieran escoger, optarían por aprender sobre diferentes tipos de religión y cultura, así como de ética y moral, pues opinan que la clase de educación religiosa podría darles claves para el desarrollo de su vida, en un marco de conocimiento intercultural y respeto entre las personas. (p.120)

Claramente se nota una preocupación inherente a la clase de ER de tratar temas relacionados con sus proyectos de vida, creen que puede ser útil una reflexión más integral sobre qué es lo que desean hacer en su futuro y como se desean aprovechar las herramientas que la educación les ofrece.

Es de interés particular el hecho que los estudiantes consideran importante ejercer el derecho a tener un trabajo digno, así lo indica Fuentes (2017), quien suscribe que son

muchos los alumnos encuestados que: “(...) comprenden el trabajo como una libre elección, en condiciones equitativas y satisfactorias, con protección social y sin discriminación” (p.102). A su vez, otros tópicos que resuenan en las opiniones de los grupos focales de alumnos, consiste en que se tome discusión un diálogo interdisciplinario enfocado en la relación del cristianismo con la religión católica, y ésta con otras ciencias.

No olvidamos repasar las principales conclusiones en cada uno de estos ámbitos estudiados por Fuentes en un esfuerzo concreto y veraz por demostrar la continua información generada en torno a la ER en Costa Rica. En primera instancia, se evidencia la forma en la cual los docentes procuran analizar temas como la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión, con la dignidad humana ligada al derecho al trabajo, desde una perspectiva tradicionalista que encarna un imperativo dogmático implantado por la iglesia católica en virtud de una asignatura que en un principio parecer acercase más a una catequesis doctrinal que aun diálogo donde se escuche las necesidades y deseos de los estudiantes.

Se concluye en el trabajo de Fuentes (2017), la importancia de contar con una ética intercultural que evidencia avances positivos en materia de sana convivencia, y también se evidencia que los docentes son los principales facilitadores de la información a los estudiantes sobre cuales formas benefician mejor la pluralidad étnica de las instituciones educativas. Se refleja que toda interacción entre las personas de distintos orígenes, creencias y costumbres facilita el fomento del diálogo y la participación, haciendo mérito a la diversidad cultural existente en Costa Rica.

Con respecto a las técnicas didácticas usadas en la enseñanza de la ER, Fuentes (2017) encuentra que, prácticamente la mitad de los docentes analizados creen relevante la propiciación de espacios de discusión y reflexión para enriquecer la imaginación y la crítica constructiva en aras de un proceso de aprendizaje. En vista de los puntos anteriores, Fuentes (2017) comenta: “sin duda, la escucha del estudiantado, de sus necesidades, sueños y vivencias, resta como uno de los principales desafíos para el quehacer educativo en la actualidad”. (p.146).



Para finalizar este segmento, hay varios puntos que son necesarios de resaltar y es que la investigación realizada por la Dra. Laura Fuentes Belgrave durante el periodo 2015-2017, se diferencia de la nuestra por tratarse de un estudio exploratorio, dirigido a estudiantes de secundaria, donde logró entablar resultados con base en opiniones mientras que nosotros revisamos tesis aprobadas por universidades. Su investigación toma el pulso con informantes empero, nosotros utilizamos tesis.

#### **4. MARCOS CONCEPTUALES**

La Educación Religiosa en Costa Rica tiene sus orígenes en la creación de una asignatura cuya formación estuviese influenciada por intereses políticos y eclesiales enmarcados en la educación costarricense. En la actualidad esta situación ha cambiado, pues se ha ido convirtiendo, a pesar de las dificultades de distinta índole, en un espacio de diálogo interreligioso, tratando de implantar una cultura de paz en la sociedad desde niños, jóvenes y adultos.

Con relación a lo anterior y según lo establece el Ministerio de Educación Pública (MEP, 2004) el objetivo general es la educación religiosa en Costa Rica es:

Colaborar con la formación integral del educando y enriquecer los procesos humano y social de nuestra educación, mediante la interpretación cristiana de los aportes de otras disciplinas, al proporcionar elementos específicos de la fe cristiana, al brindar la visión religiosa a los procesos de desarrollo humano y social del educando y al trascender la esfera de lo científico, social, histórico y cultural a un ámbito religioso, espiritual y ético. (p.13)

Sin embargo, y pese a los muchos esfuerzos generados a través de los años para consolidar la ER como una asignatura que garantice la paz en la sana convivencia social, se estima que sus contenidos curriculares siguen rigiéndose por la cristiandad y la figura de Cristo como el ejemplo a seguir, y, en consecuencia, se desconocen aspectos de diversidad religiosa. Como efecto negativo de esto, Méndez (2017) piensa que: “la educación religiosa pierde la oportunidad de generar espacios de conversación y de convivencia en la pluralidad” (p.163).

Con el pasar del tiempo, se han determinado aspectos concretos que evidencian una enseñanza de la ER más intercultural, que promueve valores de respeto y tolerancia hacia las demás personas y sus afinidades espirituales. Se busca entonces, crear una conciencia pacífica entrelazada con un modelo de educación acorde a las necesidades de formación de la sociedad actual. Al respecto, Fuentes (2017) determina dos modelos de ER: catequética e intercultural. El primero de los casos, es decir, en el modelo catequético se promueve la obediencia al plan de Dios conforme las expectativas de la doctrina social de la Iglesia Católica y sus preceptos. En el modelo intercultural, se vivencia el conocimiento de las religiones, lo que:

(...) permite entender la cultura y mejorar la convivencia. Dado que “la cultura costarricense”, sin mayor profundización teórico-práctica en las identidades que la conforman y sus respectivos aportes, aparece como un eje en los programas de educación religiosa, este estudio se propuso reemplazarla en el trabajo empírico por lo que se ha denominado como ética intercultural para la convivencia. (p.95)

Según lo anterior, la práctica pedagógica de la ER constituye uno de los ejes principales de la educación costarricense en temas de interculturalidad, más que de la catequesis fundada en la doctrina de la Iglesia.

La ER se caracteriza por tener programas que incentivan los derechos y las libertades individuales, en un mundo que evidencia muchos cambios repentinos. Es importante tener en consideración que, la libre elección al trabajo es uno de esos derechos implantados en los objetivos curriculares de la ER como parte del esfuerzo del Ministerio de Educación Pública por hacer valer los derechos humanos. De acuerdo con lo que estipula el Código de Trabajo en su artículo 8: “A ningún individuo se le coartará la libertad de trabajo, ni se le podrá impedir que se dedique a la profesión, industria o comercio que le plazca, siempre que cumpla las prescripciones de las leyes y reglamentos respectivos” (p.2). Con esto, se promueve el respeto a escoger aquella ocupación u oficio que le genere satisfacción, siempre y cuando no afecte a otros.

Esta visión acerca del trabajo y las ocupaciones también es analizada por Fuentes (2017), quien recalca algunos de los artículos de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 1948) relacionados, no solamente con el derecho al trabajo, sino a gozar de un salario justo, acorde con sus capacidades, a que no se le discrimine por cuestiones de género, pero especialmente, se reitera la necesidad de que las personas cuenten con un trabajo que les proporcione todas las satisfacciones dignificantes del ser humano.

Tal como lo señalan Guzmán y Arias (2009), respecto del paso que dio la ER en los últimos años y sus transformaciones:

La formación religiosa de la persona, y específicamente la formación cristiana, ha sido para las sociedades latinoamericanas un imperativo cultural que se sitúa desde la misma época de la colonización europea en los nuevos continentes encontrados. Así, durante siglos impartir la doctrina de fe del catolicismo fue un hacer riguroso de la escuela privada y pública en los países de occidente. No obstante, la nueva legislación en muchos de tales países, ha planteado ciertos condicionamientos al ejercicio de la educación religiosa cristiana y ya se ha incluido la dimensión plural de los credos y confesiones religiosas. (p.34)

En el extracto anterior vemos varios aspectos de interés, la ER inicia como un “imperativo cultural” derivado de la colonización y siguiendo los preceptos de aquellos que vinieron a estas tierras a consolidarse como dueños y amos de los países latinoamericanos. Otro aspecto que Guzmán y Arias plantean, es que la ER ha logrado extenderse a otras formas educativas, donde vale más el respeto por toda forma religiosa distinta a la católica, aunque en la práctica continúa siendo un reto, porque hay muchos que creen que estos espacios son exclusivos para estudiantes católicos.

La ER responde siempre a los cuestionamientos de la sociedad con una postura inclusiva, tratando de respetar todos los derechos humanos como tales, al menos, esta debería ser la aspiración, sin embargo, la investigación de Fuentes demuestra que no siempre es así, al menos, eso comunican los estudiantes.

Al respecto, Bilbeny (2002:119) citado por Fuentes (2017) al respecto, recalca: “La ética intercultural busca la contribución, desde las actitudes y la decisión de conductas, a la convivencia en la diversidad, de manera que se haga posible este requisito tan esencial a la democracia pluralista” (p.45), de tal modo que se logre un equilibrio entre la práctica de una determinada religión o credo, con la sana convivencia, que mayoritariamente debe caracterizarse por el cultivo de valores primordiales como el respeto y la tolerancia.

Otras contribuciones de la ER en el sistema educativo tienen que ver con la forma en la cual se trabaja y se aprovechan las tecnologías de información y la comunicación (TICs) y cómo estas herramientas impactan el proceso de enseñanza y aprendizaje, desde una óptica cristiana. Chávez (2004, p.486) citado por Fuentes (2017) comenta sobre la responsabilidad de los avances tecnológicos en la educación afirmando: “esta postura crítica y autónoma puede conducirnos a participar activamente, como fuerza ciudadana, en los debates y toma de decisiones de nuestra sociedad en lo respectivo a los avances, métodos, impactos, ideologías, etc., de las ciencias y la tecnología” (p.46).

Ciertamente, los avances tecnológicos y científicos llegaron para quedarse y para transformar la realidad cotidiana, hace falta entonces un carácter responsable ante estos cambios, que el docente sea capaz de acogerlos en su proceso de aprendizaje como un recurso capaz de crear interés y motivación en sus alumnos, que, al mismo tiempo, sirvan como fuentes de información y comunicación enriquecedoras del conocimiento.

En este contexto, el Ministerio de Educación Pública (MEP) a través de sus nuevas políticas educativas busca acrecentar el uso de las TICs en la Educación Religiosa, Velázquez (2017) afirma que las TICs tiene un propósito muy claro, que los estudiantes: “desarrollen habilidades para trabajar en equipo, comunicarse de manera asertiva, colaborar en la distancia, que sea proactiva, emprendedora y que llegue, realmente, a realizar cambios sociales en el país como una forma de desarrollar la dimensión trascendente de su persona” (p.44).

En definitiva, la ER se ha transformado, ha dejado de ser aquella asignatura basada en imperativos catequéticos que en su momento fueron una guía o modelo a seguir,

impuestos por colonizadores, después pasa a ser un modelo evangelizador, donde la principal función fue la de impartir una formación basada en el cristianismo y la doctrina social, para luego convertirse en un modelo intercultural, al menos, esta es la aspiración actual y la visión a futuro, en la cual se intenta dar una percepción crítica sobre temas como la dignificación en el trabajo o el uso de las tecnologías en la educación, sin que para ello sea preciso dejar de ser cristianos.

## **5. ESTRATEGIA METODOLÓGICA**

Para Hernández, Fernández y Baptista (2014) la investigación es: “un conjunto de procesos sistemáticos, críticos y empíricos que se aplican al estudio de un fenómeno o problema” (p.4). Asimismo, puede ser de varios tipos, aun así, este trabajo emplea un tipo de investigación de campo que recoge resultados de otras investigaciones atinentes a la temática del trabajo como fuente de riqueza y de dignidad humana, así como del uso y aprovechamiento de las TICs en la educación religiosa en las aulas costarricenses.

Esta es una investigación de índole bibliográfica, que engloba estudios realizados entre los años 2001 y 2018, consiguiendo trabajos finales de graduación y tesis de diferentes instancias de educación superior referentes a la Educación Religiosa y el tratamiento dado a esta en los últimos años, con propósitos académicos vinculados a temáticas como la dignidad humana, el trabajo como fuente de riqueza y las TICs en la enseñanza de la ER en Costa Rica.

Concretamente, la investigación desarrollada es del tipo documental, al cual según lo estima Sierra (2012) consta de los siguientes pasos:

1. Plan o diseño de la investigación.
2. Recopilación de la información en fichas.
3. Organización y análisis de la información.
4. Redacción de un borrador.
5. Presentación final.

Necesariamente, la investigación documental requiere de la técnica denominada el fichero, esto quiere decir, según Sierra (2012) que: “el investigador obtiene la información que desea por medio de fuentes documentales” (p.1). Las fuentes documentales serán aquellas cuya finalidad es el abordaje de aspectos estrictamente relacionado con el fenómeno en estudio, lo que favorece enormemente el enriquecimiento del informe final en cuanto a contenido, resultados y conclusiones.

## **6. ESTRUCTURA CAPITULAR**

Este informe consta de una estructura capitular previamente diseñada para guiar al lector sobre varias temáticas relacionadas con el tratamiento de información bibliográfica acerca de temas del programa de estudios de Educación Religiosa en Costa Rica. El trabajo se ordena de la siguiente manera, según el resumen de cada unidad de investigación:

En la primera parte se señalan aspectos generales como la delimitación de los trabajos de investigación, el diseño, el marco conceptual y el estado del arte, así como las conclusiones generales estimadas de acuerdo con la investigación documental realizada.

La investigadora Marta Sibaja Buitrago desarrolla un trabajo titulado: “Dignidad en el trabajo desde la perspectiva de los derechos humanos”, dirigido a estudiantes de séptimo año, el cual se centra en un análisis de la investigación producida por profesionales de la educación religiosa en Costa Rica en torno al tema de la dignidad del trabajo, se tiene como finalidad examinar trabajos e investigaciones para reunir nuevos criterios y perspectivas que permitan reformular el tema de la dignidad del trabajo en las lecciones de Educación Religiosa, de este modo, los estudiantes de séptimo año están validando la investigación producida por profesionales de ERE.

Esta discusión establecerá como contraste la perspectiva de los derechos humanos y la Doctrina Social de la Iglesia Católica con la finalidad de concientizar a los estudiantes sobre derecho a tener un trabajo honroso, al cual se debe responder con responsabilidad.

A su vez, la investigadora Roxana Barboza Jiménez realiza un trabajo titulado: “Implicaciones del uso de la tecnología en la enseñanza de la educación religiosa en primaria”, dirigida a los estudiantes de sexto nivel de la Enseñanza General Básica de la Escuela María Mora Ureña, circuito escolar 05, Dirección Regional Educativa de Pérez Zeledón, la misma fue de carácter bibliográfico sobre tesis, ensayos y tesinas para analizar las implicaciones del uso de la tecnología en la enseñanza de la Educación Religiosa en primaria en Costa Rica, lo cual contribuye a una validación de las investigaciones en torno al tema.

La principal problemática se centra en que muchos docentes no pueden encontrar la manera adecuada de utilizar la tecnología para el beneficio de sus alumnos, al mismo tiempo, existe descontrol institucional por el uso de los distintos artefactos tecnológicos. Gracias a la investigación realizada se estableció que la utilización adecuada de las tecnologías en la Educación Religiosa conlleva un trabajo coordinado y dirigido, reforzando los contenidos curriculares con la ayuda de herramientas atractivas, innovadoras y motivadoras para los estudiantes.

Finalmente, la investigadora Ana López Castillo, realiza un trabajo titulado: “Contribución del programa de educación religiosa en el desarrollo de una vocación que mejore la vida personal, familiar y social de los jóvenes” dirigida a los estudiantes de V año del Liceo Académico Bilingüe de Naranjo, circuito 01, Dirección Regional de Occidente, con el fin de explorar la investigación producida en Costa Rica entorno a la vocación y de este modo, generar una validación al respecto.

El diseño metodológico permite abordar de un modo cualitativo, diversos trabajos de investigación en el contexto nacional, a distintas poblaciones jóvenes, y desde ahí, demostrar el impacto de la orientación en el proceso de enseñanza y aprendizaje en el nivel de V año de secundaria. Los resultados obtenidos procurarán, al final, señalar una serie de insumos que serían útiles para abordar el objetivo número 5, y su contenido 5.1, relacionado con la vocación y el trabajo del Programa de Estudio de la Educación Religiosa.

En un segmento posterior se evidencian los marcos conceptuales, así como las consideraciones metodológicas que evidencian la forma de abordar la temática por parte de los docentes con respecto a los tres contenidos de los programas de Educación Religiosa:

- Sexto grado (II Ciclo): Objetivo 6.1. Aplicación de principios y enseñanzas cristianas para juzgar aplicaciones y repercusiones de los avances científicos y tecnológicos de la época, en la calidad integral de vida.
- Séptimo (III Ciclo): Objetivo 5. Reconocer el trabajo como instrumento de desarrollo personal y social, desde la perspectiva cristiana. 5.2. Identificar criterios cristianos acerca del trabajo y la dignidad humana.
- Quinto año (educación diversificada). Objetivo 5.1. El trabajo como expresión cristiana de vocación y servicio.





## **ARTICULO ESPECIALIZADO N°1**

CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN RELIGIOSA EN EL DESARROLLO DE UNA VOCACIÓN QUE MEJORE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y SOCIAL DE LOS JÓVENES DE V AÑO DEL LICEO ACADÉMICO BILINGÜE DE NARANJO, CIRCUITO 01, DIRECCIÓN REGIONAL DE OCCIDENTE, DURANTE EL 2018

ANA LÓPEZ CASTILLO

### **INTRODUCCIÓN**

Al analizar la realidad actual respecto a la escogencia de una profesión que genere la satisfacción en el plano personal, social y familiar se plantea la presente investigación académica, cuyo objetivo general es explorar la investigación producida en Costa Rica, específicamente en Educación Religiosa, en torno a la vocación desde una perspectiva religiosa cristiana, y procurará, al final, señalar una serie de insumos que serían útiles para abordar el objetivo número 5, y su contenido 5.1, relacionado con la vocación y el trabajo, viéndolo desde los valores y principios cristianos en las distintas ocupaciones que realiza desde diferentes ámbitos. Un objetivo que busca construir un aprendizaje no solo en los jóvenes de V año del nivel de secundaria diversificada en el Liceo Académico Bilingüe de Naranjo, en el circuito 01, de la Dirección Regional de Occidente, durante el periodo lectivo del 2018, sino que pretende extenderse a toda la población que recibe educación religiosa.

Para nadie es un secreto que los procesos de globalización han tenido gran injerencia en las políticas del país, tanto en el ámbito del desarrollo económico, como en educación, salud, justicia, cultura, trabajo y bienestar social, situación que exige analizar en qué medida esto contribuye o perjudica la formación y educación de un pueblo, que debe, por obligación o por conveniencia, responder a sus propuestas según los convenios y proyectos adquiridos.

Para un país subdesarrollado como Costa Rica, es de vital importancia valorar el aporte que brinda la educación tanto a esta generación como a las venideras porque ellas serán las encargadas de dar respuesta a las diferentes problemáticas en materia

laboral. Es por eso que las políticas educativas deben responder a estas y otras situaciones o problemas que aquejan a las sociedades actuales.

A partir de estas líneas, el contexto costarricense inscribe la preocupación de la escogencia de carreras, se destacan datos suministrados por el Consejo de la Persona Joven (2018) en la Tercera Encuesta Nacional de Juventudes Costa Rica, respecto al ámbito laboral, se nota que: “en el grupo de jóvenes que va de los 15 a los 17 años hay un alto porcentaje que se dedica únicamente a estudiar (82%), mientras que un 4% se dedica al trabajo remunerado y un 4% trabaja y estudia” (p.6).

Estos números reflejan la necesidad de los jóvenes de asumir su preparación académica previo a la insertarse en el mercado laboral; sin embargo, entre quienes deciden darse a la tarea de encontrar un trabajo encuentran varias barreras, dos de las principales, la falta de experiencia y la falta de estudios o capacitación. Por otra parte, solo el 7% de los jóvenes entre 15 y 17 años tienen trabajo remunerado, la situación cambia en comparación con los jóvenes entre los 30 y 35 años, pues un 64% posee trabajo remunerado, esto deja ver que, a mayor edad, aumenta el deseo y la necesidad de conseguir un trabajo que le genere satisfacción profesional y económica.

De esta manera, se hace sumamente necesario conocer el nivel de satisfacción en quienes ya ejercen algún tipo de trabajo. Nuevamente, al tomar datos brindados por el Consejo de la Persona Joven (2018) en la Tercera Encuesta Nacional de Juventudes Costa Rica, con relación al pago de prestaciones como una forma de satisfacción: “entre quienes están ocupados, casi el 60% cuenta con aguinaldo, seguro social y vacaciones pagadas y un 47% cuenta con el pago de horas extra” (p.21).

Con referencia en lo anterior, se reconoce que no basta únicamente con tener un trabajo, si este no cumple con las expectativas personales y económicas, por ende, entre la población encuestada casi la mitad cuenta con beneficios adecuados de acuerdo con la labor que desempeñan.

Gracias a la propuesta de un programa de estudio y durante más de 70 años, la Educación Religiosa, procura dar respuesta a través de sus objetivos y contenidos didácticos, a estas situaciones, sin duda alguna ha sido muy importante su aporte. En vista de esto, el Ministerio de Educación Pública (2005), a través del Programa de Educación Religiosa en Educación Diversificada enuncia:

El desarrollo de contenidos y procedimientos propios de la Educación Religiosa en la Educación Diversificada persigue la construcción de aprendizajes que van desde la valoración de realidades y alternativas desde criterios cristianos hasta la ejecución y vivencia del compromiso cristiano, por parte de los educandos consigo mismos y con su entorno socio-cultural, económico, productivo, en el marco de una ética cristiana de desarrollo y en perspectiva de la dignidad y trascendencia humana (p.30)

Por lo anterior, la docencia que contribuye por medio de procesos educativos, estrategias, metodologías y procesos de evaluación de los aprendizajes brinda y fortalece conocimientos y aprendizajes significativos para la vida de los futuros trabajadores del país.

Ante la necesidad de comprender aspectos metodológicos de la educación religiosa, este trabajo investigativo retoma aportes de diferentes trabajos de investigación en los cuales se analiza el tema de la vocación, el proyecto de vida, formación y apoyo familiar a los estudiantes. Esta contribución permite conocer en qué medida dicha educación logra dar respuesta a las necesidades vocacionales de los jóvenes de secundaria, quienes se encuentran próximos a salir de las aulas y tomar una decisión muy importante respecto a una carrera en la que su vocación sea la ideal para desarrollarse en el mundo laboral. Por eso, se ha realizado la búsqueda de diferentes tipos de trabajos de tesis realizadas por colegas en el campo de la educación religiosa que han tratado este tema de la vocación y el trabajo, u otros temas relacionados con el mismo.

La razón por la cual se inicia esta investigación es la necesidad particular de la docencia por conocer en qué medida afecta al estudiantado el no tener bien definida la respuesta a dos preguntas elementales ¿cuál es su verdadera vocación?, y ¿cuál es la carrera en la que yo me quiero desarrollar como un servicio a los demás? de este modo, las tesis por consultar ayudarán a esclarecer estas y otras interrogaciones, respecto a la definición de un trabajo. Es necesario entonces, plantearse ¿qué tipo de trabajo se define o perfila en los trabajos de investigación que serán analizados adelante? Para formar un criterio integral que ayude en la sustentación de esta pesquisa.

Esta temática es causa de análisis en investigaciones, estudios y reflexiones que despiertan el interés, no solo del Ministerio de Educación Pública por preparar y formar a los mejores profesionales, sino también de universidades, instituciones gubernamentales encargadas de censos y estudios estadísticos orientados a conocer la realidad del país en materia laboral, los cuales abren espacios de observación y discusión alrededor de la formación de futuros trabajadores, quienes, con su mano de obra, contribuyen a la economía nacional. Por tal razón, en las instituciones educativas existe un gran reto y un gran compromiso, no solo para los docentes sino también para aquellos profesionales de orientación, quienes son los encargados de orientar al estudiantado para que sepan seleccionar y definir su propia vocación con libertad, gozo y esperanza como parte de una acción mediadora.

En este contexto, la investigación busca generar un impacto positivo en la población que recibe educación religiosa, respecto a la escogencia correcta de una profesión futura que le provea, no solo los recursos económicos para subsistir, sino que involucre aspectos de superación personal y al mismo tiempo se brinde un aporte a la sociedad donde vive.

El propósito de esta búsqueda y revisión empírica, se pretende brindar un enfoque particular sobre la vocación y la importancia que tiene para la población estudiantil el ser educados para la vida, ayudándolos a enfrentar las circunstancias futuras en el ámbito laboral, teniendo como fundamento una guía espiritual, vocacional y formativa, que permita solucionar dudas con respecto al desarrollo como ciudadano consiente de sus deberes y responsabilidades en la sociedad, desde el abordaje del objetivo 5, y su contenido 5.1, relacionado con la vocación y el trabajo, viéndolo desde los valores y principios cristianos en las distintas ocupaciones que realiza desde diferentes ámbitos.

Se espera entonces que, el lector llegue a comprender la necesidad de educar a jóvenes de secundaria que pronto inician una trayectoria fuera de las aulas donde el desafío está en encontrar la fuente de satisfacción personal y social que mayor impacto positivo genere para su propia vida. Al final de la revisión documental, será posible establecer una serie de conceptos, métodos y perspectivas que permitirán replantearse el abordaje del objetivo seleccionado en clase.

## **METODOLOGÍA**

De acuerdo con el objetivo de estudio, el cual se basa en explorar la investigación producida en Costa Rica entorno a la vocación, y específicamente, se ha dado énfasis a los trabajos de tesis de colegas en el área de Educación Religiosa. Este trabajo de investigación consta de un artículo con carácter cualitativo, que pretende abordar la temática desde la óptica pedagógica, pasando por un análisis profundo de la realidad nacional de la persona joven respecto a sus proyectos y metas, situación laboral, académica y social.

De este modo, se ahonda en la orientación vocacional como una prioridad a desarrollar en las clases de educación religiosa como parte de un proceso de formación para el futuro.

Este trabajo de investigación permite analizar la problemática desde una perspectiva nacional, al tomar en cuenta trabajos de investigación como tesis, encuestas nacionales y artículos. Se ha elegido analizar las tesis producidas en el ámbito de la educación religiosa, para establecer en qué sentido los colegas del área vislumbran la temática de la vocación.

Partiendo de ello, se reúnen datos sugeridos en la correspondiente revisión bibliográfica, con la realidad de los jóvenes de V año del Liceo Académico Bilingüe de Naranjo, circuito 01, Dirección Regional de Occidente, durante el 2018, revisando aspectos teóricos y prácticos, contextualizándolos a nuestro campo de estudio. En cuanto a las consideraciones éticas, la presente investigación es una revisión bibliográfica, por lo tanto, se exponen los trabajos y se les reconoce los derechos de autor.

### **Conceptualización de vocación, servicio y trabajo con base en el Programa de Estudio de Educación Religiosa**

El MEP (2005), mediante la oferta programática de Educación Religiosa de undécimo nivel indica en el punto 5.1: “el trabajo desde la perspectiva cristiana de servicio y realización personal” (p.52). Este contenido abordado durante la enseñanza pretende ayudar a demostrar, por medio de situaciones concretas, la valoración de los principios cristianos de vocación y servicio, aplicado a los trabajos u ocupaciones en las distintas áreas.

Asimismo, el programa de estudio se centra en la búsqueda de actitudes o valores necesarios en la población estudiantil para orientar sus experiencias hacia el logro de éxitos laborales, por ejemplo, se analiza si los estudiantes logran:

- La práctica de relaciones armoniosas entre el entorno y el trabajo como una forma de realización personal y de servicio a los otros, según valores cristianos.
- El fomento en su entorno de comportamientos que contribuyan a la sostenibilidad ambiental, ecológica, a la salud integral del ser humano.

Ambos aspectos de valoración constituyen criterios esenciales que impulsan el desarrollo personal, social y laboral, desde la óptica cristiana y de la formación de valores como premisa fundamental del programa de estudio.

Ahora bien, existen inquietudes sobre ¿qué significa tener vocación?, ¿cómo influye en el trabajo?, y ¿qué influencia posee en brindar un servicio de calidad a la sociedad? La respuesta puede encontrarse en la aportación de Larrosa (2010) quien asegura que:

Son muchos los que subrayan la importancia de la vocación en cualquier actividad profesional, tanto por razones de un mayor rendimiento en el trabajo como para evitar fracasos personales en el desempeño. Creen que la vocación determina las personas más adecuadas para una profesión y que existe la profesión más conveniente para cada persona.  
(p.3)

No solo es trabajar por obtener recursos económicos, no basta con escoger una profesión por la solvencia que esto representa, vale más realizar cualquier actividad habiendo analizado con antelación los pros y los contra, preguntarse si realmente es lo que va a surtir resultados positivos a largo plazo en el plano personal y social. Labrosa (2010) recalca que el acceso a una profesión depende en gran medida de las aptitudes y cualidades de la persona, porque asume que el verdadero profesional se identifica cuando existe la vocación.

Al respecto, Cruz (2017) piensa que la vocación puede ser entendida como “el llamado que tiene cada individuo hacia un tipo de actividad en particular, si se parte de un

ejercicio de autoconocimiento previo” (p.24). Desde este punto de vista, se afirma entonces que la vocación es la inclinación hacia cierta profesión u ocupación con base en la formación previa recibida, lo cual influye significativamente en la escogencia de una carrera universitaria. Este proceso de autodescubrimiento permite tomar buenas decisiones, reflejadas tanto en el rendimiento laboral como en la satisfacción personal. Cabe señalar que el joven que decida proyectarse a una carrera universitaria debe analizarse en su interior y permitirse a sí mismo reconocer sus habilidades y sus destrezas a fin de ubicarse en la ruta correcta, planteándose un proyecto de vida exitoso con altas expectativas de superación.

### **¿Cómo orientar la vocación de los jóvenes a nivel del proceso educativo?**

El aporte que brinda el sistema educativo a la sociedad costarricense le permite a los jóvenes lograr una serie de metas o proyectos de vida futura acorde a sus necesidades personales, familiares y sociales que contribuyen de una manera significativa a forjar logros positivos accediendo al crecimiento que lleva a la superación de metas desde diferentes ámbitos de la vida de las personas. Orientar este crecimiento es sin duda, una de los propósitos principales del proceso educativo, que trabaja a diario contribuyendo a la selección honesta y responsable de una vocación o carrera que cumpla las expectativas humanas según habilidades y destrezas, más aún de aquellos estudiantes que se ven ya a las puertas de la conclusión de sus estudios para enfrentarse a la universidad donde decidirán que quieren estudiar, y cómo desean servir en la parte laboral es un gran reto.

El MEP (2005) señala que uno de los principales propósitos de la Educación Religiosa como asignatura del plan de estudios y elemento del currículo educativo es el de “valorar el sentido cristiano del trabajo y la actividad humana como instrumentos de realización personal y de contribución al mejoramiento de la calidad de vida” (p.28). En este sentido, se les enseña a los alumnos a apreciar el trabajo como fuente de riqueza no solo económica sino profesional.

Orientar a los jóvenes en el descubrimiento de una vocación constituye un reto, no solo para el estudiante, sino para el docente de Educación Religiosa, quien debe ser un ejemplo a seguir, fomentar el ánimo de superación en la población estudiantil,



ayudándolos a aplicar valores cristianos a la vivencia del trabajo y en las distintas ocupaciones, debe ser una prioridad.

En el marco de la Política Educativa *“Educar para una Nueva Ciudadanía”* recientemente implementada por el Ministerio de Educación Pública, Salazar (2017) afirma que: “se evidencia una clara concordancia y pertinencia en sus contenidos, lo que fortalece el ser y quehacer de la Educación Religiosa en su aporte al proceso educativo, procurando una educación integral a la ciudadanía costarricense” (p.5), por eso, es preciso que el docente, marque una clara tendencia a orientar a sus alumnos, dando especial énfasis en asumir acciones que contribuyan a la vivencia de una experiencia laboral plena y fructífera en todos los ámbitos.

La orientación vocacional en el proceso educativo es de suma importancia porque le proporciona al joven el conocimiento necesario para tomar buenas decisiones respecto a su proyecto de vida. En la tesis expuesta por Carvajal (2012) explica que la aplicación de un proceso orientador promueve tres elementos fundamentales en las personas:

- Primero: La ampliación del conocimiento que tienen sobre sí mismas
- Segundo: el reconocimiento de las condiciones del medio en el que se desarrollan o desean desarrollar
- Tercero: potenciar la capacidad de toma de decisiones asertivas.

Esta triada, debe de estar implícita, independientemente de la teoría sobre la cual se aborda a la persona orientada, ya que la asociación de los tres elementos permite al máximo aprovechamiento del hecho orientador. En este punto surge la pregunta si es conveniente que el profesor de educación religiosa se encargue de un proceso como este. Como se describe en el texto, la existencia de esos tres elementos ayuda a la ampliación del conocimiento de la persona en sí, es decir de ellos mismos, como son, qué tipo de deseos tienen, qué tipo de actividad les gustaría realizar, en qué tipo de movimientos o elecciones les gustaría participar.

En cuanto al segundo elemento relacionado con el medio en el que ellos están inmersos es de vital importancia porque es lo que les va a ayudar a ver desde un panorama más concreto, la realidad en la que viven. El tercer elemento favorece en la visualización de aquellas capacidades que posee como ser humano para tomar las

decisiones correctas que den respuesta a sus necesidades desde la orientación supervisada y sistemática que ofrece un proceso educativo.

Congruentemente, en la educación se aborda la orientación de los jóvenes como una alternativa eficaz en la consecución de metas y objetivos personales. Un proceso correcto de orientación brindado por el profesor de educación religiosa influye significativamente en el análisis interno que cada alumno hace sobre sí mismo y su entorno.

### **Percepción de los jóvenes según Encuestas Nacionales de Juventudes 2013 y 2018**

A la luz de este tema vocacional en los jóvenes, se analizan algunos datos importantes de la Segunda Encuesta Nacional de Juventudes del Consejo de la Persona Joven (2013) sobre las percepciones y opiniones de la población acerca de los derechos humanos de las mujeres (ENPEDEMU), donde se recalca que el principal problema del país que afecta a las personas jóvenes entre los 15 y los 35 años, es la falta de empleo, sin embargo, los jóvenes son optimistas sobre situación personal a futuro, pues la mayoría cree que será “mejor que hoy”. Se recalca además que: “cerca del 70% piensa que una de sus metas en los próximos 5 años es la de finalizar sus estudios, seguido de estos datos, cerca del 50% le gustaría encontrar trabajo o mejorar las condiciones laborales” (p.101)

Con referencia en estos puntos destacados en la encuesta y puntualizando las relaciones con el tema en estudio se analiza que, en el primer punto, la falta de empleo es la principal preocupación de los jóvenes. Partiendo de una realidad como esta, es desalentador pensar en el proceso vocacional iniciado en la institución educativa para guiar al joven a la escogencia correcta de una profesión. Respecto al segundo punto, pese a la situación que vive el país, existe el optimismo de que mañana será mejor que hoy, las personas jóvenes se esperan en buscar más y mejores alternativas de solución ante los problemas de su entorno. Finalmente, con relación al punto tres, las proyecciones de las personas jóvenes en los próximos cinco años reafirman el compromiso con su formación profesional y con el mejoramiento de las condiciones laborales actuales.

Cabe señalar que los estudiantes, cuando asisten a una institución educativa están sujetos a tener dificultades que comprometen el tema de la vocación y desarrollo de habilidades vocacionales, por tal razón, se consultaron datos en las Encuestas Nacionales de Juventudes tanto del año 2013 y 2018, las cuales se exponen a continuación. El Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven (2013) señala que: “el 11,9% ha tenido dificultades con profesores” (p.40), mientras que durante la encuesta en el 2018: “el 18% afirma haber tenido dificultades con los docentes” (p.11).

Ante la exposición de estos datos surge, la pregunta ¿Cómo es que las dificultades con los docentes pueden incidir negativamente en el tema de la vocación? El docente, más que un trasmisor del conocimiento y de la información, es una persona cuyo ejemplo es observado por los jóvenes e incluso imitado, las buenas relaciones con los alumnos propicia espacios de acercamiento para que el docente pueda conocer inquietudes, dudas, sueños y anhelos que tienen los estudiantes y partiendo de ello, crear estrategias enfocadas en la orientación. Puede notarse que, del 2013 al 2018 ha aumentado el porcentaje de estudiantes que tienen dificultades con sus profesores lo que enciende las luces de alarma, y genera algún nivel de preocupación.

Los estudios de la persona joven en Costa Rica, sobre aspectos vinculados al uso del tiempo y ámbito laboral, se vuelve fundamental para reconocer las condiciones que ofrece el país y por ende para enfocar mejor la orientación hacia los jóvenes, por ejemplo, según el Consejo de la Persona Joven (2018) en la Tercera Encuesta Nacional de Juventudes hecha en Costa Rica, el 32% de los jóvenes tiene participación en agrupaciones religiosas, el 28% prefiere las agrupaciones de tipo deportivo o recreativo, el 12% opta por participar en agrupaciones de estudio como gobiernos estudiantiles y el 7% en agrupaciones de tipo ecológico. Asimismo, las tres actividades de ocupación en los jóvenes del país en orden de prioridad son: leer libros o novelas, asistir a fiestas populares, patronales, y realizar actividades artísticas.

Al analizar los datos anteriores, se precisa que el hecho de participar y/o pertenecer a agrupaciones religiosas tiene relativa importancia en la orientación de los jóvenes,

debido a que las iglesias ocupan un lugar primordial como espacio de socialización fuera del colegio o la casa de habitación, y esto a su vez contribuye en la conformación de la identidad de las personas en Costa Rica y sus programas de vida.

Otro punto esencial por analizar en la Encuesta Nacional de Juventudes del 2013, es la perspectiva de los jóvenes entre los 18 y 24 años, al conseguir empleo una vez que finalizan la secundaria; los datos revelan que, a menor edad, menor posibilidad de conseguir un trabajo; las razones son reveladas por Consejo de la Persona Joven (2013) donde se muestra que: “el 8,4% no logra obtener empleo por la falta de estudios, capacitación u oficio, el 5,4% alega que no hay fuentes de trabajo y el 5,5% recién empezó a buscar empleo” (p.51). Al recordar que, la mayoría de los jóvenes egresan de la secundaria al tener los 18 años, las empresas no optan por contratarlos, en este punto, pueden surgir preocupaciones en los jóvenes respecto a su vocación, especialmente porque aún no han logrado definir su profesión y no cuentan con la experiencia necesaria en el campo laboral y esto limita sus posibilidades de encontrar un empleo.

Ahora bien, el Consejo de la Persona Joven (2018) revela en la tercera encuesta nacional que: “el 56% de jóvenes con edades entre los 18 y 24 años se dedicó a estudiar, el 25% se dedicó a labores del hogar y solo el 4% buscó trabajo por primera vez” (p.17). Con relación a lo anterior, se observa como más de la mitad de los estudiantes, después de salir de la secundaria, prefieren estudiar una carrera, o bien, capacitarse en alguna especialidad. En el otro extremo, con un bajo porcentaje están aquellos que deciden empezar a buscar trabajo. Al analizar ambas posiciones, es importante recalcar la necesidad de orientar a los jóvenes cuando aún se encuentren en el colegio, para orientarlos a tomar la mejor decisiones que a su criterio, es la que le conviene más.

Reflexionando sobre esto, la perspectiva de las personas cambia de acuerdo con su formación educativa, por tal razón y pese a las circunstancias laborales y académicas nacionales, hay quienes optan por fijarse metas claras, para conseguir un proyecto vida que le ofrezca bienestar personal, laboral, económico y social.

## **ANÁLISIS DE TESIS DE GRADO EN COSTA RICA**

Al seleccionar y consultar trabajos de investigación relacionados con esta temática y su impacto en los jóvenes de secundaria, se toman en cuenta criterios como la incidencia de la vocación en la elección de una profesión, la importancia de la orientación en la institución educativa, la formación de jóvenes conscientes de su realidad, asimismo, se consideran sujetos de análisis aquellos elementos vinculados a la toma de decisiones responsables y la formulación de un proyecto de vida que asegure el futuro personal, profesional, económico y laboral.

Datan en esta sección, trabajos de tesis de la Universidad Católica de Costa Rica, Universidad Nacional, Universidad de Costa Rica y la Universidad Estatal a Distancia, básicamente en las carreras de Orientación, Ciencias de la Educación y Educación Religiosa; sin embargo, un aporte mayoritario lo dan tesis que no pertenecen a la Educación Religiosa como tal, debido a que no existen trabajos de esta índole enfocados en abordar la temática de la vocación.

En este apartado se condensan las investigaciones estrechamente relacionadas con la temática central, así es como se encuentra el trabajo de tesis realizado por Amador y Mena (2010) para obtener el grado de Licenciatura en Orientación, en la Universidad Nacional de Costa Rica, sede Región Brunca, basado en investigar los factores que influyen en la clarificación del proyecto vocacional y su relación con la labor orientadora en los y las estudiantes de undécimo nivel del Colegio Técnico Profesional de Sabalito, del Circuito 07, de la Región Educativa de Coto, durante el segundo período del curso lectivo 2009. Utilizaron una metodología cuantitativa y al finalizar la investigación concluyeron que:

Las lecciones de orientación son sumamente importantes para facilitar mediante procesos de autoconocimiento la identificación de los valores de los y las estudiantes.

Con el objetivo de que los y las estudiantes planteen proyectos de vida es necesario que tengan metas a corto, mediano y largo plazo.

Los y las estudiantes de undécimo nivel requieren de procesos de orientación en los cuales se refuerce el tema de motivación a la hora de enfrentar la elección de una carrera universitaria. (p.99)

Llama la atención en la revisión de este trabajo la importancia que se le da a la orientación vocacional, partiendo del hecho que los jóvenes cursantes de undécimo nivel ya se aproximan a una nueva etapa en sus vidas en la que requieren de la toma de decisiones importantes respecto a varios asuntos; por ejemplo; elección de una carrera universitaria, por lo tanto, los autores recomiendan brindar a los orientadores los instrumentos de orientación vocacional en relación a temáticas de valores y autoestima, así como dar el seguimiento oportuno a los programas emanados por el Ministerio de Educación Pública a las instituciones educativas.

Ahora bien, Chacón (2004) realizó una investigación de tipo cualitativa no experimental en la Universidad Católica de Costa Rica, para diseñar un módulo de orientación vocacional para la escogencia de carrera, tomando en cuenta la dificultad del adolescente en la toma de esta decisión, en la cual se determina que los factores que influyen en la elección de una carrera universitaria son: “falta de cuestionamiento de sus propios intereses, rivalidad y problemas de competencia con figuras significativas afectivamente para ellos, confusión con las metas para lograr su proyecto de vida” (p.81). Por otra parte, Chacón (2004) concluye que: “una forma de guiar al estudiante en el proceso de elección de carrera universitaria sería la ayuda de una herramienta sistematizada que concentre diferentes actividades que lo lleven a determinar aspectos importantes a valorar para tomar la mejor decisión” (p.81).

Aspectos importantes a destacar de este trabajo y que son relevantes para el presente análisis es la forma de abordar la orientación vocacional, cuya función se resume en brindar resultados cercanos a la perspectiva del joven con el fin de entender mejor sus decisiones o al menos contar con una idea de cuál es la aptitud que lo inclina a tomar una carrera determinada, aunque existan de por medio, factores como los mencionados que constituyen un obstáculo en el proyecto de vida a escoger.

La investigación cualitativa para obtener el grado de Licenciatura en Orientación, realizada por Ugalde y Vargas (2010) procura analizar los factores que inciden en la toma de decisiones vocacionales y ocupacionales de los estudiantes de undécimo año del Liceo Sinaí del circuito 01, de la Dirección Regional de Pérez Zeledón, durante el I semestre del 2010, dejó como conclusión importante con respecto a los factores personales en la toma de decisiones vocacionales-ocupacionales, la siguiente:

Los estudiantes de undécimo se encuentran en la fase final para la elección de una carrera y, aunque se hallan en una edad similar, no poseen la misma madurez para la elección en este momento, de una ocupación, lo que podría deberse a diversos factores o experiencias que influyen positiva o negativamente en el desarrollo de la madurez en los alumnos, como la historia de vida, la formación familiar, apoyo o carencia de éste; entre otros. (p.118).

Claramente lo indican ambos autores, es posible que al llegar a la fase culminante de la educación diversificada se hallen alumnos que aún no saben qué estudiar o qué ocupación van a elegir, en el polo opuesto están los que sí lo saben, por eso es necesario que las instancias educativas tomen control sobre la orientación a los jóvenes para enfocarlos en la dirección correcta, o al menos, brindarles la información necesaria en la elección requerida.

Más adelante, Ugalde y Vargas (2010) concluyen que los factores culturales en la toma de decisiones vocacionales-ocupacionales de los estudiantes de undécimo año evidencian:

Los patrones de conducta y de formación que han tenido los alumnos, influyen en su elección, así algunos prefieren carreras que les permita servir a los demás y en la que disfruten lo que hagan, mientras que otros, refieren que el dinero y la estabilidad es lo que buscan en una ocupación. Entonces, es una verdad latente que los principios rectores del rumbo de vida de una persona van a determinar también el rumbo de la profesión que elijan (p.121)

Gracias a la contribución de este trabajo investigativo sale a relucir que existen factores tanto personales como culturales que afectan o benefician la decisión del joven hacia una carrera u otra. En concordancia con lo anterior, sobreviene la necesidad de fomentar espacios educativos donde los estudiantes puedan externar sus ideas, conversar abiertamente sobre sus gustos y preferencias, preocupaciones, sus arraigos y metas, pero, sobre todo, que el docente pueda atender y escuchar tales opiniones para formularse una idea de la vocación de sus alumnos, no para someterlos a una decisión cohibida sino para guiarlos en el proceso de escogencia.

A continuación, se menciona un trabajo que, si bien es cierto no corresponde al nivel de secundaria, resalta aspectos importantes, que son de utilidad para este estudio. Carrillo (2005) ejecutó una investigación de tipo descriptiva para la Universidad Nacional, cuyo objetivo fue determinar los procesos de las relaciones familiares en la toma de decisiones vocacionales, de acuerdo a los intereses y aptitudes en los alumnos de la Escuela de Repunta, de la sección 6-A, del circuito 05, de la Región Educativa de Pérez Zeledón para concluir que es necesario: “trabajar en la explotación y el fortalecimiento de sus habilidades y destrezas lo que les va a permitir ubicarse con mayor facilidad en áreas acordes a sus cualidades, es decir lograr el éxito académico y laboral” (p.79), por cuanto son estudiantes con habilidades talvez ocultas que no han sido fortalecidas eficientemente.

Asimismo, Carrillo (2005) descubre, gracias a su investigación, que: “el desarrollo de actividades dinámicas, activas que despierten el interés de los estudiantes tanto en la etapa de primaria como en la de secundaria y faciliten el proceso vocacional” (p.79). Sea cual sea el nivel educativo, siempre es pertinente realizar un estudio vocacional, con ayuda de actividades, como lo señala la autora, para que afloren aquellas habilidades que van definiendo poco a poco sus propios intereses e inclinaciones.

Según el trabajo de tesis realizado por Carvajal (2012) para analizar las necesidades vocacionales de las personas egresadas de IV ciclo de la Enseñanza Diversificada, describe lo siguiente: “esta mediación orientadora puede realizarse en cualquier etapa del ciclo vital, ya que durante la vida el ser humano experimenta necesidades para acoplarse a nuevas condiciones y decisiones” (p.16). Por lo tanto, la orientación no se limita solo a las instituciones educativas, sino que se extiende a los medios comunitarios, familiares y organizacionales. De tal manera que, tanto en el campo racionalista como en el pragmatismo de la disciplina existe un fuerte vínculo con la realidad contextual integral de los sujetos. Es una realidad que cada persona tiene un proceso de desarrollo diferente marcado por sus vivencias, contextos, y experiencias. Por tanto, el hecho orientador se preocupa por contextualizarse a las condiciones del ser humano orientado, en busca de contribuir a su desarrollo y desenvolvimiento de vida en forma integral.



Como lo describe el texto anterior, la orientación educativa brinda un gran aporte a la educación y especialmente al ser humano, porque contribuye a visualizar mejor el contexto en donde se desarrollan y desenvuelven los estudiantes con quienes se comparte el proceso de enseñanza aprendizaje y la iluminación orientada a nivel personal para que los jóvenes puedan tomar sus propias decisiones tomando en cuenta algunos criterios importantes relacionado con su persona, familia, sociedad y cultura en la cual está inmerso.

Según su aporte, la orientación contribuye a una auto-orientación del estudiantado que tiene la responsabilidad personal de elegir su propia vocación. Desde el punto de vista de la orientación, la vocación puede ser pensada como un proceso de reflexión y análisis en el que el docente juega un papel muy importante porque ayuda al estudiante a tener claros sus deseos y hacer un análisis sobre sus posibilidades al elegir una carrera o una profesión que satisfaga las necesidades como persona, familia o sociedad. Desde este punto de vista, la vocación se convierte en un reto para la docencia involucrada en la Educación Religiosa, es un pilar de esta asignatura porque, por medio de ella, se tienden a descubrir aquellas alternativas y opciones que tienen las personas para poder discernir el futuro, desde un proceso de formación espiritual. Desde el punto de vista religioso el docente, a través de su trabajo como guía y facilitador de conocimientos, contribuye en forma significativa con la persona para que, descubra quién es, que es lo que quiere, de dónde viene y hacia dónde va, lo que hace más fácil la escogencia de una carrera al culminar la secundaria.

En ocasiones, no es tan fácil descubrir su vocación hay quienes necesitan de mucha ayuda, tiempo y personas profesionales en orientación o educación para poder decidir a qué me voy a dedicar cuando sea mayor. La búsqueda de respuestas a lo que yo quiero ser o a lo que me quiera dedicar es parte de las dimensiones del ser humano, analizando, desde luego, su gestión integral como tal, que al ser parte de una sociedad necesita de otros para desarrollarse plenamente al igual que otros necesitan de él.

Como toda decisión la vocación como llamado, conlleva sus implicaciones en la vida del ser humano ya que, por lo general, suelen presentarse situaciones inesperadas desencadenantes de problemas a la hora de tomar una decisión, sin embargo, para Putoy (2004):

Otras de las implicaciones de este llamado se ven claramente reflejada en la siguiente cita: “La vocación es una inspiración, o actitud especial, un descubrimiento del llamado al que estamos convocados, en el caso del educador el descubrimiento de su profesión o carrera para contribuir con el desarrollo del ser humano” (p.18)

La vocación provoca en el individuo una alegría, una satisfacción plena en lo que ha decidido hacer con su vida y en lo que puede contribuir para el desarrollo de su país, su bienestar económico y familiar, es gratitud consigo mismos que se retribuye al hacer las cosas bien, como una satisfacción del servicio a los demás, o como mi agradecimiento al haber elegido correctamente lo deseado, es por ello que todo trabajo de investigación bien elaborado puede, de una u otra manera, coadyuvar para que a través de ellos se puedan conocer, analizar y reflexionar temas de importancia para la vida estudiantil de los jóvenes que asisten regularmente a las aulas.

Tal es el caso que, actualmente se estudia sobre el valor fundamental de la vocación de los estudiantes de V año del nivel de secundaria, mismo que se desenvuelve en un ambiente donde en ocasiones no se tienen los espacios suficientes ni el tiempo adecuado para llevar a cabo la reflexión interna de lo que quiero, o lo que puedo escoger para desarrollarme plenamente en el ámbito educativo o laboral, dentro de una sociedad que cada vez es más selectiva y exigente, como parte de una tarea que tenemos todas las personas y una misión especial que debemos poner al servicio de los demás.

Por otra parte, Rivera (2014) realizó una investigación con enfoque cuantitativo para analizar, desde la perspectiva psicopedagógica, el servicio de orientación vocacional que recibe la población estudiantil de Bachillerato Nacional e Internacional de una institución de educación privada de la provincia de San José, Costa Rica, en la cual logró determinar que:

La orientación vocacional que se imparte en la institución no promueve en un grado alto el autoconocimiento del estudiantado, uno de los principales aspectos que debe desarrollar todo programa de orientación vocacional, ya que dicha competencia es indispensable para que las personas elijan asertivamente una profesión o actividad laboral. (p.28)

Claramente, puede notarse la relevancia del servicio de orientación vocacional en toda institución educativa, sea esta, privada o pública, dado que, en más de un contexto hay jóvenes con necesidades de ser orientados correctamente en la búsqueda de su propio proyecto de vida. Más adelante, Rivera (2014) enfatiza en que:

Las únicas actividades de orientación vocacional que se realizan en la institución son los talleres vocacionales, en los que solamente se ofrece información sobre la oferta educativa de ciertas universidades y, en menor grado, sobre el perfil de algunas profesiones, dejando por fuera la mayoría de los temas que deben abordarse en un adecuado programa de orientación vocacional. (p.28)

Si bien, los talleres vocacionales pueden aportar mucho a la orientación de los jóvenes, este no resulta un recurso suficiente por la falta de tiempo y espacios para concretar un proceso educativo que pueda evaluar el perfil de entrada y salida de cada estudiante, con el propósito de formular un diagnóstico sobre sus gustos, preferencias, actitudes y aptitudes en la búsqueda de la carrera adecuada.

En el contexto educativo, es de suma importancia generar conciencia sobre la vocación como tal, y no sobre las eventuales ofertas académicas de las universidades, porque el final del trayecto, únicamente habrá profesionales insatisfechos con su trabajo, lo cual se refleja en su bajo rendimiento. Ante ello, ¿cómo podría, una lección de Educación Religiosa, responder a este desafío? El docente en su rol de orientador puede trabajar en conjunto con los estudiantes para ir analizando sus habilidades y destrezas conforme transcurre el V año de secundaria y al finalizar formular talleres de retroalimentación que permitan a los jóvenes identificar sus propias fortalezas y debilidades.

La contribución de la orientación vocacional debe ser una tarea primordial en todo centro educativo, sobre todo porque ayuda a que los jóvenes encuentren su camino al éxito, independientemente del género. Rodríguez (2008) realizó una investigación de corte cuantitativo de tipo descriptivo con un enfoque mixto para conocer las percepciones que tienen las y los estudiantes al elegir las Carreras de Educación Primaria y Preescolar de la Sede de Occidente, Universidad de Costa Rica desde una

perspectiva de género. Gracias a este trabajo, se descubre que la orientación vocacional:

Debe contribuir a que cada estudiante en los colegios reflexione, resuelvan sus conflictos internos y anticipen su futuro para intentar elaborar un proyecto de realización personal que satisfaga sus necesidades, intereses y talentos incorporando el componente de igualdad de género en éstas. (p.142)

Aquí se recalca una realidad que interfiere en la escogencia de una carrera, los estereotipos, las etiquetas sociales y prejuicios acerca del género son elementos que impiden a los jóvenes optar por una u otra profesión. En este caso la autora comenta que hay renuencia por parte de los hombres a estudiar la carrera de preescolar para evitar ser tachados por la sociedad, porque generalmente y como un asunto de desigualdad son las mujeres las que se dedican a estudiar esa profesión. Este se convierte en un punto esencial a ser tratado durante el proceso de orientación vocacional, pues es necesario romper esas barreras. De ahí, surge una nueva pregunta, ¿cómo afecta esta perspectiva el abordaje del objetivo sobre vocación en educación religiosa?

Los obstáculos, paradigmas y etiquetas sociales se combinan con mucha frecuencia y causan ciertas dificultades para los jóvenes, quienes se confunden en su misma realidad, por no contar con la orientación vocacional acertada. Esto sucede también en las instituciones educativas, especialmente en niveles superiores de secundaria, al abordar el contenido 5.1 del Programa de Estudio: “el trabajo como expresión cristiana de vocación y servicio”, debido a que la influencia de prácticas y costumbres determinadas pueden desvirtuar la formación y en todo caso, los resultados buscados. El docente y las comunidades educativas deben tener claro que la Educación Religiosa no es una simple asignatura que, se rige por la prevalencia de una agrupación en particular, según lo estima Salazar (2017), esta educación:

Es un derecho que les asiste a las niñas, los niños y jóvenes de este país a recibir una educación que evidencie no solo contenidos fragmentados de las diversas asignaturas que conforman la oferta académica, sino las habilidades esenciales para su desarrollo como personas y no únicamente

como futura mano de obra. Se debe trascender para ayudar a las futuras generaciones a construir su proyecto de vida, cimentado en una escala de valores que les permita el desarrollo de una vida digna, fraterna, de respeto, solidaridad y de búsqueda del bien común. (pp. 52-53)

A esto, el autor le llama, inteligencia espiritual, no porque se trate de un tema meramente religioso, sino porque la educación religiosa procura formar ciudadanos capaces de servir a los demás sin prejuicios y etiquetas que creen barreras en las relaciones con el prójimo. Salazar (2017) reafirma que ante los cambios de la sociedad: “urge que la educación promueva el retorno a esta propia esencia del ser, ayudando a desarrollar habilidades en el estudiantado que contribuyan a mejorar la calidad espiritual, integral y trascendente de su propia existencia” (p.56).

En medio de este panorama, es un reto para el docente, trabajar para formar personas, cuyo sentido está en ser ciudadanos responsables, con un conocimiento amplio de la sociedad en la que viven, para ayudarles a fomentar y hacer valer sus derechos de un modo responsable y ecuménico.

Alvarado y Bolaños (2008) efectuaron una investigación con un enfoque cuantitativo y de tipo descriptiva para determinar la incidencia de los servicios de Orientación de secundaria, en la elección satisfactoria de la carrera de estudiantes de primer ingreso de la Universidad Católica, con el propósito de establecer recomendaciones que fortalezcan dichos servicios, para beneficio de futuras poblaciones. Gracias a su trabajo concluyeron que:

Entre los aprendizajes más significativos obtenidos a través de los servicios de Orientación, la mayoría de los y las estudiantes señalaron aspectos relacionados con el “Autoconocimiento”, “Conocimiento del medio” y la “Toma de decisiones”, así como elementos que tienen que ver con habilidades para la vida. Aspectos que, según la teoría utilizada, se relacionan con la elección satisfactoria de carrera. (p.127).

Paralelamente con el desarrollo de estos aprendizajes, los autores hacen el llamado a los servicios de orientación para integrar a la familia para impartir talleres y charlas informativas y formativas, que permitan involucrarse en este proceso junto con el joven.

A manera de síntesis, la orientación vocacional juega un papel sumamente esencial en la vida educativa del alumno, por ser un espacio donde se brinda información sobre la oferta académica que lo espera una vez egresado del colegio, además por un proceso para ejercer el autoconocimiento en el joven, para ayudarlo a comprender que existen habilidades propias de cada persona que la hacen apta para una carrera universitaria y, por ende, para una profesión.

En medio de esta temática, el punto focal se centra en el reto pedagógico de fomentar la orientación vocacional a los jóvenes de secundaria, desde la óptica cristiana y desde los principios que rigen la fe, por ejemplo, asegurar la existencia de Dios, como guía espiritual en la vida de todo ser humano, sin embargo, es todo un reto pedagógico ante la diversidad de creencias o no creencias que tenemos en el aula. Como indica Salazar, todos tienen derecho a esa formación: “ayudar a las futuras generaciones a construir su proyecto de vida, cimentado en una escala de valores que les permita el desarrollo de una vida digna, fraterna, de respeto, solidaridad y de búsqueda del bien común” (pp.52-53)

Esto sirve, no solo para proveerles la información necesaria en la escogencia de su futuro proyecto de vida, sino en desarrollar la conciencia interna que en ocasiones la carrera deseada no es la más adecuada para sus capacidades. Desde esta perspectiva, el docente de Educación Religiosa debe ser ecuánime, para no incurrir en un acto meramente catequético, sino de formación.

Las tesis e investigaciones que han sido tratadas en este análisis proponen de una u otra forma la recomendación de fortalecer los espacios de orientación porque ayudan a mejorar aspectos como el autoconocimiento, autovaloración, reconocimiento de aptitudes, al mismo tiempo que se ejerce una formación enfocada en proveer las herramientas necesarias para tomar la decisión correcta, una vez llegado el momento de ejecutarla.

## **DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES**

El humano y sus acciones tiene un propósito, sin embargo, cada uno puede cambiar su realidad. Cada ser humano tiene una tarea la cual consiste primeramente en descubrir cuáles son sus actitudes, sus habilidades para que lleguen a fundirse la vocación y su

elección profesional. Luego preguntarse y orientarse hacia cuál es la misión de su oficio.

Partiendo de estos hechos, el docente de Educación Religiosa fundamenta su quehacer en la formación de los y las jóvenes con valores y principios cristianos, proyectando su realidad a mejores condiciones en el plano personal, social y laboral, a través de la orientación vocacional, colaborando de este modo, con una educación integral basada en la fe, principios evangélicos, los valores universales y principios cristianos. Una consideración crítica de las tesis revisadas permite reconocer la necesidad de la orientación vocacional en el plano educativo, para ayudar a la población joven a encaminar su proyecto de vida a la realización personal, laboral y económica.

Tal como se desprende de la Tercera Encuesta de Juventudes, situaciones como la falta de empleo, capacitación, estudios y experiencia son elementos que impiden conseguir un trabajo remunerado, lo que ayuda a plantear una realidad nacional reflejada también en los jóvenes de V año del nivel de secundaria diversificada en el Liceo Académico Bilingüe de Naranjo.

Datos como la búsqueda de empleo, la escogencia de una carrera o el desempeño de una profesión constituyen aspectos situacionales que enmarcan el porvenir de la juventud nacional, y ayudan a comprender de mejor forma su visión de mundo.

La orientación vocacional, ejercida con base en los principios cristianos augura una escogencia exitosa fundamentada en el análisis de elementos como: autoconocimiento, autovaloración, estudio de aptitudes y actitudes, así como el conocimiento del entorno y los referentes educacionales. En el Manual Vocacional (s.f) se afirma que: “el trabajo desde orientación debe promover el pensamiento crítico devolviendo la responsabilidad a la persona de explicarse su propia realidad vocacional tanto a nivel mental como social” (p.153), de tal forma que, al finalizar un ciclo como el de educación diversificada, tenga claro cuál es la ruta a seguir, la carrera a estudiar, el trabajo deseable e incluso, la profesión que le brinde la satisfacción personal, social y económica.

Así como lo expresa Cruz (2017) “la vocación es el proceso de descubrir quién soy, qué quiero y a dónde voy” (p.1), un proceso que se lleva a cabo en la educación diversificada para apoyar al estudiante a encontrar su camino personal, valorando el ámbito vocacional, laboral y profesional, únicamente con la finalidad de proveer esa

información necesaria para incrementar las posibilidades de éxito y disminuir la deserción en las universidades a causa de una incorrecta elección.

La vocación, el servicio y el trabajo son una amalgama que promueve la satisfacción personal, y esto se sustenta en la revisión bibliográfica anteriormente realizada, por lo tanto, se reitera la necesidad de implementar orientación vocacional en los jóvenes de secundaria, en especial porque son los que pronto finalizan una etapa educacional y se preparan para construir su proyecto de vida.

Ahora bien, resta responder, a la luz de lo discutido: ¿cómo esto obliga a cambiar o modificar la clase de Educación Religiosa en relación con el tema de la vocación? En respuesta a esta pregunta, ciertamente, se está ante inminentes cambios que implican la reestructuración de la forma de educar, por eso, ha de fomentar entre la comunidad de docentes, las alternativas y estrategias de enseñanza que inviten a realizar buenas decisiones vocacionales en aquellos jóvenes, cuyos deseos se centran en la búsqueda de la satisfacción personal, laboral y ciudadana. Deben ser una luz, un guía que ejerce una labor orientadora intrínseca en su profesión como educadores.

Asimismo, luego de esta revisión del material empírico, se descubren nuevos aportes a la educación, entre los principales: el rol orientador que puede ejercer el docente de educación religiosa y la formación en temas vocacionales a lo interno de una clase que, lejos de ser una catequesis, fomenta el crecimiento personal y espiritual en los nuevos ciudadanos de Costa Rica.

Ahora bien, se ha llegado a descubrir que las tesis consultadas, responden al estado de la juventud en Costa Rica, los datos suministrados por cada trabajo hacen posible considerar cómo se encontraba la juventud hace alrededor de cinco años, como se halla en la actualidad y cuáles son las proyecciones a futuro en cuanto a su vida personal, laboral, económica y social. El análisis de las encuestas nacionales de la juventud, proporcionadas por el Consejo de la Persona Joven, tanto en el año 2013 como en el 2018, permiten ubicar aspectos cruciales en la realización personal y laboral de la población entre los 15 y 35 años de edad. Desde la presencia de dificultades con los profesores, cuando aún son parte de una comunidad educativa, hasta la búsqueda poco fructífera del empleo, se convierten en inquietudes que resaltan la realidad de



muchos jóvenes que recién se insertan en el mundo laboral o bien, continúan su camino en la culminación de una carrera universitaria.

Al llegar a la meta principal de este trabajo, basada específicamente en abordar el objetivo número 5, y su contenido 5.1 del programa de estudio de Educación Religiosa, relacionado con la vocación y el trabajo, se trató de construir un aprendizaje y una orientación que sirva a los jóvenes de V año del Liceo Académico Bilingüe de Naranjo, y ampliarse a toda la población que recibe educación religiosa, con el fin de canalizar la ayuda de los docentes en cuanto al desarrollo de habilidades vocacionales. De este modo, los estudiantes de la institución antes mencionada podrán beneficiarse con la aplicación pedagógica de lo que significa la vocación, no solo para estudiarla a nivel conceptual sino para mejorar su aplicabilidad en la vida diaria.

En las diferentes tesis, se presentan elementos de conversación que fueron abordados satisfactoriamente, y presentados como una recopilación bibliográfica que permitió conocer la juventud actual, sus preocupaciones académicas, laborales, sociales y económicas. Al mismo tiempo, se logró establecer que la población joven espera de los docentes, una respuesta positiva, respetuosa y tolerante a sus inquietudes sobre la vocación en la elección de una profesión que les genere la satisfacción en su proyecto de vida.

Finalmente, para abordar esta temática, el docente puede diseñar e implementar con sus alumnos actividades específicas durante las clases de educación religiosa como: dramatizaciones, obras de teatro, o bien, conversatorios y plenarias donde los jóvenes tengan la posibilidad de expresar libremente sus ideas y pensamientos sobre la vocación, así como su importancia en el ámbito personal, económico y laboral. Con dichas actividades podría reforzarse su mentalidad hacia el trabajo o bien, en la escogencia de una profesión.

## **ARTÍCULO ESPECIALIZADO N°2**

### **DIGNIDAD EN EL TRABAJO DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS DERECHOS HUMANOS**

MARTA ELENA SIBAJA BUITRAGO

#### **INTRODUCCIÓN**

Con el propósito de comprender mejor la dignidad en el trabajo desde la investigación producida en Costa Rica, se emprende un estudio minucioso que analiza aquellos trabajos realizados por colegas profesionales de educación religiosa entorno a esta temática, la cual se complementa con los Derechos Humanos y Doctrina Social de la Iglesia Católica.

Se aborda esta temática desde el enfoque del programa de la asignatura de Educación Religiosa en los contenidos de sétimo año y más específicamente en el objetivo reconocer el trabajo como fuente de riqueza, la producción y el desarrollo, analizando desde la perspectiva cristiana y de los Derechos Humanos. Por tanto, se presentan una serie de indagaciones, referentes a diversos puntos de vista de los autores y organizaciones que tienen como finalidad asegurar el respeto a la dignidad humana en todos sus ámbitos, siendo el trabajo uno de los principales.

En consecuencia, este estudio sobre la dignidad del trabajo, se plantea desde la conceptualización de la naturaleza humana, como parte indispensable de la Doctrina Social de la Iglesia Católica, esto por cuanto, la dignidad es parte inherente de los seres humanos y debe ser enaltecida a través de las diferentes ocupaciones o profesiones que ejerzan las personas.

Asimismo, en Educación Religiosa, el proceso enseñanza aprendizaje es un espacio importante para que los profesores de esta materia empleen los objetivos del programa de estudio como instrumento para el fomento de la dignidad humana y su relación con el trabajo que realizan las personas, donde la teología cristiana inspira o motiva la

vivencia de valores tales como: respeto, la justicia, la tolerancia, la igualdad, la fraternidad, entre otros que tienen estrecha relación con la dignidad humana.

En ese sentido, esta investigación se basa en el objetivo general del Programa de Educación Religiosa del Ministerio de Educación Pública (2005), que suscribe: “reconocer el trabajo como fuente de riqueza, la producción y el desarrollo, analizando desde la perspectiva cristiana”, correspondiente al séptimo año. Asimismo, el objetivo específico que se toma en cuenta es “Juzgar el trabajo humano como instrumento de desarrollo personal y social, en la realidad costarricense a la luz del pensamiento de la Iglesia sobre la dignidad del trabajador” (MEP, 2005). Esto por cuanto el trabajo es parte inherente del ser humano como un elemento indispensable en la subsistencia.

Este tema es importante que sea abarcado por los profesores de Educación Religiosa, pues una de sus prioridades es resaltar la dignidad humana y el trabajo es parte de esta, para que los alumnos aprendan a no menospreciar aquellas ocupaciones que se consideran inferiores, puesto que también son indispensables y, por ende, no se debe discriminar a las personas que las ejerzan.

El presente artículo constituye una investigación sobre la importancia de la dignidad del trabajo, enfatizándose desde el punto de vista de la Doctrina Social de la Iglesia Católica; puesto que en ella prevalece la primacía del ser humano sobre el trabajo. Esto por cuanto dentro de su papel está la de afrontar los problemas sociales con la intención de coadyuvar a construir una sociedad más humana y justa. Por tanto, a través de los contenidos del Programa de Estudios de la asignatura de Educación Religiosa se pueda promover en los estudiantes al respeto sobre todos los tipos de trabajo.

La estructura de este trabajo está conformada por dos partes. La primera consiste en la introducción, donde se da un esbozo sobre el tema. Seguidamente, está el abordaje teórico, lo cual como su nombre lo indica, constituye las bases científicas de este estudio; puesto que se describen aspectos relevantes tales como la dignidad humana, los derechos humanos, la dignidad de trabajo, tanto desde la perspectiva de la doctrina social de la Iglesia Católica, así como lo que indican otros autores.

El propósito de cada una de las partes del abordaje teórico es conocer la forma en que se interrelacionan los conceptos de dignidad, trabajo, vocación y servicio en este contexto, para tener una mejor visión global. Se trata entonces de juzgar el trabajo humano como instrumento de desarrollo personal y social, en la realidad costarricense a la luz del pensamiento de la Iglesia sobre la dignidad del trabajador. Se trata de visualizar y reconocer la virtud del trabajo como una fuente de riqueza, producción y desarrollo, desde la perspectiva cristiana particular de los profesores especializados en impartir Educación Religiosa en Costa Rica. Cabe destacar que, la satisfacción personal se logra desde la realización de actividades que enaltezcan la dignidad humana.

### **Dignidad humana**

Al ser el trabajo un aspecto relevante para el desarrollo social y económico de los seres humanos, así como vital para la subsistencia; puesto que de este depende que las personas tengan los ingresos para hacerle frente a las necesidades básicas como alimentación, vivienda, vestimenta y otros, es por ello que se considera importante hacer énfasis en esta temática en la asignatura de Educación Religiosa. Lo anterior por cuanto es necesario que los estudiantes no solamente comprendan la importancia del trabajo sino, lo más relevante, que reconozcan que este es parte de la dignidad humana. Esto se basa en la convicción cristiana de que las personas fueron creadas a imagen y semejanza de Dios y, por tanto, son parte importante del fundamento de la doctrina social puesto que la Iglesia Católica se ha destacado por la preocupación laboral y dignidad humana. Asimismo, esta doctrina no es estática, sino más bien está en desarrollo continuo. Si bien es cierto, los principios fundamentales de la dignidad humana no cambian, al ser parte de su naturaleza, se van adaptando a las nuevas circunstancias históricas. Esto se constata desde la gran encíclica social *Rerum Novarum*, donde el Papa León XIII, hacía referencia a una serie de aspectos de la realidad laboral, pero que todavía en la actualidad están presentes.

En consecuencia, se puede señalar que la dignidad es el valor de cada persona, el respeto mínimo a su condición de ser humano. En ese sentido, es importante indicar que tiene relación con la valoración social que cada persona tiene como ser humano.

Dada la importancia que tiene la dignidad humana, este aspecto se contempla en la Constitución Política (1949) de Costa Rica, en el artículo 33, que indica: “toda persona es igual ante la ley y no podrá hacerse discriminación alguna contraria a la dignidad humana” (p.6). Por consiguiente, la dignidad humana debe ser respetada en todos los ámbitos; puesto que es parte de la igualdad que manifiesta la Carta Magna. Esto con la finalidad de asegurar a los ciudadanos un trato equitativo e igualatorio en todas las esferas de su vida y esto porque la dignidad se considera parte de la naturaleza humana.

De la comprensión que se tenga de la naturaleza humana deriva el trato que debe dársele a todo ser que posea dicha naturaleza, a lo que denomina dignidad. Según lo expone González (2005), dignidad es un: “vocablo que deriva del latín dignitas, que a su vez deriva de dignus, cuyo sentido implica una posición de prestigio o decoro, que merece y que corresponde en su sentido griego a axios o digno, valioso, apreciado, precioso, merecedor” (p.64). Por tal razón, es que se considera parte de la naturaleza humana, puesto que al ser algo intrínseco de la persona, es parte integral en todos los ámbitos de su vida.

No obstante, en las primeras civilizaciones la dignidad humana se derivaba sobre todo del estatus social tal y como lo señala Pelé (s.f, p.2) citado por Martínez (2012):

En efecto, tanto en la Antigüedad, la Edad-Media, el Renacimiento, etcétera el valor del individuo derivaba de su filiación, origen, posición social, u otros cargos políticos. En resumen, los individuos nacían con dignidades distintas y desiguales. El individuo podía sentir e identificar su valor y excelencia por la pertenencia a una élite con la cual compartía los rasgos sociales, políticos y económicos. (p.45)

En consecuencia, la idea de dignidad se fundamentaba en la pertenencia o no a un determinado grupo social o desempeño de determinadas funciones en la vida pública. Sin embargo, es importante señalar que en este caso la dignidad exigía al individuo una forma de comportamiento acorde con ese aprecio y reconocimiento social.

Más adelante, Martínez (2012) resalta que: “esta concepción de la dignidad no fundada en la condición humana, sino en la condición social, tiene como supuesta la idea de superioridad y rechaza por principio la igualdad, que sólo mucho después vendrá a unirse a la idea de dignidad” (p.45). En este entonces, se justificaba la superioridad de unas personas sobre otras, sin embargo, hoy en día, se da un reconocimiento basado en la equidad, partiendo de valores como el respeto y la tolerancia.

De igual forma, parafraseando a Martínez (2012), filósofos como Sócrates, Platón y, por supuesto, Aristóteles, fueron los primeros en plantear la ley natural, posteriormente, Cicerón crea su propio fundamento de la dignidad humana, viendo a las personas como algo divino y superior.

En su desarrollo histórico la idea de dignidad humana ha hecho referencia a distintos aspectos de la condición humana o ha sido entendida desde distintas perspectivas o dimensiones. Al respecto, Ruiz (1996, p.58) citado por Marín (2007) menciona al menos cuatro dimensiones de la dignidad, a saber:

- 1) La dimensión religiosa, en cuya virtud se concibe al hombre a imagen y semejanza de Dios.
- 2) La dimensión ontológica, en la que se considera al hombre como ser dotado de inteligencia racional, con conciencia de sí mismo y de su superioridad en el orden de la naturaleza, en el orden del mundo.
- 3) La dimensión ética en el sentido de la autonomía moral, como esencial función de la conciencia valorativa ante cualquier norma y ante cualquier modelo de conducta (esta coincidiría con el planteamiento kantiano).
- 4) La dimensión social, como estima o fama dimanante de un comportamiento valioso. Curiosamente el Diccionario de la Real Academia española recoge este

último de los sentidos, al definirlo como forma de comportamiento de la persona presidida por su gravedad y decoro. (p.2)

Por su parte, García (s.f, p.4) citado por Martínez (2012), al igual que los autores anteriores, resalta cuatro dimensiones de la dignidad: “a) político-social; b) religiosa o teológica; c) ontológica y d) ética, personal y social en el sentido de la autonomía” (p.44). Por consiguiente, se puede decir que la dignidad humana abarca distintos aspectos de la vida de los ciudadanos. Esta descripción sobre la dignidad humana sirve como base para tener un panorama más amplio del recorrido que ha tenido esta hasta la actualidad.

En ese sentido, Marín (2007) afirma que: “la dignidad humana aparece como una categoría pluridisciplinar, porque para su cabal caracterización y configuración la confluyen varias disciplinas: la Filosofía general, y en particular su rama de Ética o Filosofía moral, la Antropología, la Política, el Derecho” (p.1). Otras disciplinas como la Sociología y la Axiología, también hacen un aporte relativo en lo que concierne a la conceptualización de la dignidad humana, entonces, está claro que, este no es un concepto aislado, todo lo contrario, tiene especial presencia en estas ciencias.

Todas estas ideas pueden ser integradas en las lecciones de Educación Religiosa como parte de la historia del ser humano y que han suscitado los cambios sobre la dignidad humana; pero que deben fortalecerse desde el ámbito educativo, para que los estudiantes lo practiquen en sus actividades diarias y sean respetuosos de esa dignidad humana ante sus familiares, compañeros y vecinos; o sea todos sus semejantes sin ningún tipo de discriminación.

En lo referente a la Dignidad Humana y su relación con el catolicismo, los aportes de los autores señalan que la iglesia debe ser una auténtica defensora de la dignidad del ser humano, pues esta, a lo largo de la historia se compromete las libertades inherentes a cada individuo como tal. El respeto se consolida como un valor prácticamente imposible de desaparecer cuando se habla de dignidad humana y el catolicismo lo recalca de modo constante. Por otra parte, en el documento de Barcia (s.f) se destacan las palabras del Concilio, las cuales constatan una realidad, “la del

mundo que nos rodea y en el que estamos inmersos: la del pensamiento variado y distinto acerca de la naturaleza y dignidad del hombre” (p.445).

La iglesia justifica que, la dignidad humana está fundamentada en la vida y en el triunfo del mensaje de Cristo muerto y resucitado, cargando con los pecados de la humanidad, además, su doctrina cristiana guarda fidelidad a la misión encomendada de proteger y velar por el cumplimiento de los derechos humanos.

En consecuencia, Barcia (s.f) afirma que: “la conquista de esta dignidad es tarea que corresponde personalmente a todos y cada uno de los hombres; es tarea encomendada a la Iglesia, que ha de hacer a los hombres partícipes de los medios de salvación”. (p.461). Por tal razón, se evidencia que la doctrina social de la iglesia se vincula estrechamente con la protección de la dignidad humana, partiendo del hecho que somos seres con vida y dignidad gracias a un regalo de Dios y sus mandatos se orientan en la prevalencia de esos derechos.

### **Derechos humanos y dignidad**

La Iglesia Católica debe salvaguardar los derechos humanos que coinciden con sus programas, por ejemplo: el derecho a la vida, a la libertad, dadas las atribuciones que las generaciones le han otorgado. Si volvemos la mirada hace unos años atrás, la historia precisa que esta institución tiene tradiciones arraigadas a la igualdad en dignidad y derechos, sin embargo, no son objeto de práctica, a ejemplo de ello se menciona que las mujeres no tienen la misma igualdad o dignidad que los hombres o que los laicos y fieles difieren en igualdad o dignidad que los sacerdotes. (Castillo, 2007).

Por otra parte, se destaca, según la versión de Castillo (2007), que lo anterior es una contradicción, pues: “la Iglesia católica es, por una parte, una de las instituciones que defiende con más decisión los derechos humanos en el mundo, pero, al mismo tiempo, es una institución que no pone en práctica esos derechos en su integridad” (p.76)

Esta salvaguarda como la solicita la iglesia, debe también ser su prioridad práctica, como una forma de dar el ejemplo a una sociedad urgida de la defensa y la promoción



de los derechos fundamentales de las personas, como uno de los esfuerzos más relevantes al que los cristianos tienen que responder y en el que se tiene que participar activamente.

En consecuencia, la materia de Educación Religiosa es un instrumento útil donde se puede utilizar los contenidos del programa para que los estudiantes valoren la importancia de los derechos humanos como parte de la doctrina social de la Iglesia Católica. Esto por cuanto, a través de la historia de la humanidad, se han suscitado hechos en contra de esos derechos, lo que ha requerido que la Iglesia Católica se involucre más y a través de encíclicas u otros documentos como en *Rerum novarum* se establezcan criterios a favor de los derechos humanos.

De este modo, la dignidad al ser parte inherente de las personas, también se puede decir que constituye un aspecto fundamental de los derechos humanos donde la Iglesia debe velar porque estos se cumplan, tal y como lo indica Juan XXIII (1963) en la Carta Encíclica "Pacem In Terris":

Este orden espiritual, cuyos principios son universales, absolutos e inmutables, tiene su origen único en un Dios verdadero, personal y que trasciende a la naturaleza humana. Dios, en efecto, por ser la primera verdad y el sumo bien, es la fuente más profunda de la cual puede extraer su vida verdadera una convivencia humana rectamente constituida, provechosa y adecuada a la dignidad del hombre. (p.8).

Como consecuencia de lo anterior, según la Doctrina Social de la Iglesia Católica, los derechos humanos se derivan de la voluntad de Dios. Esto pues, para la mayoría de las corrientes que estudian los derechos humanos, no se concibe que se derivan de factores ultramundanos, ya sea Dios, y otra esfera heterónoma, como tampoco tienen su génesis en el Estado, sus instituciones o los poderes públicos, más bien, se derivan de una voluntad divina, la de Dios, a la cual se le concede la creación de la raza humana, por tanto, a través de las diversas estrategias, en la materia de Educación Religiosa se puede dar énfasis en estos derechos como parte de la dignidad humana.

En un periodo donde el discurso de los derechos humanos cobró especial importancia, Martínez (2012) asevera que:

A raíz del fin de la Segunda Guerra Mundial y de las aberraciones que se cometieron en los campos de batalla tanto en la primera como en la segunda guerras, muy especialmente el desarrollo de los campos de concentración y exterminio, el genocidio judío, los experimentos con seres humanos y las prácticas eugenésicas y eutanásicas, provocaron que los derechos humanos pasaran a convertirse en tema central de las preocupaciones internacionales. (p.54).

Algunas instancias como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) o documentos como la Declaratoria de los Derechos Humanos y Universales, hacen hincapié en la formulación de estrategias para la promoción de la igualdad social, respeto y la protección de esos derechos, considerados esenciales en la sociedad actual.

Ante este panorama, organismos internacionales han establecido los Derechos Humanos con la finalidad de darle reconocimiento y estos están plasmados en tratados internacionales, así como en diversas legislaciones. Lo anterior tiene como propósito asegurar que las personas sean valoradas y respetadas íntegramente.

En ese sentido, se puede decir que la Declaración Universal constituyó un precedente importante tanto a los derechos humanos como a la dignidad y que ha servido de base para la implementación de instrumentos jurídicos cuya finalidad es el respeto a estos dos aspectos mencionados. En esta línea de argumentación, Martínez (2012) asegura que:

Junto con el desarrollo de los derechos humanos va el de la dignidad, pues es precisamente en relación con la tutela, protección y promoción de la dignidad humana en los ámbitos jurídico y político que los derechos humanos tienen sentido y alcanzan una dimensión moral. (p.55)

En ese sentido, se puede decir que derechos humanos y la dignidad son inherentes a cada individuo, o bien, inseparables; ya que, no puede haber dignidad sin el respeto de

los derechos humanos y viceversa. Lo anterior hace pensar que la dignidad humana es el derecho que tiene cada uno de ser valorado como sujeto individual y social, en igualdad de circunstancias, con sus características y condiciones particulares, por el solo hecho de ser persona. Con relación a esto, Marín (2007) enfatiza: “la incorporación de la noción de dignidad a los textos jurídicos se iba a producir en el contexto de la internacionalización de los derechos humanos” (p.2), puesto que, no puede haber derechos humanos sino se respeta la dignidad humana.

Por otra parte, Marín (2012) sostiene una perspectiva pertinente, la cual dice:

La idea de dignidad aparece en los textos jurídicos indisolublemente ligada al concepto de derechos humanos. Los hombres tienen derechos que han de ser reconocidos por el poder político porque tienen dignidad. La dignidad humana es la causa de que se reconozcan derechos, es su justificación. (p.2)

Por lo que queda claramente establecido que son aspectos que están estrechamente unidos y que se fundamenta como un valor central de la axiología que está incluida en las constituciones políticas. La puesta en práctica de los distintos derechos es, sin duda alguna, la prueba fehaciente del respeto a la dignidad humana, hecho que es trascendental en la época contemporánea.

### **Trabajo, derechos humanos y dignidad humana**

El trabajo es un elemento esencial para el desarrollo individual y social de las personas y a través de este, los seres humanos pueden satisfacer sus necesidades de diversa índole como alimentación, vivienda, vestuario, recreación, estudio y demás. Al respecto, Saidov (2003, p. 2) citado por Molina (2005) señala:

La actividad humana llamada trabajo se enfoca en el desarrollo de la persona que lo realiza y de su entorno, puesto que, además de ser un derecho humano, le permite satisfacer sus necesidades personales y sociales, creando valores materiales y espirituales. (p.13).

Esto quiere decir que, el trabajo como fundamento de las personas debe considerarse como parte de su vida; puesto que constituye un instrumento esencial no solo para poner en práctica sus conocimientos, aptitudes y habilidades, sino que facilita la satisfacción de sus necesidades.

Asimismo, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la Naciones Unidas (2005) señala que el derecho al trabajo es un derecho fundamental y esencial para la realización de otros derechos humanos y constituye una parte inseparable e inherente de la dignidad humana. Por tal razón, el trabajo es uno de los aspectos que se indican en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) en su artículo 23, que expone:

1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.
2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.
3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social. (p.7)

Con base en lo anterior, queda claro que el trabajo es un derecho universal y que ningún empleado debe ser discriminado por el oficio que ejerza; esto por cuanto todos y cada uno tiene un papel importante no solo en la parte económica sino también social de los países. Esto quiere decir que todos y cada uno de los trabajos deben ser valorados, independientemente, del tipo que sea, ya que son necesarios; puesto que tanto el trabajo del obrero, del trabajo ocasional hasta los más altos ejecutivos son esenciales en toda sociedad.

Asimismo, Pérez (2005) sobre los derechos humanos, en referencia al trabajo, indica que son “un conjunto de facultades e instituciones que, en cada momento histórico,

concretan las exigencias de la dignidad, la libertad y la igualdad humana, las cuales deben ser reconocidas positivamente por los ordenamientos jurídicos a nivel nacional e internacional” (p.46). Por tanto, hoy día es un principio de realización de la persona y que constituye el fundamento de los demás derechos. En cuanto a la actividad laboral se debe preservar el valor supremo de la dignidad de la persona por el hecho de ser parte de la justicia social.

Por otro lado, la Constitución Política de Costa Rica (2003) en su artículo 56 señala:

El trabajo es un derecho del individuo y una obligación con la sociedad. El Estado debe procurar que todos tengan ocupación honesta y útil, debidamente remunerada, e impedir que por causa de ella se establezcan condiciones que en alguna forma menoscaben la libertad o la dignidad del hombre o degraden su trabajo a la condición de simple mercancía. El Estado garantiza el derecho de libre elección de trabajo (p.9).

Con base en lo anterior, es potestad del Estado hacer las gestiones pertinentes para que los ciudadanos tengan acceso al trabajo. No obstante, en la actualidad esto no se cumple, puesto que la tasa de desempleo cada vez es mayor y en zonas como la de la provincia de Puntarenas esta problemática es más evidente, por ejemplo, según datos del Instituto de Estadística y Censos (INEC, 2018) en el segundo trimestre del año 2018 se estimó que al menos 294 mil personas en Costa Rica están desempleadas.

Si bien existen leyes tanto internacionales como nacionales que protegen al trabajador, también es cierto que a veces son violentadas; puesto que no existe una real valoración de las personas por parte de sus empleadores, al realizar acciones que van en menoscabo de la dignidad humana, puesto que no reciben el salario justo, las condiciones de trabajo no son las apropiadas, en ocasiones se declaran en quiebra y no le cancelan lo adeudado a los empleados y estos tienen que acudir a los tribunales de justicia para hacer valer sus derechos. Todo lo anterior va en detrimento de la dignidad y los derechos fundamentales de las personas, que es contar con un trabajo que asegure una vida adecuada.

Desde el punto de vista de los derechos humanos, también organismos internacionales se han pronunciado en relación con el trabajo y la dignidad. En consecuencia, existe una gran cantidad de instrumentos internacionales que regulan lo concerniente al principio de igualdad como una condición necesaria e intrínseca a la dignidad consustancial del ser humano. Entre los que destacan el numeral primero de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, artículos 2 y 3 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; así como los numerales 2 y 7 de la Declaración Universal de Derechos Humanos. O bien, tal y como lo señala en la Declaración de los Derechos Humanos de la ONU (1948) en su artículo 1: “todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos” (p. 1).

Según menciona Calderón (2015) la Organización Internacional del Trabajo (OIT) elabora un documento llamado “Declaración Relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo”, cuyos puntos esenciales se basan en cuatro convenios:

- a) la libertad de asociación y la libertad sindical y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva;
- b) la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio;
- c) la abolición efectiva del trabajo infantil; y
- d) la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación. (p.6)

Siempre en este mismo rumbo, Rodríguez (2007, p.102) citado por Calderón (2015) recalca que:

(...) la aplicación de los DF a las relaciones privadas supone un paso importante en el reconocimiento de la profundidad que poseen, a partir de la constatación de que el ingreso del trabajador –persona humana– al ámbito de una relación contractual voluntaria, supone justamente un recorte a su autonomía de la voluntad, consistente en la opción –más o menos libremente adoptada– de someterse a las órdenes e instrucciones de otro sujeto. Pero subrayando que tal

sometimiento no significa marginarlo de las normas generales que reconocen los DF a –todos los habitantes. (p.6)

En ese sentido, se puede decir que todo tipo de trabajo tiene su importancia, indiferente de la actividad o el rango. En otras palabras, que igual tiene derecho el obrero que el ejecutivo o director. Esto por cuanto la dignidad del trabajador no se mide por su puesto, sino por el hecho de ser humano.

En definitiva, las implicaciones de los DF en torno al trabajo van mucho más allá de una relación laboral basada en la remuneración, se trata de valorar a las personas como seres semejantes en cualidades y virtudes, en fortalezas o debilidades, independientemente de la actividad que se realice. Los derechos fundamentales o DF deben ser aplicados en toda relación laboral para no caer en prejuicios y desvalorizar al otro por tener un puesto más bajo.

### **Trabajo y dignidad humana desde la perspectiva teológica**

En referencia a la parte fundamental de este tema, desde la perspectiva teológica, también ha sido considerado fundamental por la Iglesia Católica, el trabajo es considerado como parte del plan Dios y este se constata en las Sagradas Escrituras, donde se señala con frecuencia que el trabajo tiene su origen en Dios y la obra misma de la creación de la Tierra. Específicamente en 23 ocasiones la Santa Biblia hace mención del trabajo y se denota como una herencia, una recompensa. Se apunta al trabajo como un acto de amor que propicia riquezas, bendiciones, abundancia y el disfrute de las buenas obras realizadas por cada uno.

De ese modo, en esta revisión se hace referencia que el trabajo es parte de las acciones que el Señor ha establecido y se constata que en las mismas escrituras indica que José, como padre terrenal de Jesucristo era carpintero. (Mateo 13:55)

Siendo los dones del Espíritu Santo (sabiduría, conocimiento, fe, sanidad, poderes milagrosos, profecía, entre otros) la verificación para el ser humano de que el trabajo es un valor al cual se le atribuye la puesta en práctica de varios de tales dones, no solo como individuo sino para la sociedad; puesto es parte de la creación y se considera un

deber del ser humano. Además, el trabajo es esencial para la movilidad social de las personas; ya que contribuye al desarrollo social y económico tanto de forma individual como de la sociedad. Así lo refleja el Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia del Pontificio Consejo “Justicia y Paz” (s.f) en la siguiente cita: “El trabajo debe ser honrado porque es fuente de riqueza o, al menos, de condiciones para una vida decorosa, y, en general, instrumento eficaz contra la pobreza (párr.4).

Con base en lo anterior, el oficio ejercido es un elemento esencial para que las personas cuenten con los ingresos necesarios para hacerle frente a sus necesidades básicas y una forma de disminuir la pobreza que viven muchas personas. Esta visión por parte de la Iglesia, no solo se refleja en la Biblia, sino también en diferentes documentos más modernos realizados en el seno de la Iglesia y que forma parte de su doctrina social, donde el trabajo ha sido parte de sus reflexiones.

Tal es el caso de la Encíclica *Laborem Exercens* de Juan Pablo II (1981) que afirma:

Todo tipo de acción realizada por el hombre independientemente de sus características o circunstancias; significa toda actividad humana que se puede o se debe reconocer como trabajo entre las múltiples actividades de las que el hombre es capaz y a las que está predispuesto por la naturaleza misma en virtud de su humanidad. Hecho a imagen y semejanza de Dios en el mundo visible y puesto en él para que dominase la Tierra, el hombre está por ello, desde el principio, llamado al trabajo. (p.2)

Desde esa perspectiva, la Iglesia le brinda relevancia al trabajo porque como se ha mencionado forma parte de la obra de Dios. Asimismo, en otros documentos como Cartas Apostólicas y apoyada en las Sagradas Escrituras, ha ido conformando una completa documentación de orientación sobre este tema. Así lo establece, por ejemplo, la Carta Encíclica de Juan Pablo II *Laborem Exercens* (1981):

El trabajo es un derecho fundamental y un bien para el hombre; un bien útil, digno de él, porque es idóneo para expresar y acrecentar la dignidad humana. La Iglesia enseña el valor del trabajo no sólo porque es siempre



personal, sino también por el carácter de necesidad. La consideración de las implicaciones morales que la cuestión del trabajo comporta en la vida social, lleva a la Iglesia a indicar la desocupación como una verdadera calamidad social, sobre todo en relación con las jóvenes generaciones. (p.19)

Lo anterior se plasma en el principio denominado la primacía del trabajo sobre los beneficios del capital y donde se indica que mediante el trabajo el hombre se apropia del mundo y desarrolla su capacidad creadora, además le posibilita el legítimo consumo de los bienes producidos; por lo tanto, es intrínsecamente perverso explotar al trabajador en beneficio del capital.

En cuanto a la dignidad humana en referencia al trabajo, la Iglesia ha sido defensora de los empleados y por tal motivo ocupa un lugar importante el derecho a un trabajo digno como lo señala la Exhortación apostólica postsinodal *Ecclesia in América* (s.f.): "(...) ante las duras condiciones en que se encuentran no pocos trabajadores en la industria y en el campo, 'es necesario valorar el trabajo como dimensión de realización y de dignidad de la persona humana'" (p.54).

Queda en evidencia que, la Iglesia Católica pone énfasis en la necesidad de respetar la dignidad humana en el campo laboral y donde los gobernantes velen para que existan las condiciones apropiadas, así como el salario respectivo. En otras palabras, que se respeten los derechos de los trabajadores. Así lo establece la Carta Encíclica de Juan Pablo II *Laborem Exercens* (1981) que señala:

Los derechos de los trabajadores, como todos los demás derechos, se basan en la naturaleza de la persona humana y en su dignidad trascendente. Estos derechos son frecuentemente desatendidos, como confirman los tristes fenómenos del trabajo infraremunerado, sin garantías ni representación adecuadas. Con frecuencia sucede que las condiciones de trabajo para hombres, mujeres y niños, especialmente en los países en vías de desarrollo, son tan inhumanas que ofenden su dignidad y dañan su salud. (p.19)

Lo desarrollado en los párrafos precedentes da cuenta de la preocupación de la Iglesia por todo lo relacionado al campo laboral, tanto desde el punto de vista del respeto a la dignidad e integridad humana, como en lo referente a las condiciones óptimas, la discriminación, igualdad, entre otras que aseguren a que los empleados sean tratados como seres humanos y que devengan el salario que regula las normativas del país y, sobre todo, el respeto a su dignidad.

Asimismo, Juan Pablo II (1981) en la Encíclica *Laborem Exercens* destaca que el trabajo no sólo es: “un bien útil o para disfrutar, sino un bien digno, es decir, que corresponde a la dignidad del hombre, un bien que expresa esta dignidad y la aumenta” (p.19). El trabajo es algo propio de la persona humana, y expresa su dignidad de criatura hecha a imagen de Dios. Por eso, la gestión del trabajo supone una grande responsabilidad social.

En lo descrito anteriormente, queda evidencia clara que en seno de la Iglesia ha existido y existe una preocupación preponderante sobre aquellos aspectos que pueden ir en contra de la justicia, dignidad y como en este caso en el campo laboral. Esto pues, existen documentos que datan de siglos atrás y que reflejan el contenido de esta investigación, tales como: *Rerum Novarum*, del Papa León XIII, publicada en 1891, la cual aborda la cuestión obrera haciéndose eco de la inhumana situación de los trabajadores durante la Revolución Industrial, también, enuncia derechos y obligaciones de patronos y obreros que todavía no habían sido reconocidos en leyes civiles ni como derechos humanos, defiende el derecho de los trabajadores a asociarse para la defensa de sus intereses y que el estado debe intervenir en la economía para asegurar los derechos públicos y privados; asegurando el destino universal de los bienes.

La Solennitá del Papa Pío XII, de 1941, donde defiende el trabajo como base del desarrollo integral, por lo que se debe procurar una remuneración justa. La *Gaudium et spes* del Concilio Vaticano, publicada en 1965, llamada, “La Iglesia en el mundo actual” enfatiza en la dignidad del ser humano, imagen de Dios, que se realiza y vive en sociedad. La *Octogésima Adveniens* de Pablo VI, publicada en 1971, presenta una

llamada a la acción y aborda los nuevos problemas como la marginación de la mujer y el desempleo.

Laborem Exercens del Papa Juan Pablo II, publicada en 1981, "Sobre el trabajo humano", trata del trabajo y el hombre a la luz del Génesis, desde una visión filosófica y teológica del trabajo. Visto como colaboración con el Creador, lo que le da una especial dignidad por estar basada en la dignidad humana y divina de la persona. Afirma el derecho de todos los trabajadores a formar asociaciones y a defender sus intereses vitales; y la prioridad del trabajo sobre el capital. Pide el fomento de salarios justos, de la propiedad colectiva y de la participación de la fuerza laboral en la administración y en los beneficios de las empresas públicas y privadas.

A partir del cristianismo la dignidad humana tiene otra dimensión, puesto que se fundamenta en que es parte de la naturaleza humana por ser creado por Dios, según lo indica el libro del Génesis capítulo uno, versículo 27: "y creó Dios al hombre a su imagen, a su imagen Dios lo creó" (p.6), así como la redención del género humano por Cristo hecho hombre. Desde esa perspectiva, cada persona es considerada como parte esencial de la doctrina religiosa, reflejada en el principio de igualdad.

Por consiguiente, es a partir de esta nueva visión la igualdad está ligada a la doctrina social por considerarse un principio aplicable a la misma. Entonces los seres humanos son dignos, independientemente de su estatus social, etnia o cualquier otra circunstancia.

Esto por cuanto Dios es el creador de todo el universo, solo al hombre lo creó a su imagen y semejanza. De este modo, lo expresa el Catecismo de la Iglesia Católica (s.f): "el hombre, en cuanto creado a imagen de Dios, tiene la dignidad de persona: no es solamente algo, sino alguien capaz de conocerse, de darse libremente y de entrar en comunión con Dios y las otras personas" (p.72). En consecuencia, la dignidad deriva de la creación que Dios ha hecho del hombre y de la mujer como tales.

Resulta importante notar que, en la Carta Encíclica Laudato Si' del Santo Padre Francisco (2015), vincula el problema del trabajo con el problema ecológico. Extiende

el derecho al trabajo como una responsabilidad, no sólo a los seres humanos, sino con los animales y al resto de la naturaleza.

Entre los ejemplos de derechos citados por el Papa Francisco se encuentran el acceso al agua potable, especialmente de los más pobres, otros como el derecho de la naturaleza a ser protegida, todo esto ayuda a ampliar la mirada hacia el entorno de convivencia no solo con seres humanos, sino con animales, y seres que también tienen derechos, únicamente por el hecho de ser parte de una tierra creada y dada en herencia al hombre para su cuidado.

El Papa Francisco resalta el mensaje de Juan Pablo II, en la Jornada Mundial de la Juventud (1999) que cita: “los cristianos, en particular, descubren que su cometido dentro de la creación, así como sus deberes con la naturaleza y el Creador, forman parte de su fe” (p.50), por tal razón se cree que todo planteamiento ecológico debe tener como base central los derechos fundamentales de los más perjudicados.

Todo desarrollo, crecimiento o avance, debe ir de la mano con la protección a los derechos de quienes nos rodean, pues Dios ha creado al ser humano y le ha otorgado la tierra para que brinde sustento y bienestar a todos sus habitantes sin distinción, discriminación ni privilegio alguno.

### **Trabajo, género e infancia**

A pesar de lo externado anteriormente, tanto desde el punto de vista de la Doctrina Social de la Iglesia como de los Derechos Humanos, muchos trabajadores sufren discriminación y explotación.

La mujer siempre ha sido estereotipada por su género, lo cual es un obstáculo en diversos campos que incluye el educativo y laboral, aspectos importantes para su progreso. Todavía se tiene la percepción que las féminas deben cumplir su rol de esposa y madre; o que las ocupaciones a que puedan aspirar son aquellas de menor rango como: oficinista, recepcionista; lo cual implica una forma de discriminación. Según el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU, 2011), las mujeres enfrentan

mayores problemas para obtener y mantener un empleo en comparación con los hombres. Las mujeres son más afectadas por la subutilización total, en la que al desempleo abierto se suma a una jornada laboral reducida por razones ajenas a su voluntad y las insuficientes remuneraciones a su trabajo. De este modo, los estereotipos y mandatos sociales basados en género se convierten en una forma de discriminación hacia la mujer a tener un trabajo decente.

Según el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU, 2011), las mujeres enfrentan mayores problemas para obtener y mantener un empleo en comparación con los hombres. Las mujeres son más afectadas por la subutilización total, en la que al desempleo abierto se suma a una jornada laboral reducida por razones ajenas a su voluntad y las insuficientes remuneraciones a su trabajo. De este modo, los estereotipos y mandatos sociales basados en género se convierten en una forma de discriminación hacia la mujer a tener un trabajo decente.

En ese sentido, la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2014) citado por Forbes (2015), señala que el trabajo decente es: “aquel que se caracteriza por ser productivo, adecuadamente remunerado, digno, equitativo, seguro, libre y garante de los derechos humanos para todas las personas trabajadoras sin discriminación alguna” (p.3). Por tanto, la igualdad de género es eje central y transversal y debe orientar la administración de recursos humanos hacia la gestión por competencias y al abandono de estereotipos, además, centra esfuerzos en la valorización de las personas, su rendimiento, el de los equipos de trabajo y el de la organización como un todo.

Asimismo, el Instituto Nacional de la Mujer con datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) por medio del Sistema de Indicadores Estadísticos de Género señala que con frecuencia las mujeres reciben en promedio menos salario que los hombres haciendo trabajos de igual valor. Los ingresos de las mujeres con respecto al de los hombres según el nivel de instrucción que posea, muestra porcentajes menores para las mujeres sobre todo en los niveles educativos más bajos, por ejemplo, las mujeres con nivel educativo “primaria incompleta” tienen salarios en promedio 31%

menores que los hombres con el mismo nivel educativo, mientras que, las de grado universitario la diferencia es de 20%.

Con base en la información indicada por este organismo nacional, se puede afirmar que existe una brecha salarial entre hombres y mujeres, lo que muestra también que hay discriminación e inequidad, aspectos a los que la Doctrina Social de la Iglesia se opone, puesto que va en contra de la dignidad y justicia que promueve como una forma de valoración a todas las personas por igualdad. En el sector privado los puestos de profesionales y técnicos en su mayoría han sido ocupados por hombres aun cuando las mujeres profesionales y técnicas han registrado un sostenido crecimiento a nivel cuantitativo.

Si bien es cierto, en el sector público no se da tanto la brecha salarial ni discriminación en puestos; esto ha sido posible gracias a que se han establecido políticas sobre este aspecto, por ejemplo: en los puestos de elección popular, al menos el 40% sea para las mujeres (INAMU, 2019). No obstante, solapadamente también existe discriminación, ya que siempre el porcentaje mayor es para los varones.

En ese sentido, el trabajo final de graduación realizado por Vega (2007) titulado “La Desigualdad Salarial con ocasión del Género”, realizado para la Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica siendo su propósito, evidenciar las diferencias laborales asociadas al género, específicamente la inequidad salarial en el ámbito laboral, dado que existen diversas formas de desigualdad, circunstancias que nos alejan del ideal formal o normativo de equidad y dignidad humana. Una de ellas es la desigualdad con ocasión del género y más concretamente la inequidad salarial hacia la mujer.

Asimismo, el objetivo general del trabajo expuesto por Vega (2007) es identificar algunos de los factores socio-económicos que propician la desigualdad salarial con ocasión del género. En consecuencia, los objetivos específicos pretenden hacer una comparación desde el punto de vista socio-económico de la situación laboral y salarial entre hombres y mujeres; esto con la finalidad de tener un mejor panorama sobre si ha existido algunos cambios significativos en beneficio de las femeninas. Lo anterior por

cuanto es de todos conocidos la problemática de desigualdades que se dan por género en el campo laboral y salarial.

Otro objetivo específico consiste de brindar datos sobre las razones tanto históricas como culturales que se han dado para que se de la división de roles entre hombres y mujeres; puesto que, desde el principio de las civilizaciones se ha dado una segmentación del papel según el género y que todavía está vigente. Por último, se procura establecer las consecuencias sociales y económicas que se derivan debido a la desigualdad salarial por diferencia de género y que van en contra de los Derechos Humanos, así como ofrecer una serie de soluciones a los problemas antes planteados.

Del mismo modo, en este trabajo se indica en relación específicamente al derecho de igualdad con ocasión del género se han aprobado importantes instrumentos internacionales relativos a la protección de los derechos humanos, tales como: Declaración de las Naciones Unidas sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer; Convención sobre eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) de la ONU; Convenios de la OIT entre los que están: convenio número 100. Igualdad de remuneración entre la mano de obra masculina y femenina por un trabajo de igual valor, Convenio 111. Discriminación en materia de empleo y ocupación.

Además, en este trabajo Vega (2007) expresa que, el desempleo en las mujeres continúa profundizándose. Las mujeres de la zona rural tuvieron la mayor incidencia con un 9,8% frente al 5,3% de los hombres. La tasa de desempleo abierto para las mujeres de 15 a 17 años fue de 26,0%, muy superior al promedio nacional de un 6,1% y al promedio nacional de las mujeres que es de 7,6%. En el caso de los hombres este indicador alcanzó un 15,1%.

Todos los datos anteriormente mencionados y obtenidos de ese trabajo final de graduación, deja en evidencia la desigualdad en el campo laboral que hay entre las mujeres y los hombres; aspecto que va en contra de la Doctrina Social de la Iglesia y que, por tal motivo, las entidades eclesíásticas se han promulgado como elemento que va en perjuicio de la dignidad y la justicia.

Es por lo anterior que, se puede concluir que la desigualdad salarial con ocasión del género resulta una flagrante transgresión a Derechos Humanos tales como el Derecho al Trabajo y el Derecho a la Igualdad, consagrados en instrumentos internacionales que han sido ratificados por nuestro país ante la comunidad internacional.

Aunado a lo anterior, hay estratos de la sociedad que son excluidos como es el caso de las personas con algún tipo de discapacidad, a quienes se les dificulta más tener acceso al trabajo. De igual modo, el desempleo en jóvenes ha ido en aumento. Asimismo, existen sectores muy específicos donde las fuentes de empleo son mínimas, específicamente en la zona rural y las provincias costeras. Esto conlleva a la migración de las personas hacia la Meseta Central en busca de mejores condiciones de vida, que trae consigo una serie de problemática social. Por último, las políticas gubernamentales en los últimos años no han sido las más adecuadas en cuanto al incremento de fuentes de empleo; más bien algunas empresas extranjeras se han trasladado a otros países y otras nacionales han cerrado sus instalaciones.

Desde esta perspectiva, los derechos humanos se ven afectados, puesto que dentro de estos se encuentra el trabajo y al no contar con ese espacio de acción y realización, indudablemente produce menoscabo en la dignidad humana.

## **TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN RELACIONADOS CON LA TEMÁTICA DE INVESTIGACIÓN**

Dada la importancia desde la perspectiva de la Educación Religiosa de la problemática social y económica de la población costarricense, es que, en la Universidad Católica Anselmo Llorente y Lafuente, estudiantes han realizado diversas investigaciones de trabajos finales de graduación sobre la temática del trabajo desde diversas perspectivas. Estos trabajos serán analizados en el presente apartado con la finalidad de tener diferentes puntos de vista sobre la forma en que el trabajo influye en aspectos de la vida de las personas; ya sea en el estudio, en lo socioeconómico, mejoramiento de condiciones de vida, trabajo infantil, así como la Doctrina Social en la actualidad.



Todo esto por cuanto por medio de la asignatura de Educación Religiosa los docentes tienen la oportunidad para desarrollar diversos temas que se presentan en la sociedad actual y que sirvan para que los estudiantes reflexionen desde diversas perspectivas los problemas. Dada la importancia que tiene el proceso de enseñanza en la concientización de los discentes, así como en la transformación de la sociedad, se considera importante que a través de esta materia sea empleada para tal fin. Por tal razón, se han realizado diversos estudios sobre el papel de la religión y la Iglesia Católica en los cambios de actitud de los alumnos hacia la variedad de problemáticas que se dan actualmente.

Una de estas investigaciones es la realizada por Ulate (2003) titulada “La doctrina social de la Iglesia en el contexto de la globalización neoliberal, análisis y praxis desde la Educación Religiosa”. Según la justificación de la autora, esta indagación se realiza porque se pretende identificar aquellos retos en la Educación Religiosa, observando el contexto de la Globalización neoliberal y la Doctrina Social de la Iglesia al respecto. En consecuencia, se puede decir que ante las políticas modernas capitalistas es importante que a través de la educación religiosa se ahonde en los distintos dilemas que son parte de las acciones neoliberales como el aumento de la pobreza, marginación, entre otros. Esto conlleva a que no se dé una construcción más justa, equitativa e igualdad de la sociedad.

En la investigación en mención, el objetivo general es conocer los retos de la Globalización Neoliberal frente a la estructuración del programa de estudio de la carrera de Educación Religiosa de la Universidad Católica Anselmo Llorente y Lafuente durante el tercer cuatrimestre del 2002. Por medio de dicha investigación, se busca conocer con mayor certeza los retos que la globalización plantea en aspectos políticos, sociales, culturales, morales y religiosos; de ese modo, conocer su impacto en el país y la población.

Con base en lo anterior, se puede decir que el propósito de este trabajo final de graduación es reflejar que, a través de la asignatura de Educación Religiosa, se pueden brindar aportes sobre las políticas socioeconómicas neoliberales y, de esa

manera, sean críticos sobre su influencia en los elementos antes mencionados y esto conlleva los nuevos desafíos que promueve el neoliberalismo relacionados con que los ciudadanos sean más conscientes de sus retos personales en los diferentes ámbitos de la vida.

A través de la revisión de los contenidos de la asignatura de Educación Religiosa, el docente podrá emplearlos para promover la reflexión sobre la respuesta que se le puede dar a la globalización y, de ese modo, fortalecer los valores que han caracterizado la idiosincrasia del país. De igual manera, darle énfasis a lo que la Doctrina Social de la Iglesia Católica promueve en pro de que los discentes sean más asertivos ante las nuevas modalidades políticas y que pueden ejercer una influencia negativa en los valores morales, religiosos, sociales y culturales que destacan a esta nación. Con base en los objetivos, queda en evidencia la relevancia de la Doctrina Social de la Iglesia Católica para enfrentar los retos de la globalización.

Ante lo señalado en este trabajo de investigación, se puede decir que las políticas neoliberales constituyen un elemento que debe ser de análisis desde la función de la Doctrina Social de la Iglesia Católica, puesto que los estudiantes deben conocer todos los aspectos que conlleva esta ideología. Esto porque la política y la economía forman parte de los cambios notables que se están dando a nivel mundial, debido al fenómeno de la globalización y de los que Costa Rica no está exenta. Estas modificaciones también incluyen aspectos como valores, cultura, sociales y demás que los discentes deben comprender para hacerle frente a estos nuevos peligros.

Basado en la tesis anteriormente vista, una conclusión extraída es que la asignatura de Educación Religiosa juega un papel preponderante para promover la criticidad hacia estas modernas formas de gobierno que va en detrimento de la Doctrina Social que promueve la Iglesia Católica, puesto que aquellas políticas sociales y económicas van en perjuicio de la población con mayores necesidades y es ahí, donde la doctrina social debe velar porque no se atropellen los derechos humanos, como es el trabajo digno para la población.

Se recomienda a los profesores que tomen conciencia del importante trabajo que Dios les ha encomendado y que se preocupen por elaborar un buen planeamiento que permita estimular la imaginación y la creatividad de los estudiantes llevándolos a aprender, por motivo de su propia experiencia; que se actualicen constantemente sobre las técnicas para el trabajo del aula, que motiven en los estudiantes el deseo de aprender, que tengan cuidado en el momento de adecuar estas técnicas de enseñanza y aprendizaje, teniendo en cuenta la edad y el nivel académico de los estudiantes, para que, estas tengan el éxito que se desea y halla una buena respuesta por parte de los alumnos.

Al tomar como referencia el anterior trabajo, se rescata que la Educación Religiosa está presente en el sistema educativo de Costa Rica con el propósito de dar cumplimiento al derecho a una educación que desarrolle plenamente a la persona, mediante un planteamiento humanista y socializante, que fortalezca en ella no solo lo intelectual, lo físico o lo emocional, sino también la dimensión trascendente y espiritual, desde el concepto de una educación integral. Por consiguiente, dentro de las lecciones los docentes están en la obligación de dar a conocer la situación real del país en las diversas áreas, como en este caso es el trabajo. Esto por cuanto de ese modo, los estudiantes no solo reconocen la diversidad problemática, sino que también puedan dar alternativas de solución a los problemas y la valoración del estudio para obtención de mejores oportunidades laborales que coadyuven al mejoramiento socioeconómico de las familias.

La tesis elaborada por Rodríguez (2001) indica que en los alumnos de algunas de las escuelas del cantón de Naranjo, se observan dos fenómenos como son: la deserción y el bajo rendimiento académico. Lo anterior por cuanto muchos niños tienen una situación socioeconómica en sus hogares que los obliga a integrarse a la fuerza laboral desde temprana edad y esto conlleva a que deban abandonar sus estudios o que su rendimiento académico sea bajo, puesto que no cuentan con las condiciones óptimas para el estudio.

El objetivo general de esta tesis, es investigar la influencia de la situación laboral infantil informal en el rendimiento académico en los niños de la Escuela República del cantón de Naranjo de Alajuela, durante el tercer trimestre del año 2001. A través de este trabajo se conocieron las razones que llevan a que los estudiantes de dicho centro educativo deben optar por trabajar en la calle y la forma en que esta situación influye en el rendimiento académico por ausentarse de las aulas. Se debe aclarar que, “trabajar en la calle” no es lo mismo que trabajar en el campo, pues muchos alumnos optan por abandonar las aulas para asumir diferentes tipos de trabajos.

En relación con los objetivos de este estudio, se puede decir que la problemática de los hogares de los estudiantes en cuanto al nivel socioeconómico es un factor que influye en el rendimiento académico y abandono escolar por parte de estos discentes. Una conclusión extraída al dar lectura al anterior trabajo es que la asignatura de Educación Religiosa puede, de algún modo, concientizar a los discentes que para comprender que los estudios son la principal clave para la movilidad social, tanto de sí mismos como de sus familias. Esto por cuanto en la medida que terminen la primaria y secundaria tendrán mejores oportunidades laborales, lo cual beneficia su situación socioeconómica.

Rodríguez (2001) hace una serie de recomendaciones, entre las que están:

Los docentes de la escuela se pueden organizar y elaborar un plan de trabajo donde se ayude al niño, se le eleve su autoestima, se le aplique una adecuación curricular para ayudarlo en el aspecto académico. De igual forma, la institución puede abordar este tema para la búsqueda de soluciones a largo y mediano plazo.

La situación socioeconómica de los estudiantes es parte de la Doctrina Social de la Iglesia Católica, puesto que aboga por un mundo más justo y equitativo. El conocimiento de los estudiantes en aspectos laborales permite no solo vincularlos a una situación actual, sino que se procura evidenciar, a través de una educación religiosa integral, la forma en la cual deben ver el trabajo como tal, siendo este una bendición y una fuente responsable y benéfica de riqueza. Ahora bien, ¿cómo permite esta información mejorar la clase de educación religiosa? Pues bien, traer información

del contexto real a la clase de educación religiosa la enriquece y genera alta expectativa en los jóvenes, muestra como es la situación de los estudiantes fuera del aula y con base en ello, el docente puede dialogar y proponer soluciones viables que tomadas en cuenta por los jóvenes, resultan satisfactorias.

Claramente, se promueve el enriquecimiento de la formación en los jóvenes a través de las enseñanzas de Jesucristo enfocadas a los más necesitados, dado que la pobreza limita a las personas a contar con los medios necesarios para cubrir sus necesidades y eso va en contra de la dignidad humana. Las desigualdades sociales y económicas repercuten más en los infantes; quienes en muchos casos deben abandonar sus estudios para cooperar en el hogar. Todo lo que debilita la familia produce daños que se descargan sobre los niños; quienes sufren las consecuencias que viven en su familia.

Por último, está el trabajo cuyo título es “El trabajo de niños en la calle y el rendimiento académico en estudiantes de segundo ciclo de Educación General Básica de la escuela San Jerónimo de Desamparados”, durante el primer período del año 2002 efectuada por William Arguedas Quirós. El objetivo general de este estudio se basa en analizar cómo afecta el rendimiento académico el trabajo en la calle que realizan los niños de II ciclo de la Educación General Básica de la escuela San Jerónimo de Desamparados, durante el I Período del año 2002.

A partir de esta investigación, Arguedas (2002) quiere conocer las condiciones socioeconómicas de las familias de los niños trabajadores en la calle y que son alumnos de dicha institución educativa, dada su condición social, el cual es un elemento que, de una u otra manera, incide en su proceso de aprendizaje, desarrollando el aspecto cognitivo, los discentes deben contar con un contexto idóneo, así como una sana nutrición y demás aspectos. No obstante, muchos discentes que pertenecen a familias cuyo nivel de pobreza es extremo, generando serias dificultades para asistir a la escuela o el colegio.

Además, las realidades sociales y económicas de esos alumnos hacen que se vean obligados a incursionar en el trabajo infantil informal, por lo que no pueden dedicarles

mucho tiempo a los estudios, lo cual repercute en su aprendizaje y, por ende, en su rendimiento académico. Por otro lado, no están en las mejores disposiciones para atender apropiadamente su proceso de aprendizaje, así como cumplir con los quehaceres escolares. Todo lo anterior va en detrimento de su desarrollo integral; ya que deben asumir responsabilidades inconvenientes para su edad.

Con base en lo descrito en esta investigación, queda patente que el Estado no cumple a cabalidad la protección que se le tiene que brindar a los infantes y, por esa razón, parte de esta población está en riesgo social. Esto es contrario a lo que dicta la Doctrina Social de la Iglesia Católica, ya que esta es muy vehemente al indicar que la persona es el centro de esta doctrina y, por ende, todo lo que lo perjudique va en contra de los designios que Dios ha establecido para que el hombre tenga un desarrollo integral. En consecuencia, los niños no tienen que ser trabajadores sino dedicarse a las actividades propias de su edad como jugar, estudiar y si bien pueden cooperar con las labores del hogar no deben tomar responsabilidades como trabajar para ayudar a sufragar los gastos de la familia.

En consecuencia, la Doctrina Social abarca una gran variedad de áreas como los derechos humanos, el bien común, la vida social, el desarrollo, la justicia, la familia, el trabajo, la economía, la política, las relaciones internacionales, el medio ambiente, la paz, entre otros. Todos esos son campos sobre los cuales la Iglesia dirige su reflexión en el contexto de la doctrina social. Por eso, expone responsabilidades referentes a la construcción, la organización y el funcionamiento de la sociedad: obligaciones políticas, económicas, administrativas y que debe promover la equidad y la justicia en igualdad de condiciones para todos.

Todos los trabajos antes señalados sirven para conocer desde diferentes perspectivas, el papel de la asignatura Educación Religiosa ante la realidad que enfrentan los estudiantes tanto en su proceso de aprendizaje como sus problemas sociales y económicos. De ese modo, se podrán emplear los diversos temas del Programa de Estudio de la asignatura de Educación Religiosa con la finalidad de desarrollar estrategias para que los discentes se concienticen de la problemática tanto a nivel

local, regional, nacional e internacional sobre diversos temas como es en este caso el trabajo desde la perspectiva de la Doctrina Social.

A través de los diferentes estudios analizados, queda en evidencia que el trabajo es parte inherente del ser humano e igualmente es parte de su dignidad, por lo que la valoración de su integridad es esencial como un ser creado a semejanza de Dios. Sin embargo, desde las primeras civilizaciones han existido situaciones que van en contra de lo que la Doctrina Social ha planteado como una forma de ofrecerles a todos los humanos su derecho a la igualdad en todas las áreas y donde el trabajo es una de ellas. De igual forma, se puede decir que estos trabajos han servido para reconocer que la problemática social es variada y que por medio de la asignatura de Educación Religiosa se pueden contextualizar para reconocer aquellas que viven los estudiantes; pero lo más importante, que los estudiantes puedan comprender como la Doctrina Social de la Iglesia Católica aboga para que esas desigualdades se vayan disminuyendo, como parte de lo que el Señor predicó.

### **Estrategias desde la educación religiosa para la enseñanza del trabajo y la dignidad humana**

El tema del trabajo y la dignidad humana se puede abordar desde la educación religiosa desde diversas perspectivas. Algunos elementos rescatables de los trabajos finales de graduación que fueron consultados que ofrecen una perspectiva integral en la educación religiosa son: las prácticas orientadoras hacia los estudiantes, las enseñanzas enfocadas en la Doctrina Social de la Iglesia, los valores esenciales del trabajo y la dignidad humana como fundamento principal de todo trabajo. Para tal fin, pueden poner en práctica diferentes actividades pedagógicas, donde los discentes tengan la oportunidad de ahondar más en toda la problemática desde varios puntos de vista, que consideren, por supuesto, la situación actual del empleo en Costa Rica, la valoración de las personas indistintamente del trabajo que realizan, la necesidad de los diferentes tipos de empleos en la sociedad, los derechos de los empleados, las obligaciones de los empleadores, el papel del Estado ante la situación del desempleo, entre otras muchas más.

Los trabajos finales de graduación analizados en esta indagación, han sido muy útiles porque proporcionan temas que se pueden incluir en la asignatura de Educación Religión para los diferentes niveles y, en este caso, a los de séptimo año. Por ejemplo, los discentes pueden hacer investigaciones sobre la población infantil que trabaja en su comunidad, el trabajo como mejoramiento de condiciones de vida, la importancia de estudiar para acceder a mejores oportunidades laborales, entre otras más.

Dentro de dichas actividades pedagógicas está la de ver videos, lectura de casos, pasajes de la Biblia, para que los discentes trabajen tanto de forma individual o grupal y, de ese modo, puedan realizar análisis sobre la importancia del trabajo como parte de la dignidad humana. De igual modo, se pueden incorporar los temas que se detallan en las investigaciones expuestas en esta indagación. Estas pueden servir como temas para el análisis a través de las distintas estrategias que se mencionan y, de ese modo, que los estudiantes comprendan que la asignatura de la Educación Religión se basa en cuestiones teológicas que, a su vez, comprende diversos tópicos de la vida real de los discentes, la comunidad y el país.

Asimismo, por medio de dramatizaciones o juegos de roles se promueve la enseñanza de la relevancia de todo tipo de trabajo como una forma de desarrollo del país, ya que cada una de las ocupaciones constituye un aspecto fundamental.

Además puede ser recomendable como técnica pedagógica la elaboración de preguntas generadoras tales como: ¿Qué pasaría si no existieran los recolectores de basura?, ¿Cuál es el aporte que brindan los misceláneos en la institución? ¿Por qué es importante que hayan personas que realicen trabajos de obrero, otros sean técnicos y otros profesionales universitarios?, ¿Cómo visualiza el desempeño del gobierno en la problemática de empleo?, ¿Cuáles problemas se vive en la comunidad por causa del desempleo?, ¿Por qué es importante la dignidad del trabajador?, entre otras. Todo ello con el propósito de que se sean más críticos sobre estos tópicos, así como una mayor sensibilización y humanismo hacia los trabajos de las personas con menores estudios académicos. Esto por cuanto son los más discriminados y menos favorecidos y, por ende, va en perjuicio de su dignidad humana.



Asimismo, la elaboración de collages o carteles, donde se pongan de manifiesto que todo trabajo es necesario y su relevancia para la sociedad. También los estudiantes pueden realizar investigaciones sobre las profesiones, así como aquellas que realizan sus familiares, vecinos y amigos de la casa. De ese modo, podrán exponer que tareas tienen que llevar a cabo y la importancia de estas labores para la comunidad y el país.

La enseñanza de un trabajo en nuestro ámbito familiar y comunal se extiende no solo en el reconocimiento de la dignidad humana sino y el de un gobierno que estimule a través de la fuente de diversos trabajos dignos ya que en estos últimos tiempos en que la mayoría de los educadores nos encontramos en huelga, no por eso debemos de dejar de enseñarles los distintos campos en que un futuro tendrá que emprender.

En otras palabras, lo que se pretende es que los discentes aprecien todos los tipos de trabajo como parte de la dignidad del ser humano y que cada uno es necesario para el desarrollo social del país. En el ámbito escolar, se puede decir que es necesario que los alumnos no consideren que la función de misceláneo o guarda es un trabajo deshonroso y que no merecen el mismo respeto que los docentes o director.

De ese modo, podrán también valorar a otros trabajadores de su comunidad, como son los recolectores de basura, vendedores ambulantes, los que chapean patios, entre muchos ejemplos más. Esto por cuanto deben ver el trabajo como parte inherente del ser humano y que, no importa la naturaleza o función que realicen, es digno y debe ser respetado. Se ha demostrado que el trabajo dignifica, genera sentido de realización y aporta bienes o servicios de los que todas las personas pueden beneficiarse.

## CONSIDERACIONES FINALES

Al brindar una propuesta a partir de investigaciones realizadas en Costa Rica, para la enseñanza de la Educación Religiosa a nivel nacional, se ofrece referencia de datos sobre el trabajo que realizan las personas jóvenes en Costa Rica, extraídos directamente de la Tercera Encuesta Nacional de la Persona Joven en Costa Rica (2018), para responder a inquietudes acerca de nivel educativo que prevalece en las poblaciones encuestadas, diferencias de acuerdo con las zonas geográficas, entre otros aspectos.

Al consultar esta Encuesta Nacional de la Persona Joven en Costa Rica (2018) se revela que la región central es la que tiene mayor promoción en estudios universitarios con un 27% por encima de regiones como la Región Chorotega con un 21% y el Pacífico Central con un 14%. El 55% en todo el país, ha logrado culminar la secundaria, lo que eleva las posibilidades de optar por un trabajo o bien por seguir estudiando una carrera universitaria. Un porcentaje elevado de un 52% representa a jóvenes con edades entre 30 y 35 años que cuentan con un trabajo remunerado, los otros rangos de edad inferiores a este, se dedican mayoritariamente a estudiar.

En cuanto al nivel de desempleo, asciende a un 61% el porcentaje de jóvenes que no tienen empleo en la Región Brunca y Pacífico Central, a un 59% en la Región Chorotega y Huetar Caribe, 51% en la Región Central y 52% en la Región Huetar Norte. Partiendo de los datos anteriores, se concluye que la zona con mayor desempleo son la región Brunca y Pacífico Central. A nivel nacional, estos números se resumen en que la mayoría son mujeres que no realizan trabajo remunerado porque se dedican a labores del hogar, pero también desean obtener alguna fuente de empleo para sufragar sus gastos.

Asimismo, 683 mil jóvenes están dispuestos a trabajar, pero no logran obtener un empleo debido a razones como la falta de experiencia, que afecta tanto a hombres como a mujeres en igual medida. En cuanto a la falta de capacitación o estudios relacionados con el trabajo, son las mujeres quienes tienen mayor afectación, sin embargo, hay un factor que afecta aún más a la población femenina y es el cuidado de los

niños o adultos mayores, un aspecto que a los hombres menos inconvenientes, siendo que la responsabilidad recae sobre la mujer.

Ante una descripción nacional sobre el trabajo y la educación como la anterior, se hace necesario considerar varios aspectos dentro de las clases de Educación Religiosa, por un lado, el tema de la dignidad humana que revela el valor que el cristiano debe dar a su trabajo y por otro, la valoración de los derechos del ser humano, tanto a estudiar como al de tener un trabajo justamente remunerado que le brinde satisfacción.

Es importante notar que las tesis y trabajos consultados proporcionan aportes sobre la realidad laboral de las personas en Costa Rica, contrastando la Doctrina Social de la Iglesia Católica con los derechos humanos que prevalecen en las personas jóvenes del país. Esta visión crítica de las fuentes bibliográficas consultadas permite, no solo acceder a información consistente con relación a los derechos humanos y el respeto que la sociedad les proporciona, sino a datos reales que apuntan a aspectos como la falta de empleo o el acceso equitativo a recursos como la educación.

Con base en todo lo expuesto anteriormente, los educadores pueden implementar diferentes estrategias didácticas para dar énfasis a la dignidad humana en relación con el trabajo, empezando con las que realizan sus propios familiares. A partir de ahí se puede resaltar la importancia que tienen estos trabajos para el hogar, la comunidad y el país en general. De ese modo, los discentes podrán realizar exposiciones, collages, carteles u otros donde se valore cada una de las ocupaciones que desempeñan sus familiares y extenderlo hacia la propia institución escolar y la comunidad.

Asimismo, con técnicas como la interrogativa donde se pregunte: ¿Qué pasaría si no existieran recolectores de basura, policías, misceláneas, mecánicos, agricultores, peones, médicos, abogados, etc.? Esto ayuda a que los alumnos reflexionen y analicen lo fundamental que son todas y cada una de las ocupaciones y profesiones y que todas tienen un papel importante para distintos aspectos como la salud, la justicia, alimentación, comercio, entre otras.

Otro modo, es que los estudiantes realicen investigaciones sobre la dignidad humana y los valores que se circunscriben en esta y la conexión que se da entre la dignidad humana y el trabajo. De igual forma, todo lo relacionado con los Derechos Humanos con respecto a esta temática. En fin, son variadas las formas y estrategias didácticas que se pueden emplear dentro del proceso enseñanza aprendizaje; pero todos con un mismo propósito: la valoración de las personas, el trabajo y la dignidad humana.

En conclusión, el trabajo como parte de la dignidad del ser humano es muy amplio y puede que no se abarque toda la temática, pero el propósito fundamental es promover la criticidad por parte de los estudiantes ante los distintos problemas que se derivan de ellas y la afectación social y económica de las personas. Desde el punto de vista religioso, se procura que los discentes valoricen todos los tipos de trabajos y que favorezca a disminuir la discriminación hacia esas ocupaciones de no profesionales o grados académicos superiores.

En definitiva, se estima que, con las cuatro tesis consultadas, unido a las reflexiones de diferentes documentos de la Iglesia Católica y otras fuentes, se satisface en su gran mayoría, las inquietudes generadas al inicio del trabajo con el fin de reunir nuevos criterios y perspectivas que permitan reformular el tema de la dignidad del trabajo en las lecciones de Educación Religiosa. Se profundiza ampliamente sobre este y otros aspectos como las estrategias pedagógicas orientadas en el mejoramiento del conocimiento de los adolescentes, sin embargo, para próximas investigaciones queda materia por abordar las implicaciones laborales de la ER en los proyectos de vida de cada estudiante.

## **ARTÍCULO ESPECIALIZADO N°3**

### **IMPLICACIONES DEL USO DE LA TECNOLOGÍA EN LA ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN RELIGIOSA EN PRIMARIA**

**ROXANA BARBOZA JIMÉNEZ**

#### **INTRODUCCIÓN**

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación han tenido un auge importante en la sociedad actual, basta con echar un vistazo sobre los distintos sectores para darse cuenta que los cambios son constantes y significativos, por tal razón es posible identificar que la educación no escapa a esta realidad. Los signos de la globalización también se evidencian en la educación, donde poco a poco se ha ido incorporando la tecnología en el espacio áulico, aprovechando sus virtudes para generar un aprendizaje atractivo e interesante.

Desde hace varios años cobra especial relevancia el hecho de experimentar cada vez más, que las tecnologías pueden ser instrumento de gran provecho para el desarrollo de los programas de estudio en la enseñanza primaria. Bajo este panorama, se plantea una investigación académica que busca describir elementos para determinar cuáles son las estrategias que ofrecen mayores resultados positivos para la Educación Religiosa.

Asimismo, esta investigación va encausada a la descripción de los alcances positivos del uso de la tecnología en el aula como parte del proceso de enseñanza y aprendizaje de la Educación Religiosa, a la identificación de las principales consecuencias de la mala utilización de la tecnología en la enseñanza, y finalmente, al detalle de las estrategias didácticas que se pueden implementar para utilizar la tecnología en la enseñanza de la Educación Religiosa, todo ello para establecer si el buen uso de la tecnología contribuye positivamente al proceso educativo en los estudiantes de sexto nivel.

Ahora bien, la problemática a estudiar se remonta a una situación particular que afecta a la población escolar en general, especialmente porque, ante la constante presencia de la tecnología en las aulas, muchos docentes no pueden encontrar la manera adecuada de utilizarla para el beneficio de sus alumnos. Al mismo tiempo, hay un descontrol institucional por el uso de los distintos artefactos tecnológicos, llámese celulares o computadoras. Una hipótesis pretende abarcar esta temática, al buscar una explicación sobre el desconocimiento generalizado de las ventajas esenciales que se puede adquirir al usar las tecnologías como una forma de mejorar la comunicación y el conocimiento.

Actualmente, los avances tecnológicos se han incrementado, el ser humano sigue explotando la inteligencia que Dios le dio a través de la creación de nuevas herramientas que facilitan los quehaceres cotidianos. Por su parte, los estudiantes tienen en sus manos a través de la tecnología un mundo de información, cuentan con artefactos que son comunes en su vida diaria, por ello no sería difícil enseñarlos a usarlos para perfeccionar su conocimiento religioso, asimismo, en las instituciones se cuenta con clases de informática cuyo objetivo es capacitarlos en este mismo sentido.

En el marco del planeamiento didáctico del programa de Educación Religiosa propiamente se describe un propósito, el cual se basa en el objetivo 6.1 “Aplicación de principios y enseñanzas cristianas para juzgar aplicaciones y repercusiones de los avances científicos y tecnológicos de la época, en la calidad integral de vida” cuestión que es un gran reto para los docentes, especialmente porque, parte de su obligación en la enseñanza, es mostrar una educación religiosa innovadora utilizando de forma correcta la tecnología para el beneficio de su aprendizaje.

Las repercusiones de los avances tecnológicos en la sociedad son de gran importancia porque aportan mayor facilidad para realizar las tareas y resolver problemas que se dan en la vida cotidiana, por tal motivo, es necesario implementar el uso responsable y el fomento de los valores aplicando la teoría y práctica de estos, desde la infancia.

La temática por estudiar también acrecienta el interés por parte de las instancias educativas en capacitar a los educadores al uso de la tecnología, no solo para facilitar

el aprendizaje, sino que puedan ser un apoyo primordial en los centros educativos como reforzador en las estrategias didácticas que el docente planea y como consecuencia de ello, se creen clases aún más atractivas. Según una investigación desarrollada por Velázquez (2017) para el Ministerio de Educación Pública de Costa Rica y la Dirección de Recursos Tecnológicos en Educación, evidencia que es preciso reconocer que se han implementado actividades de formación permanente sobre la incorporación de las TICs en la mediación pedagógica al:

Generar espacios educativos y prácticas pedagógicas con el uso de herramientas Web en Educación Religiosa (2011 y 2012). Diseñar ambientes de aprendizaje en los que se utilicen herramientas tecnológicas en la mediación pedagógica de la Educación Religiosa (2013 y 2014). Aplicar habilidades informáticas en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la mediación pedagógica de la Educación Religiosa (2015 y 2016). (p.46).

Lo anterior resume a grandes rasgos, los esfuerzos realizados por las autoridades educativas, mostrando especial interés por introducir en la enseñanza cada vez más la tecnología y aprender a utilizarla en beneficio de los estudiantes, sin menospreciar la labor del docente como un guía y mediador en este proceso.

En consecuencia, se pretende realizar una investigación de consulta bibliográfica, la cual enfatiza los estudios realizados en el país sobre la temática central. Esto como parte de un esfuerzo por visibilizar las reflexiones que se han propuesto desde el país para ofrecer una solución al problema. La compilación bibliográfica permite evidenciar, no solo las experiencias de otros investigadores en el tema, sino que propicia un espacio para identificar nuevas problemáticas que procuren crear la sana inquietud de ser solucionadas, ya que de la lectura y del contraste con la experiencia de campo se evidencian problemas aún no formulados por la literatura consultada.

En el ámbito educativo, como en otros campos, es necesaria la inclusión adecuada de la tecnología por diversos motivos, uno de ellos y posiblemente el más importante, el de fomentar los cambios en las áreas de la vida cotidiana.

Ante esto, surgen varias interrogantes en relación con las clases de educación religiosa, sobre ¿cómo pueden hacerse más atractivas implementando la tecnología?, ¿cuáles serían las consecuencias de la mala implementación de estas herramientas?, o ¿qué temáticas de las clases de Educación Religiosa adquieren mayores beneficios que otros? Estas y otras inquietudes se responden a través de la consulta de trabajos, tesis e investigaciones descritas en este trabajo.

Desde esta perspectiva, se pretende arribar a una realidad actual que amerita del conocimiento de las tecnologías de la información y la comunicación en el espacio educativo, no solo para generar beneficios para el educador o educadora, sino para estudiar la necesidad del alumnado de contar con estrategias didácticas que resulten innovadoras y atractivas, que al ser utilizadas en el proceso de enseñanza y aprendizaje den resultados positivos en el rendimiento académico.

Se pretende con esto, analizar los trabajos de distintos autores para extraer sus opiniones y con ello, propiciar nuevas inquietudes que serán sujeto de estudio en un futuro, dando la posibilidad de ser aclaradas, contribuyendo positivamente al uso adecuado de las tecnologías de la información y la comunicación en el aula.

### **Las ventajas de incorporar la tecnología a la educación en Costa Rica**

Uno de los desafíos en torno al tipo de Educación Religiosa que se imparte en Costa Rica se centra en lograr que dicha asignatura pueda ser implementada a través de la tecnología usándola a lo interno de las aulas, mostrando una perspectiva diferente del conocimiento religioso. Lograr una mediación pedagógica basada en el uso de las herramientas tecnológicas requiere de una constante concientización tanto para educadores como para estudiantes, no solo porque puede desvirtuarse el motivo principal de su uso en la enseñanza por parte del docente, sino por inadecuados hábitos de la población estudiantil con respecto a las innovaciones tecnológicas.

Chacón (2016) realizó un análisis resumido del estudio titulado “Red 506” desarrollado por el Financiero de Costa Rica y que pretende describir el consumo digital por la población del país, al año 2016 arrojó importantes muestras del uso que se hace en



Costa Rica de las tecnologías de acceso móvil a internet. Al respecto Chacón (2016, párr. 7) subrayó que: “la adopción tecnológica por parte del costarricense es cada vez más fuerte” y además que la madurez y la exigencia hacia su uso es cada vez más evidente.

Más adelante, se recalca la apreciación que hace la diseñadora audiovisual María Laura Ruggiero con respecto al tema, pues Chacón (2016, párr.10) afirma que: “a pesar de la diversificación de las tecnologías y lo cambiante que es el mundo digital, la necesidad de conectar con el lado físico y humano seguirá prevaleciendo en lo usuarios digitales”.

Con respecto a lo anterior surge una inquietud, ¿Cómo usan las personas jóvenes las tecnologías de información? Para darle respuesta a esta pregunta se consultó directamente la Segunda Encuesta Nacional de Juventudes desarrollada por el Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven (2013), donde se logró notar algunos datos interesantes con respecto al uso del tiempo y las tecnologías, por ejemplo, las tecnologías usadas con mayor frecuencia son: el celular con un 95,9%, seguido de la televisión con un 94,3% y en tercer lugar la radio con un 89%.

Asimismo, se estableció el uso que se hace de ellas, una vez que hay acceso a internet, por ejemplo, el 75,2% de las personas jóvenes en Costa Rica lo usa para revisar sus redes sociales, el 69,2% lo usa para buscar información y el 69% para bajar ver o escuchar música y/o videos. El 47, 9% de la población estudiada lo utiliza el acceso a internet con motivos de estudio.

Con relación a cómo es que se distribuye el tiempo con respecto a otras actividades de recreo o estudio, un 32,4% siempre ha estudiado y hecho tareas, el 32,6% sale con su pareja y un 25,1% practica continuamente algún deporte, el 26,7% sale con sus amigos siempre. Estos datos son relevantes para el tema de investigación porque definen de manera más acertada el tiempo dispuesto por la población joven costarricense, al desarrollo de otras actividades distintas a las tecnologías.

Para finalizar este aporte de la Segunda Encuesta Nacional de Juventudes desarrollada por el Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven (2013) se establece que el 33,1% utiliza el internet por más de tres horas diarias, el 30,9% usa la computadora por más de tres horas al día y el 52,4% dedica más de tres horas a ver televisión al día. Nuevamente resulta útil conocer el uso que se hace de la computadora, frente a otras tecnologías, ya que indica cuanto tiempo logran alternar los jóvenes entre el uso de teléfonos celulares y otras formas tecnológicas.

Esta encuesta nacional arroja datos interesantes sobre el uso que le dedican las personas jóvenes a las tecnologías de la información y la comunicación, por ello, se considera oportuno precisar que el objeto de preocupación se centra en la forma inadecuada del uso de la tecnología y al tiempo reducido que dedican a la investigación escolar frente a otras actividades, pues como ya se vio anteriormente la mayoría lo hace para revisar sus redes sociales y casi la mitad para fines de estudio.

Se ejemplifica esta situación cuando se requiere que los alumnos hallen información sobre un tema específico y se colocan frente al computador o el celular donde la red ofrece un sinfín de información, de la cual se debe escoger la más adecuada a las necesidades académicas, pero para ello es preciso que al alumno tenga madurez y sea concordante con los objetivos de estudio.

Al respecto, Velázquez (2017) alude sobre una consideración que realiza la Dra. Sonia Marta Mora, en ese entonces, Ministra de Educación, sobre este tema, la cual cita lo siguiente: “Mora (2016) establece que los dispositivos móviles propiedad de los estudiantes y las estudiantes, al igual que otras tecnologías de la información y la comunicación, pueden ser utilizados como recursos opcionales que potencien procesos de aprendizaje dentro y fuera del aula” (p.47). Tomando en cuenta esto, es necesario que los educadores busquen la mejor forma de integrar las tecnologías en la educación religiosa, más que todo porque puede llegar a ser una forma efectiva de hacer que sus alumnos aprendan haciendo algo que les gusta.

Por otra parte, otros investigadores hacen alusión a la importancia y la necesidad de incluir la tecnología como parte del aprendizaje en la etapa escolar, por ejemplo, el

trabajo de Enríquez (2011) fue un estudio exploratorio cuyo objetivo principal se basó en analizar las actitudes de los docentes ante el uso pedagógico de las TIC en el proceso educativo, llegando a la siguiente conclusión:

Aunque los profesores en apariencia muestran una actitud positiva ante uso de las TIC y reconocen los beneficios que aportan al proceso de aprendizaje, esto no se ve reflejado en la transformación de su práctica y no les dan un uso intensivo en el aula. (p.153)

Al analizar el estudio realizado por Enríquez es posible establecer que, si bien las actitudes de los docentes son buenas respecto al uso de las tecnologías en las aulas, existen razones particulares de cada centro educativo, las cuales pueden permitir o no el uso de las mismas en el trabajo pedagógico, por ejemplo, las posibilidades para obtenerlas, el financiamiento disponible, la disposición para la auto capacitación, entre otras.

A nivel nacional existe gran interés en que llegue la tecnología a todos los rincones del país, ante ello los estudiantes reaccionan ante la oportunidad del uso tecnología con motivación por investigar y trabajar, asimismo para el docente de Educación Religiosa es una oportunidad de vivenciar un aprendizaje significativo que fortalezca el proceso educacional en la etapa escolar.

Algunos proyectos como One Laptop Per Child (OLPC) implementado por el Ministerio de Educación Pública en Costa Rica, promueve el uso de computadoras que se brindan a cada estudiante bajo condiciones controladas y en acuerdo con los padres de familia. Los alumnos, tienen la oportunidad de trabajar desde sus hogares o en espacios libres en la institución y esto genera motivación. Tal y como lo indica Valenciano (2016) en su artículo, el OLPC no es un proyecto de computadoras portátiles, sino un proyecto educacional al que hace la siguiente consideración:

Cuando estas computadoras llegan a un aula o una comunidad, los niños participan, se inspiran, van a las escuelas con más frecuencia, y se quedan ahí por más tiempo. Dibujan, escucha música, ven películas,

escriben historias, aprenden a hacer cosas nuevas, y se enseñan los unos a los otros; incluso a sus padres. Con la XO (Laptop diseñada para niños), los niños pueden aprender a solucionar sus propios problemas y, un día, nos podrán ayudar a solucionar los nuestros. ¡Así es como se cambia al mundo!, y esta es la mejor respuesta a: ¿por qué una laptop? (p.4). Paréntesis no son parte de la cita original.

Con referencia en estos trabajos investigativos antes citados y en la realidad actual que se experimenta, es necesario hacer hincapié sobre la necesidad de enseñar y acrecentar el conocimiento, en los primeros años, sobre los valores, los derechos humanos, la fe y la religión como tal, entre otros. Sabiendo esto entonces, ¿Cuál sería la mejor forma de acercarse a los estudiantes para educarlos? Bueno, pues la respuesta podría ser la implementación de alternativas tecnológicas que ofrezcan mayor atractivo e interés en los alumnos por explorar e investigar aspectos básicos y relevantes de la religión de un modo particular, usando la tecnología para acceder rápidamente a la información. En este escenario, el docente de Educación Religiosa es quien promueve, guía y aconseja a sus discentes para evitar errores en el uso de la tecnología, evitando con ello las consecuencias del mal aprovechamiento de las TIC.

Uno de los puntos clave del sistema educativo costarricense siempre ha sido la de mostrar y evidenciar calidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje, en consecuencia, Cuevas y García (2014) consideran que las TIC en la educación proporcionan beneficios como los siguientes:

Pueden ser utilizadas para favorecer el aprendizaje, mejoramiento de currículo: mediante la incorporación de nuevos contenidos. Como herramientas para resolver problemas reflexión y retroalimentación. Construcción de comunidades de aprendizajes globales y locales. Desarrollo profesional para expandir las oportunidades de trabajo continuo de los docentes (Bransford, 2000 citado por III Informe Estado de la Educación). (p.3)

En concordancia con lo anterior, estos beneficios también son aplicables a la Educación Religiosa, pues no está exenta del currículo educativo que se imparte en los centros educativos de primaria. Algunos otros beneficios que se denotan son la obtención de autonomía y adquisición de nuevas responsabilidades por parte del alumno, ellos aprenden a definir mejor sus roles y en este contexto, el docente es un facilitador.

Como se logra apreciar, la educación presenta nuevos escenarios de enseñanza donde se incluye el uso de tecnología como aprendizaje significativo. Todo educador quiere que sus clases dejen este aprendizaje, razón por la cual es importante la implementación de nuevas formas de enseñanza como apunta Salinas (2004) al afirmar que: “los nuevos sistemas de enseñanza configurados alrededor de las telecomunicaciones y las tecnologías interactivas requieren una redefinición de los modelos tradicionales para conducir a un tipo de procesos de enseñanza aprendizaje más flexibles” (p.01).

Es de admirar el esfuerzo que se realiza por introducir cada vez más, las tecnologías a la educación fomentando un proceso formativo, capacitador y habilitador de conocimiento amplio, actualizado y que promueve muchas ventajas a los estudiantes, sabiendo aprovecharlos de la manera adecuada. Al respecto, Sánchez (2001) piensa que: “una efectiva integración de las TICs se logra cuando los alumnos son capaces de seleccionar herramientas tecnológicas para obtener información en forma actualizada, analizarla, sintetizarla y presentarla profesionalmente” (p.4), apuntando a una tendencia enfocada en el desarrollo de destrezas de búsqueda de información en distintos ámbitos.

Como ya se ha analizado a lo largo de este fragmento, el uso de las tecnologías en el trabajo pedagógico es un hecho, por lo que es necesario estar pendientes de su aprovechamiento en las aulas.

Asimismo, es preciso que los docentes realicen un esfuerzo extra para que sus estudiantes conozcan también sobre las consecuencias e implicaciones del mal uso de los distintos artefactos tecnológicos, como teléfonos o computadoras, que si bien es

cierto que proveen muchas facilidades también pueden convertirse en un problema si no se utilizan adecuadamente.

## **ANÁLISIS DE ESTUDIOS DE CASO EN AULAS COSTARRICENSES**

En este apartado se muestran los trabajos de colegas educadores de Educación Religiosa que han analizado los usos de las TICs en sus clases. En la búsqueda de dichos trabajos investigativos que logren ampliar el foco de estudio, se encuentra el Trabajo Final de Graduación de Araya (2015) para la Universidad Nacional de Costa Rica.

Fue un estudio de caso con un enfoque cualitativo, realizado la Escuela La Repunta, circuito escolar 03 de la Regional Educativa de Pérez Zeledón, cuyo objetivo fue conocer las posibilidades didácticas de la integración de las herramientas tecnológicas como estrategia de mediación docente y diseño de estrategias didácticas en la materia de Educación Religiosa en los temas enfocados en valores.

Entre las técnicas que se utilizaron para recabar la información está la entrevista a la docente de Educación Religiosa de dicha institución, observación participante y el diseño de productos de información desde las herramientas tecnológicas. Una vez concretado el proceso de investigación y estudio de campo, Araya (2015) logró concluir lo siguiente:

- Las herramientas tecnológicas por sí solas no hacen el milagro, es necesario hacer una integración efectiva de las mismas al currículo.
- El material audiovisual tiene un mayor alcance y efectividad cuando se trabaja desde un equipo de docentes o una red de trabajo, integrando más de una materia. Educación religiosa e informática, o Educación Religiosa y Biblioteca escolar.
- Mediante el diseño de productos de información coherentes los estudiantes disfrutaban la lección y adquieren un aprendizaje más significativo.

- El juego como herramienta didáctica permite una mayor flexibilidad y en consecuencia tiene una incidencia indiscutible en las prácticas pedagógicas. (p.27).

Es notable en este trabajo de investigación el análisis de todas posibilidades didácticas de la integración de la tecnología en las lecciones de Educación Religiosa, sin embargo, como bien lo indica Araya, por sí mismas estas herramientas no son el cambio que se necesita en las aulas, es preciso que el docente se encuentre dispuesto a ampliar su forma de trabajar. Araya (2015) hace la siguiente aseveración respecto a este punto manifestando que:

El aporte más significativo que ofrecen las TICs al currículo escolar es su carácter dinámico, donde se pueden integrar múltiples acciones a fin de entusiasmar al educando por el conocimiento, son muy útiles en este sentido las coordinaciones entre docentes, por ejemplo, la profesora de educación Religiosa y el docente de Informática, o la docente de Religión y la bibliotecaria, el fin es entusiasmar a los escolares por el conocimiento, la curiosidad intelectual y el placer de leer. (p.26)

Finalmente, es posible destacar en la investigación de Araya, el aporte significativo que se le puede dar al aprendizaje en la etapa escolar. El docente puede hacer talleres o charlas en las que capacite a sus alumnos sobre el uso correcto de la tecnología en beneficio del proceso educativo y a partir de ello, fomentarla no solo en el tema de los valores, sino en otras áreas. Para un educador, enseñar también es mostrar a los estudiantes las muchas formas que existen para llegar al conocimiento, desde un artefacto tecnológico o desde el aprovechamiento de recursos de esta índole en el aula.

Se destaca el importante análisis de Abad (2010) bajo el desarrollo del tema “las nuevas tecnologías aplicadas a la clase de religión” donde se menciona que entre las posibilidades que brindan las TICs en la enseñanza de la religión son:

- Acceso a la información de todo tipo y a canales de comunicación en línea.

- Ofrecer la oportunidad de procesar datos.
- Facilitan el almacenamiento de la información.
- Es posible utilizar aplicaciones interactivas que enriquecen el aprendizaje.
- Permite la elaboración de recursos propios, así como los instrumentos de evaluación de dichos recursos

De esta manera se enfoca la mirada del docente en el aprovechamiento a través de las posibilidades anteriores. Abad (2010, p.6) considera que: “el hacer este esfuerzo de alfabetización digital no nos va a garantizar que seamos, como los primeros llamados por Jesús, “pescadores de hombres” pero nos va a facilitar el acceso al mundo de nuestros alumnos y, tal vez nos ayude a conectar con los más desconectados”. De esto es importante reconocer que, la sociedad moderna ofrece muchas oportunidades tanto para el estudiante como para el docente, por lo que se hace necesario encontrar las herramientas adecuadas para aplicarlas en el aprendizaje.

El enfoque del trabajo presentado por Araya y Abad está muy vinculado con la Educación Religiosa como un instrumento de formación humana. Bajo estas circunstancias, una problemática que salta a la luz, es que el uso de la tecnología no sólo facilita la clase de religión, al ofrecer mayor dinamismo en la búsqueda de información, sino que la obliga a replantear muchos de sus alcances y objetivos en un sentido más constructivo del aprendizaje, considerando los avances tecnológicos al servicio de la educación.

En las investigaciones analizadas, la incorporación de la tecnología compromete al docente y al estudiante, pero es indiferente al currículo que se imparte. Por ello, se considera que parte del problema se encuentra en el tipo de educación religiosa que se imparte en Costa Rica, y en la poca flexibilidad que ofrecen los programas de estudio hacia el uso de la tecnología informática, no tanto en la implementación de innovaciones tecnológicas como fuentes de información académica.

Esta investigación va encausada a la descripción de los alcances positivos del uso de la tecnología en el aula como parte del proceso de enseñanza y aprendizaje de la Educación Religiosa, a la identificación de las principales consecuencias de la mala



utilización de la tecnología en la enseñanza, y finalmente, al detalle de las estrategias didácticas que se pueden implementar para utilizar la tecnología en la enseñanza de la Educación Religiosa, todo ello para establecer si el buen uso de la tecnología contribuye positivamente al proceso educativo en los estudiantes de sexto nivel.

La investigación realizada por Álvarez (2016) tuvo como objetivo principal implementar la tecnología como estrategia didáctica en la construcción de aprendizajes significativos en Educación Religiosa con estudiantes de noveno año del Benemérito Colegio Nocturno José Martí de la Dirección Regional de Puntarenas. Por medio de una investigación cualitativa fenomenológica, Álvarez trató de darle solución a una problemática enfocada en la inquietud de generar aprendizaje significativo a partir de herramientas tecnológicas que promuevan el sano desarrollo de habilidades en los estudiantes.

Desde esta perspectiva, Álvarez (2016) considera que “es necesario distinguir el aprendizaje como una vía inductiva, es decir a partir de la práctica, el estudiante es capaz de desarrollar su aprendizaje significativo, construir sus ideas y aplicarlas en el medio donde se desenvuelve” (p.25). Continúa afirmando que “la tecnología como estrategia didáctica es un medio pedagógico capaz de cambiar las prácticas y construir mejoras de los procesos educativos” (p.26).

Álvarez (2016) en su investigación recalca la apreciación del Papa Francisco quien expresa que “los procesos de evangelización requieren de métodos innovadores para que el mensaje llegue de forma cercana a los destinatarios” (p.38). Bajo esta premisa, y contextualizando a la realidad que se pretende mostrar, es valioso tomar en cuenta lo dicho por el Papa, quien no duda en afirmar la necesidad de ajustar la evangelización a las nuevas tendencias sociales e incluso educativas que se van dando.

En el trabajo de Álvarez (2016) también se destaca esta nueva propuesta del Papa Francisco, quien insta a los docentes diciendo: "No tengan miedo de hacerse ciudadanos del mundo digital" y agregó incluso que Internet "es un don de Dios" (p.43). Exhorta a ser creativos creando estrategias innovadoras para permitir a los estudiantes sentirse cómodos para recibir la Buena Nueva.

El estudio de Álvarez (2016) fue interpretativo centrando la mirada en los significados de las acciones humanas y de la vida social. Y de esta manera, logra llegar a las siguientes conclusiones:

- La utilización de los medios tecnológicos y de comunicación en el campo educativo contribuyen en la eficacia del proceso de aprendizajes significativos.
- Las TIC's bien utilizadas se considera como un recurso importante en las manos de un docente para la mediación pedagógica, como instrumento que permite la reflexión y la criticidad del estudiante.
- La formación es indispensable, para que el docente logre implementar las TIC's a su labor educativa en forma exitosa.
- Bien utilizado y como complemento de los contenidos de estudio, las TIC's proporcionan un mejor desarrollo de los programas de estudio de Educación Religiosa. (Álvarez, 2016, p.129).

Si bien esta investigación corresponde a la población secundaria, podría afirmarse que las estrategias didácticas que resulten benéficas para esta población también podrían ser utilizadas en primaria, ajustando y resaltando las bondades de la TICs en la educación.

En el ensayo realizado por Méndez (2015) profundiza en el quehacer docente cuando de la educación virtual y de utilización de las TIC's en el aprendizaje se trata. En su trabajo evidencia que “la persona educadora está forzada a escuchar: tiene preguntas, dudas, temores, sabe decir que no sabe” (p.11). Aclara que: “hoy los educadores y educadoras debemos recuperar la capacidad de tantear, si es que la hemos perdido, y debemos reforzarla, si es que la conservamos” (Méndez, 2015, p.11). De este modo se puede lograr el éxito en lo que respecta al proceso educativo, en todos los niveles.

Otro de los trabajos encontrados fue el de Zurama (2003) quien dispuso una investigación para analizar de qué manera la aplicación del enfoque de la Inteligencia Emocional como estrategia didáctica, favorece la participación de los estudiantes en el desarrollo del contenido “Aplicaciones de la ciencia y la tecnología en diferentes ámbitos de la vida humana” del Programa de Educación Religiosa, con alumnos de

octavo año, del Colegio Sagrado Corazón de Jesús, Cartago, en el II Trimestre del 2003. Zurama (2003) entre sus conclusiones obtuvo que:

- Toda actividad humana que cumpla su cometido, requiere no solo de propósitos y deseos, sino de mecanismos que permitan cumplir con ese fin.
- Entre las estrategias que pueden ser utilizadas en la aplicación del programa de educación religiosa son: canciones, preguntas orales, observación, juegos, exposición oral, proyección de videos y foto cuento, para interactuar de manera saludable y efectiva con los alumnos.
- Dictaminó que se puede fortalecer el aprecio y la importancia que los estudiantes le dan a las aplicaciones de la ciencia y la tecnología en diferentes ámbitos de la vida humana. (p.16)

Esta investigación fue aplicada a alumnos de secundaria, pero visualiza claramente la posición de las tecnologías en la vida humana, asimismo se nota que las estrategias descritas por la investigadora ayudan a utilizar herramientas tecnológicas desde un modo muy sencillo que empieza con la proyección de videos. Estas herramientas también contribuyen a generar mayor atención e interés en los niños, pues hoy día es común verlos convertidos en verdaderos “genios” al mando de aparatos electrónicos.

Más allá de la utilización de artefactos que llamen la atención del alumnado, será posible que el docente logre su cometido de educar y de comunicar el mensaje de una manera muy atractiva. La enseñanza que deja esta investigación es precisamente eso, la utilización adecuada de estrategias didácticas cosecha nuevos éxitos escolares de la mano con las tecnologías de la información y la comunicación correctamente usadas en el espacio áulico.

El siguiente trabajo no tiene relación estrecha con la temática que se investiga, sin embargo, hace alusión a un tema que podría ser de gran utilidad cuando el docente decide insertarse en este mundo tecnológico que ofrece tantas posibilidades como se desea, a la vez es posible encontrar en este análisis, las ventajas del conocimiento de las TICs para el trabajo docente.

Con respecto a lo anterior, Noguera y Cerdas (2012) desarrollan una investigación cuyo objetivo fue elaborar una propuesta que garantice la continuidad de los servicios y aplicaciones informáticas en el Ministerio de Educación Pública, apoyada en las bondades de la tecnología de Cloud Computing, justificando su proyección investigativa hacia el descubrimiento de la utilidad de la computación en la nube como “un sistema informático cuya plataforma de servicios es el Internet, es decir, mediante esta tendencia tecnológica se ofrecen servicios a través de la red” (p,20). Ahora bien, como puede beneficiar esto al trabajo del docente en el aula, la respuesta está en que la mayoría de recursos que se encuentra en el computador puede ser guardada también en lo que se denomina “nube” y con ayuda del Internet podría acceder a ellos sin temor a perderlos. La computación en la nube presenta varias características que pueden ser de mucha utilidad para el docente que desea implementar las tecnologías de la información y la comunicación a su quehacer diario, ellas son:

- Ofrece flexibilidad a los usuarios en cuestiones de requerimientos.
- El servicio se paga según la métrica de consumo (electricidad, uso de CPU).
- Ofrece sistema de seguridad (levanta el último respaldo en caso de fallo).
- Es un sistema virtualizado.
- Permite compartir una misma infraestructura (multipropósito). (MINAET, 2011 citado por Noguera y Cerdas, 2012, p.33).

En vista de lo anterior, se reitera la importancia de acceder a nuevas formas de aprendizaje, lo que genera conciencia en el docente sobre las muchas utilidades de las TIC's durante las lecciones de Educación Religiosa.

Por otro lado, según el trabajo de investigación descriptiva, realizada por Montes (2017) cuyo objetivo fue determinar el nivel de la dependencia entre las TIC medios audiovisuales y el logro del aprendizaje en el área de Educación Religiosa de los estudiantes, se concluyó que: “la dependencia a las TIC fue positiva en aspectos como la comprensión doctrinal de fe” (p.90). Además, se dictaminó mediante este análisis, que la incidencia de las tecnologías en la enseñanza es positiva porque promueve el aumento del conocimiento en esta asignatura, así como el discernimiento.

Sin embargo, el riesgo de incluir las herramientas tecnológicas en el aula es grande, ya que dependerá de la conjugación de varios factores para surta efectos positivos, por ejemplo: la dedicación, el tiempo, la disposición de los estudiantes y la mediación pedagógica efectiva y oportuna, de lo contrario puede convertirse en un elemento distractor del proceso de enseñanza-aprendizaje, generando una problemática adicional.

La Educación Religiosa ya de por sí, constituye un reto fundamental en la sociedad actual, máxime que existen muchos distractores (llámese celulares, computadoras, Internet, redes sociales), pero será necesario convertir esos distractores en una herramienta útil para mostrar una nueva versión evangelizadora del conocimiento religioso.

## **CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS FINALES**

Una vez realizada la investigación y análisis sobre el material empírico, es decir, el estudio de las tesis, ensayos y tesinas sobre TIC's en Educación Religiosa en primaria en Costa Rica es preciso vislumbrar los retos que quedan por enfrentar, tanto para los estudiantes como para el docente de ER.

Sin duda alguna, este artículo logró cumplir el propósito de reunir y sistematizar información en relación con el uso de la tecnología en la enseñanza de la Educación Religiosa en primaria, con la finalidad de proponer nuevas hipótesis investigativas que contribuyan a visibilizar problemáticas aun no vistas en la revisión bibliográfica presentada tales como la distracción generada por la tecnología en los estudiantes, o bien, la falta de recursos institucionales para integrar adecuadamente la tecnología en las clases. No obstante, se presentaron varias limitantes, entre ellas las más importante, y es que en lo que respecta a este tema, casi no existen trabajos experimentales que evidencien las experiencias vividas por los docentes en primaria sobre la implementación de las TICs en primaria en la clase de Educación Religiosa, no obstante, si hubo estudios hechos con poblaciones de secundaria que sirvieron de base para analizar la perspectiva propia y a partir de eso es que se trabajó.

Bajo un panorama como este, es necesario preguntar o consultar a la comunidad académica nacional por el uso de la tecnología en la educación primaria, pero, sobre todo, por su empleo en las lecciones de Educación Religiosa para el beneficio de las poblaciones estudiantiles durante la etapa escolar, corroborando que la utilización adecuada conlleva un trabajo coordinado y dirigido especialmente para lograr un aprendizaje significativo en dicha asignatura, reforzando los contenidos curriculares con la ayuda de herramientas atractivas, innovadoras y motivadoras para los estudiantes.

La valoración de este estado situacional permite sugerir problemáticas aún no analizadas que sugieren un cambio circunstancial y el apoyo a la idea de utilizar cada vez con mayor frecuencia, los equipos tecnológicos para conseguir que los alumnos se acerquen fácilmente al conocimiento, a la información y la investigación activa de temas de Educación Religiosa, tan relevantes en la actualidad.

Entre los problemas que se pueden llegar a plantear con este análisis confluyen en un desconocimiento generalizado de las ventajas esenciales de usar las tecnologías como una forma de mejorar la comunicación y el conocimiento, en el ámbito educativo, además de descubrir en cuales temáticas didácticas se puede utilizar la tecnología como recurso, pues no basta con plantear el reto a los docentes de Educación Religiosa de usar herramientas tecnológicas, sino de proponerles las opciones que existen para sacar el máximo provecho de ellas.

Sin embargo, tal y como lo expresa Méndez (2015): “Tantear” es una magnífica forma de aprender” (p.11). Con esta frase es más que obvio el trabajo que le corresponde al docente, animarse a “tantear” significa intentar de muchas formas distintas hasta llegar al propósito esperado y si en realidad se desea introducir las Tecnologías de la Información y la comunicación en el trabajo áulico, será preciso “tantear” las veces que sean necesarias hasta llegar a la fórmula correcta.

Desde la perspectiva propia, es preciso determinar si un uso de la tecnología tal y como se apunta, permitirá a los docentes abarcar con mayor propiedad problemas que aún no figuran en el currículo, o bien, que están de manera marginal, por ejemplo: problemáticas ecológicas, conocimientos de otras culturas, costumbres y tradiciones,

desarrollo histórico del mismo cristianismo, ya que entre los problemas encontrados es que las TICs aparecen exclusivamente como medio de trasposición didáctica para fines de formación estudiantil. Estos elementos conceden no solo la posibilidad de utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para el aprovechamiento de la educación en distintas áreas, sino de repensar la clase de educación religiosa desde su currículo para beneficio de la población estudiantil.

Sin embargo, el uso de la tecnología en el aula podría ayudar a comprender mejor el panorama religioso de un mundo plural y diverso, donde conviven muchas perspectivas religiosas y culturales. El uso de las TICs en este caso podría colaborar a tener un conocimiento que permita acercarse a sus perspectivas de mundo y comprender sus diferencias. Se trata de un uso que se podría explorar en ulteriores trabajos.

Al inicio del trabajo se plantearon varias interrogantes, las cuales han sido tratadas a lo interno de la investigación y en este segmento se brinda una respuesta concreta, la primera de ellas: ¿cómo pueden hacerse más atractivas implementando la tecnología? Hay muchas formas de hacer atractiva una clase con las herramientas tecnológicas adecuadas, entendiendo que en Costa Rica el uso de la computadora y el celular incursionan cada vez más en el ámbito educativo. Por ejemplo, el realizar actividades como crucigramas o cuestionarios en línea son formas simpáticas de usar la tecnología.

Ahora bien, ¿cuáles serían las consecuencias de la mala implementación de estas herramientas? Consecuencias hay muchas, entre ellas, convertir las herramientas en elementos distractores, desvirtuar la atención de los estudiantes, mala planificación del tiempo lo que evita el abordaje completo de los contenidos.

Ante la pregunta, ¿qué temáticas de las clases de Educación Religiosa adquieren mayores beneficios que otros?, por ejemplo: temas como la formación humana, vocación, trabajo, valores, adquieren mayores beneficios cuando se trabajan con herramientas tecnológicas. El problema práctico de esto es la cuestión del tiempo y el espacio físico, ya que muchos docentes de ER no tienen aula fija y, además, tienen sólo una lección de 35 o 40 minutos a la semana con cada grupo. Es difícil cambiar de

aula y tener que instalar equipos (puesto que, la mayoría de aulas, no los tienen instalados). Además, en muchos centros educativos el acceso a Internet es limitado. Esta es una dificultad real ante la cual se deben buscar alternativas institucionales contextualizadas para solucionarlas.

Durante el trabajo se validó que la tecnología no sólo facilita la clase de religión, sino que ofrece la posibilidad de dinamizar la búsqueda de información lo cual obliga a replantear muchos de sus alcances y objetivos de un modo más constructivo e integrador en la educación costarricense.

Sin duda alguna, la incorporación de la tecnología compromete al docente y al estudiante, independientemente del currículo que se imparte, aspectos como la poca flexibilidad que ofrecen los programas de estudio hacia el uso de la tecnología informática y la implementación de innovaciones tecnológicas en las aulas, impiden el desarrollo de un verdadero crecimiento en este contexto.

Además, se logró describir, con ayuda de la consulta en los diferentes trabajos, los alcances positivos del uso de la tecnología en el aula como parte del proceso de enseñanza y aprendizaje de la Educación Religiosa, hecho sobre el cual se establece que el buen uso de la tecnología contribuye positivamente al proceso educativo, cuestión que podría ser una realidad en los estudiantes de sexto nivel en la Escuela María Mora, pero puede extenderse a otras poblaciones escolares similares, sin embargo, no puede dejarse de reflexionar sobre los obstáculos ante la realidad del país, en cuanto a centros educativos públicos que no cuentan con la tecnología suficiente o también la resistencia de algunos docentes para entrar en el mundo de la tecnología y ciberbullying, situación que amerita capacitaciones y voluntad por parte de las comunidades educativas para incursionar en innovaciones como la inclusión de la tecnología en las aulas y obtener de ello, resultados satisfactorios.



## CONCLUSIONES GENERALES

Durante la investigación documental realizada se lograron percibir una serie de aspectos que son causa de análisis, al tratarse de la Educación Religiosa en Costa Rica, cuyos orígenes tradicionalistas apegados a una doctrina social de la iglesia católica influyen aún el proceso de enseñanza y aprendizaje en las aulas costarricenses. Al respecto, la Ley Fundamental de Educación establece que la misma, es de tradición cristiana, específicamente en artículo 13 sobre los fines de la educación costarricense, en el inciso i): “Cultivar los sentimientos espirituales, morales y religiosos, y fomentar la práctica de las buenas costumbres según las tradiciones cristianas” (p.3). A partir de esta revisión bibliográfica se determina que, en el contexto educativo costarricense hay un modelo de educación religiosa eminentemente intercultural evidenciado en los trabajos consultados, aunque es invadido aún por pensamientos centrados en la religión católica y principios catequéticos.

Entre los esfuerzos realizados por instancias ministeriales se hallan la consolidación de una ER basada en la formación de valores cristianos que sirvan como soporte dignificante en la vida del ser humano. También predomina la enseñanza a través de las TICs, como herramientas usadas para darle un giro a las lecciones y al aprendizaje tanto de primaria como secundaria.

Con este trabajo se evidencia una Educación Religiosa diversa desarrollada en el país y esto genera un impacto sobre el abordaje que se le da a los contenidos y objetivos del programa en lo que se refiere a la dignidad humana en aspectos como la libre escogencia de un trabajo u ocupación generadora de satisfacción personal, económica, social y profesional, así como el buen aprovechamiento de los avances tecnológicos en la actualidad, partiendo del hecho que somos cristianos informados y con derechos.

Es notorio que, en las investigaciones analizadas la variable género no es relevante, aunque por tratarse de temas laborales debería serlo. No hay tratamiento de información con relación a la forma en la cual las mujeres y los hombres visualizan el trabajo como fuente de riqueza, más bien, se sobresaltan otros componentes como el salario justo o el libre albedrío que debe imperar a la hora de elegir una profesión. En

definitiva, este trabajo se convierte en un punto de partida para otras investigaciones con hipótesis aún no resueltas sobre la dignidad y los derechos humanos, el trabajo y la tecnología en la educación religiosa.

Al profundizar con detenimiento el objetivo específico 1 e indagar la investigación producida en tesis o trabajos postgrado de la Universidad Católica de Costa Rica y la Universidad Nacional para analizar los contenidos 5.1, 5.2 y 6.1 de los programas de estudio de Educación Religiosa, se establece que hay un análisis análogo en los tres trabajos desarrollados por Marta Sibaja Buitrago, Ana López Castillo y Roxana Jiménez Barboza, pues ofrecen un panorama reciente sobre la dignidad humana, la vocación y el uso de tecnologías para el mejoramiento del proceso educativo.

En cuanto al objetivo específico 2, al identificar los distintos modelos de educación religiosa suscritos o desarrollados en los distintos trabajos finales de graduación consultados, desde la óptica de la educación religiosa en las aulas costarricenses, se logra encontrar otra concepción intercultural de la noción de trabajo, dignidad, vocación servicio e implementación de las TICs; sin embargo, esto no es objeto de práctica ni en las aulas ni en las acciones pedagógicas, por lo que debe ser más que una aspiración, un nuevo enfoque adoptado en nuestro sistema educativo, respondiendo a las necesidades actuales de los jóvenes.

Con relación al objetivo específico 3 y describir la función del docente de Educación Religiosa por medio de labor ejercida en las aulas costarricenses con respecto a la formación de niños y jóvenes, tomando en cuenta aspectos de la mediación pedagógica se determina la existencia de acciones por parte de los docentes para trabajar con los niños y jóvenes para ofrecerles herramientas útiles en sus proyectos de vida y en su formación como personas con un sentido espiritual de dignidad y vocación.

En el objetivo específico 4 se revisó la aplicabilidad de los contenidos del programa de ER respecto a los términos de trabajo, vocación, servicio y dignidad humana, impartidos a los estudiantes durante las clases de Educación Religiosa, para crear un diagnóstico actual acerca de la labor de los profesores en este contexto, determinando que es muy importante la labor que realizan los educadores ya que se están se están

formando jóvenes y futuros ciudadanos costarricenses, con necesidades laborales que implican incluso el uso recurrente de las tecnologías.

Finalmente, con respecto al objetivo específico 5, sobre ponderar los principales aportes pedagógicos que se desprende de los trabajos finales de graduación relativos a los contenidos 5.1, 5.2 y 6.1 de los programas de estudio, se reconoce su importancia en torno al tema del trabajo y las TICs, pues conforme se acrecienta en la sociedad el uso de las tecnologías, así los docentes de Educación Religiosa se adaptan a los cambios, incluyendo cada vez más elementos innovadores y funcionales.

En los ámbitos donde hay poca investigación realizada por profesionales de la Educación Religiosa se recomienda promover un mayor énfasis en los temas de la dignidad, trabajo, vocación, especialmente prestando atención a las nuevas formas de enseñanza con relación a ello. Se recomienda profundizar a través de los Trabajos Finales de Graduación en aspectos que son de suma importancia para el educador religioso como por ejemplo, la perspectiva que tienen los niños y jóvenes sobre el aprendizaje adquirido en esta asignatura y de qué forma pueden aplicar esos conocimientos a su vida.

Luego de las investigaciones realizadas en cada uno de los artículos se han detectado algunas estrategias pedagógicas que se podrían implementar en las clases de ER, entre ellas: la utilización de medios tecnológicos como fuente de información y conocimiento activo en los estudiantes, la realización de charlas motivacionales donde se analicen los proyectos de vida y la viabilidad de estos para los alumnos, la formación a través de afiches en las instituciones para fomentar el respeto por la dignidad de los demás, realizar test ocasionales durante las clases para detectar el nivel de vocación y servicio en cada alumno según sus habilidades, destrezas y aptitudes. Con estas estrategias, y el trabajo que ya de por sí se viene realizando con los estudiantes en el transcurso del año se auguran buenos frutos con respecto a los temas que ocuparon estas investigaciones.

## REFERENCIAS

- Abad, M. (2010). Las nuevas tecnologías aplicadas a la clase de religión. Perú.  
Recuperado de  
[http://www.ferc.cat/index\\_archivos/TIC\\_archivos/lasnuevatecnologias.pdf](http://www.ferc.cat/index_archivos/TIC_archivos/lasnuevatecnologias.pdf)
- Alvarado, A. y Bolaños, A. (2008). Incidencia de los servicios de orientación de secundaria, en la elección satisfactoria de la carrera de estudiantes de primer ingreso de la Universidad Católica de Costa Rica. Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Orientación. Universidad Católica de Costa Rica Anselmo Llorente y Lafuente. San José, Costa Rica.
- Álvarez, A. (2016). Aplicación de la tecnología como estrategia didáctica en la construcción de aprendizajes significativos en Educación Religiosa con estudiantes de noveno año del Benemérito Colegio Nocturno José Martí de la Dirección Regional De Puntarenas. Modalidad de tesis para optar por el grado de Licenciatura en Educación Religiosa en III Ciclo y Educación Diversificada. Universidad Católica de Costa Rica.
- Amador, L y Mena, M. (2010). Factores que inciden en la clarificación del proyecto vocacional y su relación con la labor orientadora en los y las estudiantes de undécimo nivel del Colegio Técnico Profesional de Sabalito, del circuito 07, de la Región Educativa de Coto durante el curso lectivo 2009.
- Araya, M. (2015). Integración de las herramientas tecnológicas como una nueva modalidad de mediación docente y diseño de estrategias didácticas en la materia de Educación Religiosa en los temas enfocados en valores en la Escuela La Repunta, circuito escolar 03 de la Regional Educativa de Pérez Zeledón durante el segundo semestre del 2015. Trabajo Final de Graduación para la Universidad Nacional de Costa Rica.
- Arguedas, W. (2002). El Trabajo de niños en la Calle y el Rendimiento Académico en Estudiantes de Segundo Ciclo de la Educación General Básica de la Escuela

San Jerónimo de Desamparados, durante el Primer periodo del Año 2002. San José, Costa Rica.

Asamblea Legislativa. (1949). Constitución Política de Costa Rica. San José.

Barcia, L. (s.f). La dignidad de la persona. En la doctrina de la iglesia católica. (Análisis de un tópico). Recuperado de [https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/12190/1/PD\\_II\\_18.pdf](https://dadun.unav.edu/bitstream/10171/12190/1/PD_II_18.pdf)

Castillo, J. (2007). La iglesia y los derechos humanos. Artículo. Universidad de Granada, España. (pp 76-87).

Cancela, R., Cea, N., Galindo, G., y Valilla, S. (2010). Metodología de la investigación educativa: Investigación ex post facto. Universidad Autónoma de Madrid. Recuperado de [https://www.uam.es/personal\\_pdi/stmaria/jmurillo/InvestigacionEE/Presentaciones/Curso\\_10/EX-POST-FACTO\\_Trabajo.pdf](https://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/InvestigacionEE/Presentaciones/Curso_10/EX-POST-FACTO_Trabajo.pdf)

Chacón, K. (2016). Red 506 mostró una radiografía del usuario digital costarricense. Periódico El Financiero Costa Rica. Recuperado de <https://www.elfinancierocr.com/tecnologia/red-506-mostro-una-radiografia-del-usuario-digital-costarricense/SH3KL5MJDZFEKED66VZ3XWSYY/story/>

Chacón, G. (2004). Propuesta de un módulo de orientación vocacional para la elección de carrera. Facultad de Psicología. Universidad Católica de Costa Rica Anselmo Llorente y Lafuente. San José, Costa Rica.

Carvajal, J. (2012). Necesidades vocacionales de las personas egresadas de IV ciclo de educación diversificada: propuesta de un manual de orientación vocacional para secundaria apoyado en las tecnologías de la información y comunicación. Facultad de Orientación Educativa. Universidad Católica de Costa Rica Anselmo Llorente y Lafuente. San José, Costa Rica.

Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. (2005). Observación General No 18, el Derecho al Trabajo, aprobada el 24 de noviembre. Ginebra, Naciones Unidas.

Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia Pontificio Consejo “Justicia y Paz” (s.f). Capítulo Sexto. El trabajo humano I. Aspectos Bíblicos. Recuperado de [http://www.vicariadepastoral.org.mx/8\\_compendio\\_doctrina\\_social/cdsi\\_10.htm](http://www.vicariadepastoral.org.mx/8_compendio_doctrina_social/cdsi_10.htm)

Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven (2013). Segunda Encuesta Nacional de Juventudes: informe de principales resultados [recurso electrónico] / Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven, 2013. 1disco: pdf;3.69 Mb ISBN 978-9968-779-30-2

Consejo de la Persona Joven (2013). II Encuesta Nacional de Juventudes. Informe de principales resultados [recurso electrónico] / Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven, 2013. 1disco: pdf; 3.69 Mb

Consejo de la Persona Joven (2018). III Encuesta Nacional de Juventudes. Principales resultados. Abril 2018. [Recurso electrónico] / Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven, 2018. 1disco: pdf.

Consejo de la Persona Joven. (2013). Segunda Encuesta Nacional de Juventudes 2013: informe de principales resultados [recurso electrónico] / Consejo Nacional de Política Pública de la Persona. Joven, 2013. 1disco: pdf; 3.69 Mb. ISBN 978-9968-779-30-2

Cruz, A. (2017). La vocación en la toma de decisión profesional. Revista Para el Aula – IDEA - Edición N° 23 (2017).

Cuevas, F. y García, J. (2014). Las TIC en la formación docente. Recuperado de [www.oei.es/historico/congreso2014/memoriactei/1159.pdf](http://www.oei.es/historico/congreso2014/memoriactei/1159.pdf)

- El País. (2019). Aumenta el desempleo en Costa Rica, asegura el INEC. Recuperado de <https://www.elpais.cr/2019/02/01/aumenta-el-desempleo-en-costa-rica-asegura-el-inec/>
- Ecclesia in América de Juan Pablo II. Recuperado de [http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost\\_exhortations/documents/hf\\_jp-ii\\_exh\\_22011999\\_ecclesia-in-america.html](http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost_exhortations/documents/hf_jp-ii_exh_22011999_ecclesia-in-america.html)
- Eagly, A. H. (2000). Diferencias de género en el entorno: un rol social de interpretación. New Jersey: Erlbaum.
- Enríquez, L. (2011). El docente de educación primaria como agente de transformación educativa ante el reto del uso pedagógico de las TIC. Recuperado de <http://www.repositoriodigital.ipn.mx/bitstream/123456789/12222/1/LAURA%20ENRIQUEZ.pdf>
- Fernández, Eusebio. (2001). La dignidad de la persona, en: Dignidad humana y Ciudadanía Cosmopolita, Cuadernos Bartolomé de las Casas, Nº 21, Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas, Universidad Carlos III de Madrid. Madrid.
- Forbes, R. (2015). Desigualdades de género en el trabajo y rol empresarial. Revista Éxito Empresarial / No. 294, 2015. Recuperado de [http://www.cegesti.org/exitoempresarial/publicaciones/publicacion\\_294\\_310815\\_es.pdf](http://www.cegesti.org/exitoempresarial/publicaciones/publicacion_294_310815_es.pdf)
- Francisco I. (2015). Carta Encíclica Laudato Si'. Sobre el cuidado de la casa común. Recuperado de [w2.vatican.va/.../es/encyclicals/.../papa-francesco\\_20150524\\_enciclica-laudato-si.html](http://w2.vatican.va/.../es/encyclicals/.../papa-francesco_20150524_enciclica-laudato-si.html)
- Fuentes, L. (2017). ¿Cantar, rezar y colorear? Educación religiosa en Costa Rica. Prácticas de docentes y percepciones de estudiantes. sobre la educación

religiosa en Costa Rica. Informe Final de Resultados de Investigación (2015-2017)

Gobierno de Costa Rica, Ministerio de Cultura y Juventud, Consejo de la Persona Joven. (2018). Tercera Encuesta Nacional de Juventudes 2018. Principales resultados.

González, J. (2005). Genoma humano y dignidad humana, Barcelona, UNAM-Anthropos.

Guzmán, S., y Arias, Y. (2009). La educación religiosa escolarizada. Revisión del tema de tendencias de la Educación Religiosa. Revista Académica e institucional de la UCPR. Risaralda. pp.33-48. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4897679.pdf>

Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación. 6ª Ed. México, McGraw-Hill / Interamericana Editores.

Iglesia Católica. (s.f). Catecismo de la Iglesia Católica, N°357. Recuperado de [http://www.vicariadepastoral.org.mx/1\\_catecismo\\_iglesia\\_catolica/catecismo\\_iglesia\\_catolica.pdf](http://www.vicariadepastoral.org.mx/1_catecismo_iglesia_catolica/catecismo_iglesia_catolica.pdf)

Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU, 2011). Brechas de género en Costa Rica. San José, Costa Rica.

Juan Pablo II. (1981). Carta Encíclica Laborem Exercens. Sobre el trabajo humano. 14-VII-1981. Recuperado de [http://biblio3.url.edu.gt/Libros/2012/Doc\\_SocIgle/14.pdf](http://biblio3.url.edu.gt/Libros/2012/Doc_SocIgle/14.pdf)

Juan XXIII. (1963) en la Carta Encíclica "Pacem In Terris". La Santa Sede. Recuperado de [http://w2.vatican.va/content/john-xxiii/es/encyclicals/documents/hf\\_j-xxiii\\_enc\\_11041963\\_pacem.pdf](http://w2.vatican.va/content/john-xxiii/es/encyclicals/documents/hf_j-xxiii_enc_11041963_pacem.pdf)

La Biblia Latinoamérica. (2005). Ed revisada, 59ª ed.



- Larrosa, F. (2010). Vocación docente versus profesión docente en las organizaciones educativas. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, vol. 13, núm. 4, pp. 43-51. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=217015570004>
- Martínez, V. (2012). Reflexiones sobre la dignidad humana en la actualidad. UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, núm. 136, pp. 39-67. Recuperado de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0041863313711219>
- Marín, M. (2007). La dignidad humana, los Derechos Humanos y los Derechos Constitucionales. *Revista de Bioética y Derecho*, núm. 9, pp. 1-8. Universidad de Barcelona, España. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=78339709002>
- Méndez, J.M. (2017). La educación religiosa en Costa Rica: la intersección de lo político y lo eclesial. *Revista Pedagógica*, Chapecó, v. 19, n. 41, p. 154-167, maio./ago. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.22196/rp.v19i41.3726>
- Méndez, M. (2015). El acompañamiento de procesos educativos en línea. Artículo para la Escuela Ecuménica de Ciencias de la Religión, de la Universidad Nacional, Costa Rica. Recuperado de <http://www.redicces.org.sv/jspui/bitstream/10972/2024/1/2.%20El%20acompanamiento%20de%20procesos%20educativos%20en%20linea.pdf>
- Ministerio de Educación Pública (2004). Programa de Educación Religiosa Segundo Ciclo.
- Ministerio de Educación Pública. (MEP, 2005). Programa de Estudio de Educación Religiosa.
- Ministerio de Educación Pública. (2005). Programa de Estudio de Educación Religiosa, Educación Diversificada. Recuperado de <http://www.mep.go.cr>

- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (1943). Código de Trabajo. pp.1-247.  
Recuperado de  
[www.mtss.go.cr/elministerio/marco-legal/documentos/Codigo\\_Trabajo\\_RPL.pdf](http://www.mtss.go.cr/elministerio/marco-legal/documentos/Codigo_Trabajo_RPL.pdf)
- Molina, A. (2005). Contenido y Alcance del Derecho Individual al Trabajo. Bogotá, Imprenta Nacional de Colombia. Recuperado de <http://www.corteidh.or.cr/tablas/r26115.pdf>
- Montes, A. (2017). Las TIC y el aprendizaje en el área de Educación Religiosa. [http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/5197/Montes\\_GAA.pdf?sequence=1](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/5197/Montes_GAA.pdf?sequence=1)
- MORAN, L. & MYRINGER, B. (1999). Flexible learning and university change.
- Noguera, A., y Cerdas, M. (2012). Propuesta para garantizar la continuidad de los servicios y aplicaciones informáticas en el Ministerio De Educación Pública (MEP), utilizando Cloud Computing. Informe final del curso especializado para optar por el grado de Licenciatura en Administración Telemática. Universidad Católica de Costa Rica.
- Organización de las Naciones Unidas. (1948) Declaración Universal de los Derechos Humanos. Asamblea General en su resolución 217 A (III), de 10 de diciembre de 1948.
- Pérez, A. E. (2005). Los derechos fundamentales, Madrid, Tecnos.
- Rivera, L. (2014). Análisis psicopedagógico del servicio de orientación vocacional de un Colegio Privado de la provincia de San José. Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación", vol. 14, núm. 3, pp. 1-32. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44732048007>

- Rodríguez, M. (2001). El Trabajo en los niños y su influencia en el Rendimiento Académico en educación religiosa, en los alumnos de las escuelas centrales del cantón de Naranjo durante el tercer trimestre del 2001. San José, Costa Rica.
- Rodríguez, M. (2008). La percepción que tienen los y las estudiantes al elegir las carreras de Ciencias de la Educación Primaria y Preescolar de la Sede de Occidente Universidad de Costa Rica. Maestría en Psicopedagogía. Universidad Estatal a Distancia.
- Salazar, J. (2017). Inteligencia Espiritual: un enfoque de trascendencia en la Educación Religiosa. Revista Conexiones: una experiencia más allá del aula. Vol. 9, Nº 2, Junio 2017. Recuperado de <http://www.mep.go.cr/sites/default/files/2revistaconexiones2017.pdf>
- Salazar, J. (2017). CIRCULAR DER 016-2017. Lineamientos sobre planeamiento de conformidad con la Circular DM-003-01-2017 y DVM-AC-001-2017 y propuesta de objetivos y contenidos básicos para desarrollar desde el Programa de Educación Religiosa.
- Salinas Jesús. (2004). Cambios metodológicos con las TIC: estrategias didácticas y entornos virtuales de enseñanza aprendizaje. Departamento de Ciencias de la Educación. Universidad de las Islas Baleares.
- Sierra, M. (2012). Tipos más usuales de Investigación. Recuperado de [https://www.uaeh.edu.mx/docencia/P\\_Presentaciones/prepa3/tipos\\_investigacion.pdf](https://www.uaeh.edu.mx/docencia/P_Presentaciones/prepa3/tipos_investigacion.pdf)
- Tecno Manual Vocacional (s.f). bases para la programación del trabajo de orientación a partir de la personificación social vocacional del individuo en cuarto ciclo de educación diversificada.
- Ugalde, E. y Vargas, I. (2010). Factores personales, sociales y culturales que intervienen en la toma de decisiones vocacionales y ocupacionales de los

estudiantes de undécimo año del liceo Sinaí del circuito 01 de la Dirección Regional de Pérez Zeledón, durante el I semestre del 2010. Centro de Investigación y Docencia en Educación. Universidad Nacional. Costa Rica.

Ulate, C. (2003). La Doctrina Social de la Iglesia en el contexto de la Globalización Neoliberal, Análisis y Praxis desde la Educación Religiosa. San José: Universidad Católica de Costa Rica.

Vega, P. (2007). La Desigualdad Salarial con ocasión del Género. Trabajo Final de Graduación para optar por el Grado de Máster en Derechos Humanos. San José: Universidad Estatal a Distancia.

Velázquez, M. (2017). La integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Educación Religiosa. Revista Conexiones del Ministerio de Educación Pública de Costa Rica y la Dirección de Recursos Tecnológicos en Educación. Volumen 9 • Nº 2 • junio 2017. Recuperado de <http://www.mep.go.cr/sites/default/files/2revistaconexiones2017.pdf>

Vijil, P. y Víquez, G. (2001). Uso de Técnicas de enseñanza Desarrollo de los temas “Así es mi comunidad” y “El Trabajo y su relación con la creación y el Mejoramiento de las condiciones de Vida” del Programa de Educación Religiosa para primer Ciclo, con estudiantes de II Nivel de dos escuelas de la Zona Urbana del Área Metropolitana, durante el segundo periodo del año 2001. San Antonio, Guadalupe: Universidad Católica de Costa Rica.

Zurama, C. (2003). La aplicación del enfoque de la Inteligencia Emocional como estrategia didáctica, favorece la participación de los estudiantes en el desarrollo del contenido “Aplicaciones de la ciencia y la tecnología en diferentes ámbitos de la vida humana” del Programa de Educación Religiosa, con alumnos de octavo año, del Colegio Sagrado Corazón de Jesús, Cartago, en el II Trimestre del 2003. Tesina para optar por grado de Bachillerato en Ciencias de la Educación

con énfasis en Educación Religiosa para el III Ciclo y Educación Diversificada.  
Universidad Católica de Costa Rica.